

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 58 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 55

celebrada el miércoles 28 de octubre de 2020

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro de Sanidad sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar la pandemia de COVID-19 en España y minimizar sus efectos. (Número de expediente 172/000061) 	26
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Vehí Cantenys), al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana relativa a la regulación de los precios del alquiler de vivienda a través de una futura ley al respecto. (Número de expediente 172/000060) 	32
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para evitar el grave deterioro de la imagen del Reino de España en el exterior. (Número de expediente 172/000062) 	39
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales que está barajando para hacer frente al fuerte incremento de gasto anunciado. (Número de expediente 173/000037) 	44
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad institucional de las Universidades en Cataluña. (Número de expediente 173/000038) 	55
Corrección de error	64

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué está haciendo el Gobierno ante la nueva ola de la pandemia? (Número de expediente 180/000347)	5
-	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a una vivienda digna ante la crisis económica que se está produciendo? (Número de expediente 180/000341)	7
_	Página
De la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al Gobierno: ¿Cuáles van a ser los criterios de distribución de los Fondos Europeos? (Número de expediente 180/000354)	8
_	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué opinión le merece la separación de poderes? (Número de expediente 180/000348)	10
-	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Se propone el Gobierno censurar los discursos de la oposición? (Número de expediente 180/000344)	11 Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Qué balance hace el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 de sus diez meses de Gobierno? (Número de expediente 180/000349)	12
	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula	r ayııla
al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Qué opinión le merece el llamado «Manifiesto en favor de la democracia»? (Número de expediente 180/000345)	14

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Qué subidas de impuestos han escondido en el plan presupuestario enviado a Bruselas? (Número de expediente 180/000350)	15
	Página
Del diputado don Albert Botran Pahissa, en sustitución de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿La política fiscal del Gobierno pasará a ser más progresiva ante la evidencia de las necesidades con el nuevo estado de alarma? (Número de expediente 180/000353)	16
	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera que se puede hablar de derechos humanos con los herederos políticos de ETA? (Número de expediente 180/000346)	18
Pol dinutado dos Podro Noverro I ános dol Cruso Portomonterio Ponvilos en el Consuso e	Página
Del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué entiende por diálogo y acuerdo en una reforma educativa? (Número de expediente 180/000352)	19
	Página
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Por qué no ha defendido el Gobierno en la negociación europea de la PAC un posicionamiento a favor de que existan diferentes Planes Estratégicos Agrarios en cada Estado miembro? (Número de expediente 180/000343)	20
	Página
De la diputada doña Carmen Riolobos Regadera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Por qué no ha dimitido a pesar de la evolución del COVID-19 en España? (Número de expediente 180/000351)	22
-	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué ha hecho el Gobierno de España para contener esta segunda ola de la pandemia de COVID-19? (Número de expediente 180/000342)	23
	Página
Del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Consumo: ¿Ante la persistencia de la pandemia y la gran carga económica que supone el gasto en mascarillas, especialmente a las familias más vulnerables, tiene prevista alguna medida para responder a esta situación? (Número de expediente 180/000337)	24

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 4 Página Interpelaciones urgentes 26 Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro de Sanidad sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar la pandemia de COVID-19 en España y minimizar sus efectos 26 Formula la interpelación urgente el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). Replica el señor Díaz Gómez y duplica el señor ministro de Sanidad. Página Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Vehí Cantenys), al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana relativa a la regulación de los precios del alquiler de 32 vivienda a través de una futura ley al respecto Formula la interpelación urgente la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). Replica la señora Vehí Cantenys y duplica el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para evitar el grave deterioro de la 39 imagen del Reino de España en el exterior Formula la interpelación urgente la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). Replica la señora Martínez Ferro y duplica la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales que está barajando para hacer frente al fuerte incremento de gasto 44 Defiende la moción el señor Paniaqua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados,

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 5

del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; y Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora Garrido Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora Mínguez García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad institucional de las Universidades en Cataluña

55

Defiende la moción la señora Martín Llaguno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Garriga Vaz de Concicao, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Gorospe Lezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural, y Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Ramírez Carner, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada vuelve a hacer uso de la palabra la señora Martín Llaguno.

Se suspende la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO ANTE LA NUEVA OLA DE LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/000347).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, el 5 de julio —derrotado el virus, según sus palabras—hizo una campaña de propaganda y se fue de vacaciones. Esta misma semana decían que la situación era estable —su portavoz, el del imaginario comité de expertos, y su ministro, el que oculta las alertas de seguridad—, pero usted ayer aprobó un estado de alarma de seis meses, sin control parlamentario ni judicial, que desborda nuestro Estado de derecho. Y el europeo. Con su firma, el Consejo Europeo mandó unas recomendaciones, ya en mayo, que decían «salir de la excepcionalidad y aplicar la legislación ordinaria», y la Comisión de Venecia —también del Consejo de Europa— este mismo mes decía lo mismo sobre Hungría y Croacia. Le ha dado tanta vergüenza está cacicada que ni siquiera viene usted a convalidarla a las Cortes mañana y endosa a las autonomías la responsabilidad de la pandemia, responsabilidad que una ley del Partido Socialista de 2011, la de sanidad, le mandata exclusivamente a usted.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 6

A pesar de todo, el PP no ha dejado de arrimar el hombro en ningún momento: ha apoyado dos meses el estado de alarma cuando las cifras eran las peores del mundo en contagios y fallecidos por su negligente gestión; llevamos ocho meses planteando un plan de choque económico para evitar los estragos de la pandemia —como los 700 000 parados que ayer la EPA desveló y que su plan de presupuestos ruinosos solo va a empeorar—, y le hemos ofrecido un pacto de Estado sanitario a semejanza del Pacto de Toledo, que ayer hemos renovado. También llevamos seis meses proponiendo un plan B jurídico para poder reformar la Ley de Salud Pública en dos meses.

Señor Sánchez, aún está a tiempo de aceptar nuestra propuesta de un estado de alarma de ocho semanas; es el doble de lo que están aprobando casi todos los países europeos y permitiría limitar la movilidad en los tres puentes y, sobre todo, salvaría las navidades; no solo el empleo asociado a ellas, sino también la esperanza de millones de españoles, sobre todo de los mayores que viven sin sus familias. ¿Por qué no acepta esta propuesta para esta segunda oleada del coronavirus, señor Sánchez? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Casado.

Usted pregunta qué está haciendo el Gobierno. El Gobierno lo que está haciendo es luchar de manera contundente contra el virus con todas las armas constitucionales. Lo que estamos haciendo es cogobernar en cooperación con las comunidades autónomas, que son las competentes en el ámbito sanitario y de salud pública, ofreciéndoles todas las medidas y todos los recursos legales y materiales para lograrlo, con un único objetivo, señoría, defender la salud pública, salvar vidas, salvar empresas y salvar empleo.

¿Qué es lo que está haciendo la oposición? Pues hay una oposición que ha optado por el camino del diálogo, del apoyo, incluso también con la crítica constructiva. Y quiero dar las gracias a sus señorías, a aquellos grupos parlamentarios que ya han manifestado su voto a favor del decreto de alarma. ¿Qué es lo que están haciendo ustedes, señoría, desde el principio de la pandemia? Lo que están haciendo es cometer error tras error. Ustedes han denigrado un instrumento constitucional legítimo y eficaz en la lucha contra el virus, que es el estado de alarma. Usted llegó a calificar, señoría, el estado de alarma como una dictadura constitucional. O es dictadura o es constitucional, pero las dos cosas es imposible, señor Casado, y esa es su responsabilidad no la de este Congreso. (Aplausos). En todo caso, el Gobierno de España está por la unidad, y la unidad significa escuchar y tender la mano. Por tanto, hago la siguiente propuesta para que también ustedes apoyen este estado de alarma. Dentro de cuatro meses, si el Consejo de Política Interterritorial —donde están representados el Ministerio de Sanidad y los consejeros y consejeras de Sanidad— estipula que no es necesaria ya la alarma, el Gobierno de España revisará su decisión y levantará el estado de alarma; en cuatro meses. (Protestas).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y si el Consejo de Política Interterritorial dice que tenemos que continuar otro dos meses, el Gobierno de España mantendrá este estado de alarma hasta el 9 de mayo. (**Rumores**). Por tanto, primera revisión el 9 de marzo y segunda revisión el 9 de mayo. Creo que con eso, señorías, podremos encontrar un amplio apoyo (**continúan los rumores**) a este estado de alarma, que será la herramienta más importante para frenar la curva de contagios del virus. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: El señor Sánchez tropieza dos veces con la misma piedra, pero en vez de rectificar, ser humilde y dejarse ayudar arremete contra todos. Abandonen la radicalidad, abandonen los pactos con la extrema izquierda. Lo que tiene que hacer es escuchar más a Felipe González y obedecer menos al señor Iglesias, menos cesarismo de ordeno y mando; se lo debe al millón de contagiados, a los 60 000 fallecidos, a los que no quieren ni más bandazos ni más engaños. Mi mano sigue tendida, la pelota sigue en su tejado, suya es la responsabilidad, por mí no quedará, señor Sánchez. Y lo que acaba de hacer usted ahora mismo es eludir el Parlamento. Menos *Aló Presidente* los fines de semana y más

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 7

venir aquí, como estipula la Constitución, siempre que tiene que dar cuentas de cuestiones tan relevantes como una excepcionalidad constitucional.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): No me responde, señor Casado. **(Protestas).** ¿Está usted o no de acuerdo en que en cuatro meses el Consejo de Política Interterritorial decida si...

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... se tiene que levantar o no el estado de alarma? En función de lo que decida el Consejo Interterritorial, donde están representadas todas las comunidades autónomas, el Gobierno de España decidirá si levantar o no en el mes de marzo el estado de alarma y, si no, hasta el 9 de mayo, señoría. Ahí está la propuesta y espero que ustedes la acepten. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA ANTE LA CRISIS ECONÓMICA QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO? (Número de expediente 180/000341).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para garantizar el derecho a una vivienda digna durante esta crisis económica presente y sobre todo futura? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señor Rufián.

Hemos aprobado una batería de medidas bastante importante a lo largo de la pandemia, por ejemplo la suspensión de los procedimientos de desahucio y moratorias de deudas hipotecarias, la prórroga de contratos de arrendamiento que finalicen en el periodo de la pandemia, la reducción al 50 % en la moratoria de hasta cuatro meses cuando el arrendador es una entidad pública o un gran tenedor y además las ayudas específicas del COVID del programa de alquiler del Plan Estatal 2018-2021 y una línea de avales con garantía del Estado por valor de 1200 millones de euros. También hemos establecido un sistema estatal de índices de referencia del precio del alquiler de vivienda para garantizar la transparencia del mercado del alquiler. Este índice es el resultado del análisis de más de 11,2 millones de inmuebles que han sido arrendados como vivienda habitual a partir de fuentes tributarias. Y en el día de ayer el Gobierno de coalición acordó también la regulación de la contención de las rentas de alquiler en la Ley de Vivienda, que llevaremos durante los próximos meses al Consejo de Ministros y, en consecuencia, a su tramitación parlamentaria en esta Cámara. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señor vicepresidente también, mientras la mitad de este hemiciclo estaba en el botellón del IBEX 35 con Pedro J., pasaba esto. (Muestra una fotografía). Pasaba esto. Esto es un desahucio en Carabanchel ayer; ayer. Son cuatro críos con su madre, los muebles, en Carabanchel. Nos da igual dónde, está pasando en prácticamente todas las ciudades de este país. Mientras le decimos a la gente que se quede en su casa, la echamos a patadas de su casa. Son ya más de 11 000 desahucios de

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 8

enero a junio de este año. Serán muchos más cuando acabe el año. Por eso, le pedimos dos cosas. La primera ya la han anunciado, pero pedimos que incidan aún más, que no lleven al Tribunal Constitucional —dejen que eso lo haga la derecha, que solamente lo harán patriotas con banderitas en la pulsera—la Ley catalana de limitación de alquileres. El 70% de los desahucios en este país hoy en día son de alquileres. La segunda, que cambien la Ley de Enjuiciamiento Civil para que jueces desalmados dejen de jugar a la ruleta rusa, a los dados, con familias como esta.

Señorías del Gobierno, sé que les preocupa, les pido que se ocupen.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rufián. Vamos a ver, no solamente nos preocupa, sino que nos ocupa, porque una de las medidas que aprobamos al principio de la pandemia fue la suspensión de procedimientos de desahucio o moratorias de deudas de hipoteca, pero también le diré que efectivamente lo que queremos es hacer la primera ley de vivienda de la democracia, y permítame, además, detallarle algunos de sus contenidos. Va a habilitar a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para que, a partir del sistema de índices de referencia de precios de alquiler de vivienda desarrollado, pueda establecer un índice de precios de acuerdo a una metodología objetiva y sujeto a revisión periódica, y convalidará los avances de aquellas comunidades autónomas que tengan definido un sistema de referencia de precios de alquiler. ¿Y cuáles van a ser esos mecanismos, señoría? Esos mecanismos serán que en las zonas de mercado tensionado, determinadas en función de los sistemas de índice de referencia, se van a establecer mecanismos de contención o eventualmente bajada de los precios, tanto de los nuevos contratos como de los contratos existentes. Y en todo caso, y en relación con la información obtenida por los sistemas de índices de precios de alquiler, se contendrán las subidas injustificadas en los nuevos arrendamientos, tomando como referencia el precio del contrato del arrendamiento anterior y acotando los incrementos permitidos a las situaciones que se contengan en la ley de vivienda.

Señoría, creo que estamos ante un debate necesario, socialmente importante y desde luego este Gobierno no va a eludir su responsabilidad. Vamos en esta legislatura, espero que conjuntamente, a aprobar la primera ley de vivienda de la democracia española. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA BORRÀS CASTANYER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES VAN A SER LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS? (Número de expediente 180/000354).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, hemos amanecido en Cataluña con una nueva oleada de detenciones, no sé si este es su concepto de desjudicialización de la política o una nueva forma de diálogo. En cualquier caso, le preguntamos sobre los fondos europeos porque pasado el mes de julio ya se acordó el plan de ayudas y la presidenta Von der Leyen pedía cogestión y cogobernanza real. Esperamos que así sea, pero tenemos serias dudas a este respecto, vistas las credenciales españolas.

Nosotros consideramos que los fondos europeos tendrían que repartirse con criterios competitivos, transparentes y de oportunidad, que respondan a proyectos estratégicos y que no pase como en anteriores ocasiones y se malgasten en proyectos de poco valor añadido, como les afeó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal hace tres meses, instándoles a revisar el gasto público destinado a infraestructuras del sector transporte y detectando, por ejemplo, un exceso de inversión en redes de alta velocidad no rentables, sin pasajeros y que no reducen las desigualdades territoriales, entre otros casos.

Una de las principales conclusiones de la AIReF es que España carece de un marco regulatorio general que rija la planificación de los proyectos y puso al descubierto graves deficiencias en la evaluación. Por esta razón, reclamamos la relación directa de la Generalitat de Catalunya con la Comisión Europea, como se produce en la gestión de otros fondos; uso íntegro de los recursos para financiar proyectos concretos y no para gasto corriente; que el principio de sostenibilidad financiera sea uno de los principios

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 9

rectores en la selección de proyectos y que las pymes estén incluidas en esa selección. Sin embargo, queremos saber cuáles van a ser los criterios de distribución de estos fondos.

La señora PRESIDENTA: Señor presiente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Borràs, he tratado de entender todo lo que ha dicho. Siento si en algunos de los momentos de su intervención no he podido escucharla, pero es una cuestión de acústica.

Debo decirle que, efectivamente, para nosotros los fondos de recuperación, reconstrucción y resiliencia no son en absoluto unos fondos para el pimpampum entre distintas administraciones, tienen que ser precisamente lo contrario, tienen que ser para la colaboración, para la cooperación y para la cogobernanza. Ayer, precisamente por el reparto competencial que mantenemos gracias al título VIII de nuestra Constitución, dije que el 50 % de esos fondos, de esos 140 000 millones de euros durante los próximos seis años, van a estar gestionados directamente por las comunidades autónomas, y no me cabe duda de que vamos a hacerlo de manera eficiente. Usted ha señalado tres objetivos que yo puedo compartir plenamente. El primero, la competitividad; el segundo, la transparencia y el tercero, la oportunidad. Por ahí es por donde está caminando el Gobierno de España. En algunas ocasiones tratamos de equivocar los fondos. Dentro de ese gran Fondo de Recuperación de 140 000 millones de euros, hay un fondo, el Fondo React-Unión Europea, que tiene unos parámetros, unos indicadores y una forma de ser gestionado muy parecida a la de los fondos estructurales y que conocen las comunidades autónomas. El otro fondo, el Fondo de Resiliencia, es nuevo y no obedece a criterios territoriales, sino a criterios nacionales, con un objetivo marcado por la Unión Europea de que tiene que haber proyectos incluso transnacionales, no proyectos dentro de un país. Por tanto, hay que buscar esas sinergias con otras economías, con otros Estados miembros. En todo caso, señoría, fíjese si tenemos en cuenta el impacto territorial que uno de los elementos vertebradores del Fondo de Recuperación es la cohesión, y no solamente la cohesión social, sino también la cohesión territorial. Estos fondos tienen que servir a nuestro país para converger desde el punto de vista territorial y no para ensanchar las grandes diferencias que se pueden ver agravadas como consecuencia de esta crisis, a diferencia de lo que, desgraciadamente, ocurrió en la crisis financiera de 2008. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Borràs Castanyer.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** Yo tampoco le he oído muy bien. Debe de ser cosa de la acústica.

He empezado hablando de represión, pero me gusta saber que usted piensa que los fondos europeos deben basarse en los criterios de competitividad y transparencia. Debería ser así para que se maximicen los efectos expansivos del PIB. Porque, ¿sabe qué pasa? Que cuando España asigna a dedo, a los catalanes siempre nos toca recibir la peor parte, pero cuando el terreno de juego es competitivo, obtenemos grandes resultados. Cataluña cuenta con 8900 multinacionales y 650000 pequeñas empresas. Las grandes empresas presentarán proyectos, pero defendemos que las pymes tienen que participar también de estos fondos. Será una oportunidad para reconstruir, modernizar y potenciar nuestra red de instalaciones científicas y tecnológicas. Déjense de centralismos, que es lo que nos preocupa —para ustedes es la gran solución a los problemas—, y acepten el reto de ser lo más eficientes posible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Borràs, simplemente un dato para que veamos, efectivamente, cuál ha sido la acción del Gobierno de España en Cataluña. Por lo que se refiere a las medidas anti-COVID, a lo largo de este año, del año 2020, 1246,5 millones de euros, es decir, el 20,77 % del total del fondo sanitario, y 337,4 millones, es decir, el 16 % del fondo educativo. En ambos casos es la segunda comunidad que más ha recibido del Gobierno de España para hacer frente a esta emergencia económica, social y sanitaria. (Aplausos).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 10

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA SEPARACIÓN DE PODERES? (Número de expediente 180/000348).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruíz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, en mayo usted prometió en el Senado una reforma legal para evitar la excepcionalidad constitucional del estado de alarma ante una segunda ola de la pandemia. ¿Dónde está? Se fueron de veraneo, los rebrotes llegaron, pero su promesa no. Sin embargo, tienen el plan B jurídico del Partido Popular listo para ser tramitado por esta Cámara, una reforma de la Ley orgánica de 1986 que permite que protejamos a los españoles sin recurrir al estado de alarma. ¿Por qué no lo acepta? Un estado de alarma que ha hecho saltar todas las alarmas: más de seis meses y sin control parlamentario. ¿Por qué no aceptan la propuesta sensata y responsable de reducirlo y de que les controlemos —esta Cámara y no los consejeros de Sanidad, como nos acaba de plantear el presidente del Gobierno—? Venimos al Congreso porque creemos que es sano rendir cuentas cada quince días. ¿Adivina de quién es esta cita? Del señor Sánchez, día 28 de abril.

Espero, señor Sánchez, que mañana venga a esta Cámara, porque se están ustedes acostumbrando a gobernar por decreto. Van a pulverizar la marca de toda una legislatura en solo un año. Llevan aprobados treinta y un reales decretos-leyes y, eso sí, han paralizado la mitad de ellos en esta Cámara. Se llama rodillo. Señora Calvo, sus ansias por colonizar las instituciones rozan la patología autoritaria. ¿Qué entiende el Gobierno por separación de poderes? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, el Gobierno no tiene que entender nada especial, es lo que dice nuestra Constitución, que cada uno de los tres poderes políticos del Estado no se mueva de las competencias que tiene atribuidas. Es justo lo que hace este Gobierno. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra RuizClavijo.

La señora **GAMARRA RUIZCLAVIJO:** Para que no se pueda abusar del poder es preciso que el poder detenga al poder. Señoría, es Montesquieu. Sabemos que les produce urticaria; es justo lo que no hace el Gobierno, que legisla desde el Ejecutivo, sin control del Parlamento ni del Poder Judicial. Eso sí, controlando a los jueces. Esa es su pretensión. El último ejemplo: Consejo General del Poder Judicial. Tras la bofetada de Europa, que se oyó hasta en Varsovia, es el momento de blindar la independencia de los jueces. No han parado la reforma, sigue adelante. El reloj sigue corriendo. Tienen que pararla. Deténganla. Si no, están ustedes atacando la independencia del Poder Judicial. Retírenla y entonces hablaremos. Señoría, los términos del dilema son muy claros: asalto a los cielos con Podemos o Estado de derecho con separación de poderes y el Partido Popular. ¿Qué es lo que ustedes eligen? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Señora Gamarra, siendo usted militante del partido político que es, tenía la posibilidad de hablar de este asunto de la división de poderes de otra manera, pero no lo ha hecho. Mire, ustedes son el partido que tuvo que venir a ser sometido a control de esta Cámara después de siete meses sin hacerlo porque se lo pidió el Tribunal Constitucional. (Aplausos). Lo saben; siete meses sin venir a esta Cámara porque consideraron que en funciones no se rendían cuentas en la sede de la soberanía popular de todos los españoles. Ustedes son

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 11

el partido que tiene dicho por un senador que controlan la Sala segunda del Tribunal Supremo desde atrás; ustedes, como partido político. ¿Lo entiende, señora Gamarra? (Aplausos). Ha tenido una oportunidad hoy de hablar de este asunto de otra manera, pero no ha querido.

Ustedes, como grupo parlamentario, tienen bloqueada sin justificación ninguna la conformación del Consejo General del Poder Judicial. De este asunto, señora Gamarra, lo importante es la gran pregunta, la que está al principio de la cadena de todo lo demás que ha ocurrido: ¿por qué no lo hacen? ¿Por qué no renuevan el Consejo General del Poder Judicial? Porque las respuestas que dan no son entendibles ni aceptables. Tenemos todo el derecho del mundo a pensar lo que sea acerca de que ustedes no hagan eso. Y eso no es respetar el Poder Judicial, ¿lo entiende, señora Gamarra? Respetar el Poder Judicial significa conformar su órgano de Gobierno. Respetar a esta Cámara significa ser el Gobierno que se ha sometido a control en cuarenta y un años más que ninguno. Váyase a los registros de esta Cámara para comprobarlo. ¿Lo entiende, señora Gamarra? Seguramente somos el Ejecutivo más sometido a control en una comparativa de toda Europa. Eso es respetar a esta Cámara. (Aplausos).

Pero le añadiré algo más porque hay un tema que me importa mucho y usted lo ha sacado. Ustedes quieren una reforma en plena pandemia de la legislación sanitaria para debilitar el control judicial de las garantías de los derechos fundamentales y las libertades públicas y este Gobierno progresista no se lo va a consentir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿SE PROPONE EL GOBIERNO CENSURAR LOS DISCURSOS DE LA OPOSICIÓN? (Número de expediente 180/000344).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, en la última semana hemos asistido a dos iniciativas muy preocupantes por parte de este Gobierno. Por un lado, el PSOE, el viejo Partido Socialista que en su día representó a millones de honrados trabajadores españoles, ha suscrito el manifiesto de los diez malignos contra VOX, un pacto en el que ustedes revalidan su alianza con comunistas, separatistas, golpistas y, lo que es aún más grave, los filoterroristas de Bildu. Y una vez firmado ese manifiesto, ustedes se instalan en que cualquier oposición a este Gobierno es un discurso de odio. Por eso este lunes han aprobado en este Parlamento una norma para poder intervenir redes sociales y censurar cualquier expresión de oposición a este Gobierno; eso sí, bajo la excusa del discurso del odio. ¿Se propone el Gobierno censurar el discurso de la oposición? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, no tiene usted ni un solo dato objetivo de este Gobierno de ninguna pretensión de censurar a ningún grupo de esta Cámara, máxime cuando la semana pasada su grupo tuvo catorce horas de crítica continua al Gobierno —estaban en su derecho—, y aquí estuvimos dándoles respuesta como mejor pudimos y supimos. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Muchas gracias.

Efectivamente, quizás debería haber matizado la pregunta. ¿Se proponen ustedes silenciar al único partido que queda de la oposición? Porque ustedes ya han logrado domesticar al otro partido que quedaba con tantos aplausos y felicitaciones del señor Sánchez, del señor Iglesias y de todos los periodistas de ese consenso que ustedes han logrado generar. Ya han logrado que se acerquen a su terreno, ya les tienen

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 12

aquí suplicando algún tipo de acuerdo con ustedes. Ustedes ya les han homologado, ya les han dado el carné de demócratas, así están todos de contentos, y en agradecimiento ellos lo celebran con ustedes en grandes fiestas hasta altas horas mientras se ríen de los españoles a los que dejan confinados y a los que amenazan con todo tipo de sanciones si se comportaran como ustedes.

Miren, ahora que ya han conseguido que todos los partidos de esta Cámara, menos uno, estén de su lado, les parecerá que es más fácil silenciar a la oposición que queda. Pero le voy a decir una cosa, no va a ser tan fácil, porque estamos solos en esta Cámara, sí, pero solos con millones de españoles, solos con millones de españoles que todos los días en las plazas de sus pueblos, en las calles vacías de sus polígonos industriales cerrados, en el centro de sus ciudades van a protestar con nosotros y van a ejercer la oposición. No van a conseguir callarnos, y si se creen que nos hemos quedado solos, están ustedes muy equivocados, porque no es que VOX se quede solo, es que ya solo queda VOX. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no voy a ser yo quien le diga cómo tienen ustedes que acabar de interpretar psicológicamente lo que les pasó la semana pasada aquí, eso es asunto de ustedes mismos. Pero, miren, ustedes no se pueden convertir hoy aquí, con la pregunta que usted me ha hecho, en los defensores máximos de la pureza de la democracia cuando dicen que los Gobiernos de la dictadura de Franco eran mejores que los de la democracia; no, porque va a ser muy difícil que les entiendan en todos los rincones y en todas las plazas de España los demócratas de este país. ¿Lo entiende?

Pero, mire, usted ha utilizado la palabra censura sin ningún motivo y sin ningún fundamento en esta pregunta a este Gobierno, como le acabo de decir en mi primera respuesta. De censura sí saben ustedes, pregúntenselo a los medios de comunicación que censuran para hacer su trabajo como partido político, obligados a los valores constitucionales. No van a encontrar nunca un ápice de reproche en las libertades que ustedes utilicen en el campo dialéctico de la batalla política, pero no inventen mentiras. Por cierto, para ayudar a la pureza de la democracia apoyen la iniciativa en esta Cámara para que luchemos contra las mentiras y la desinformación, porque ese es el terreno en el que ustedes juegan a la política, ese es el terreno en el que ustedes son manifiestamente irresponsables sobre la madurez y la estabilidad de esta democracia. Esa sí era la verdad detrás de su pregunta y no la censura de este Gobierno, que no existe, la semana pasada lo pudieron ver todos los españoles. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ BALANCE HACE EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 DE SUS DIEZ MESES DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000349).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señores del Gobierno, la democracia no es un bazar, no se regatea. Usted propone una alarma de seis meses y sustituir el Parlamento para que las decisiones las tomen los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas, un órgano en el que el Partido Socialista tiene mayoría. Directamente, señor Sánchez, quítese los complejos, que tome Ferraz directamente las decisiones. En quince días metieron a Pablo Iglesias en el CNI, ¿y en seis meses sin control parlamentario qué van a hacer, señor Sánchez? Si delega sus competencias en las comunidades autónomas y las del Parlamento en el consejo interterritorial, ¿usted para qué está? Váyanse y acabamos antes.

La Ley de presupuestos es la más importante del año y ustedes la van a tramitar en quince días. ¿Me puede usted explicar por qué no recoge la mano tendida de Pablo Casado y tramitamos en quince días una ley de pandemias que proteja la salud de los españoles? Hay 1 200 000 familias con

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 13

todos sus miembros en paro. Somos líderes en desempleo juvenil. Hay miles de personas que no cobran el ingreso mínimo vital. Señor Iglesias, aparte de estos logros, ¿qué balance hace de estos diez meses? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el balance que hago es positivo. No somos perfectos y hay cosas que podemos mejorar, pero, desde luego, creo que hemos demostrado que este Gobierno responde a las consecuencias sociales de la crisis de una manera mucho más decente y ajustada a la Constitución, si la comparamos con la manera en la que ustedes respondieron a la crisis financiera de 2008.

Permítame que le devuelva la pregunta. ¿Qué balance hace usted de estos diez meses de competición con VOX a ver quién lidera la oposición? ¿Le parece que ha sido bueno para su partido y bueno para España? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: No solo no quieren votar el estado de alarma sino que, además, quieren hacerle el control a la oposición. ¡Increíble!

Durante esta semana, señor Iglesias, he podido conocerle un poquito mejor y he sacado tres conclusiones: la primera es que usted está cómodo siendo un privilegiado; usted no es Pepe Mujica, de hecho, se parece más a un zar ruso que a Pepe Mujica. Porque mientras usted suma puertas giratorias, asesores y coches oficiales; los españoles cuentan víctimas, contagiados y desempleados. Esta primera conclusión me lleva a la segunda porque la comodidad en el privilegio nos lleva a la hipocresía. Usted ha mentido a todos, pero no engaña a nadie; de hecho, los jueces le investigan por mentir. Hay algo que usted y yo sabemos: si usted fuera yo, hoy pediría mi dimisión, y eso se llama hipocresía. Y la tercera conclusión es que a usted no le importa la gente porque cuando yo le digo aquí que miles de mujeres han tenido que ir al paro por sus políticas, a usted le molesta; cuando yo le digo que hay miles de personas que no cobran el ingreso mínimo vital, a usted le molesta; y cuando le digo que hay autónomos que están en la cuerda floja por sus políticas nefastas, a usted le molesta. ¿Y sabe por qué? Porque a los privilegiados les molestan los problemas reales de la gente. Pero todo esto no es culpa suya, la culpa es del señor Sánchez; él le nombró, él le mantiene y él le defiende de sus escándalos judiciales. Y no es que no vayan a dejar a nadie atrás, es que como ustedes dos y todo su Gobierno sigan gobernando, no va a quedar nadie en pie.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, acaba de decir usted que con nosotros gobernando no va a quedar nadie en pie. Le voy a leer algo: El Partido Popular no quiere ser otro partido del miedo, de la ira, del rencor y de la revancha, del insulto y de la bronca, ni de la manipulación, la mentira o la involución fascista. Lo dijo Pablo Casado la semana pasada. Escuchándole a usted ahora da la impresión de que su discurso moderado ha durado menos que la mili del señor Abascal, señor Teodoro. (**Aplausos**).

¿Pero sabe cuál es su problema? Su problema es que están encerrados con VOX. Su última intervención revela que ustedes siguen compitiendo no solamente en estilo y en una dinámica en la que se dedican a competir por ver quién dice la mayor barbaridad o quién utiliza el tono menos educado y más desagradable con respecto al Gobierno, pero es que, además, están atrapados estructuralmente porque si ustedes gobiernan en algunas comunidades autónomas y en algunos ayuntamientos muy importantes es por estos señores. Ustedes dependen de ellos. Por eso, el supuesto discurso moderado del señor Casado se queda en nada cuando ustedes tienen que volver a competir con la ultraderecha. Señorías, ustedes están atrapados porque con un discurso ultranacionalista enormemente irresponsable dieron alas a la ultraderecha, y hoy esa ultraderecha les está devorando a ustedes y a Ciudadanos. (Aplausos).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 14

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL LLAMADO «MANIFIESTO EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA»? (Número de expediente 180/000345).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchas gracias por su pregunta, señoría. Mi opinión del manifiesto es positiva. Creo que revela que ustedes son un pegamento para una mayoría democrática y plural que hizo posible la investidura, que está llamada, después de negociar, a hacer posible los presupuestos y, también, a una dirección de Estado en un sentido reformista y democrático. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona Choclán.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, presidenta.

El pasado 21 de octubre, en pleno debate de la moción de censura de VOX, diez grupos parlamentarios firmaron en esta Cámara un compromiso bajo el título «Manifiesto en favor de la democracia». (Muestra un documento). Teniendo en cuenta que entre los firmantes están los filoetarras de EH Bildu, los antisistema radicales de la CUP o la extrema izquierda de Podemos, podemos hacernos una idea de cuál es el tipo de democracia que se está reivindicando. ¿A qué se comprometían esos 193 diputados que integran esos diez grupos? A perseguir y sancionar a aquellos diputados que, según su entender, son incompatibles con nuestra democracia y representan un peligro para la convivencia. A esos diputados es a los que se amenaza y a los que se intenta censurar, como ahora intentan censurar las redes sociales, bajo penas de sanción. Esto es así, y con este documento lo que están diciendo es que ustedes van a repartir el carné de derecha democrática y al disidente que ustedes no acepten lo que van a hacer es sancionarle.

Señor Sánchez, de esos 193 diputados firmantes 120 son suyos y eso verdaderamente simplifica mucho la cuestión, significa que será el Partido Socialista quien va a repartir el carné de derecha democrática. Teniendo en cuenta cómo aplaudían la semana pasada al señor Casado tanto el Partido Socialista como Podemos, podemos hacernos una idea de cuál es la única derecha que para ustedes es admisible: esa derecha sumisa, complaciente, contemplativa, esa derecha lastrada por la corrupción como ustedes. Por cierto, señora Lastra —hago aquí un paréntesis—, dónde está su ataque de dignidad y esas prisas por constituir la comisión de investigación de la Operación Kitchen, qué es lo que ha ocurrido para que ahora la esté paralizando. ¿Se lo pregunto a usted o se lo pregunto a los populares? Esa derecha, en definitiva, que, al igual que ustedes, se ha convertido hoy en auténticas agencias de colocación. En este manifiesto falta una firma y es la de los populares porque verdaderamente el no a la moción de censura fue un no a la existencia de VOX. Verdaderamente ayer pudimos ver cómo ellos mismos se han sumado a la estigmatización de nuestros votantes calificándonos de extrema derecha en este hemiciclo. ¡Cómo pueden tener esta poca vergüenza!; antes de nuestra aparición los fascistas eran ustedes para la izquierda y ahora lo somos VOX porque somos la única oposición... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora OLONA CHOCLÁN: Y los españoles lo tienen muy claro, como tienen igualmente claro que nosotros no compartiríamos mantel ni una cama redonda en cenas lujosas organizadas por los medios de comunicación, sin mascarillas, sin distancias de seguridad, incumpliendo los aforos limitados, incumpliendo el toque de queda y dejando que las restricciones sean para los españoles. Esto ya no es el Congreso de los ratones, esto es el Congreso de las focas. Sigan aplaudiendo como focas, señorías, que nosotros actuaremos como dique de contención. (Rumores.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, he visto muchas cosas en mi vida, pero a una diputada aplaudiéndose a sí misma, eso no lo había visto nunca. (**Aplausos**).

Vamos a ser claros. El manifiesto en defensa de la democracia es un cordón sanitario frente a la ultraderecha, frente a ustedes, que se vincula a las tradiciones democráticas europeas. ¿Sabe quién tiene un problema real con ese manifiesto? El Partido Popular y Ciudadanos que, a diferencia de las tradiciones conservadoras y liberales en Europa, están obligados a seguir gobernando y compitiendo con la ultraderecha. Y eso es un problema para la democracia en España, porque es un problema que haya dos formaciones políticas que están obligadas a gobernar con ustedes y que están obligadas a competir con ustedes. Esta tensión, que se percibe entre sus señorías a pesar de que mantienen Gobiernos en Madrid, en Andalucía y en Murcia, revela una oportunidad enormemente interesante; una oportunidad de los demócratas de este país diverso que se llama España —y del que a ustedes les sobra casi la mitad del país— de emprender las reformas necesarias para afrontar una nueva transición que haga un país mejor. Este manifiesto revela otro elemento; aunque los aliados de VOX se vistan de seda, aliados de VOX se quedan. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ SUBIDAS DE IMPUESTOS HAN ESCONDIDO EN EL PLAN PRESUPUESTARIO ENVIADO A BRUSELAS? (Número de expediente 180/000350).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ESPAÑA REINA**: Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que en el día de ayer tuvo usted ocasión de conocer cuáles son las previsiones fiscales que tiene este Gobierno para el presupuesto 2021. En cualquier caso, cuando entreguemos hoy el proyecto de presupuestos en esta Cámara, a lo largo de la mañana, tendremos ocasión también de explicar en términos técnicos cuáles son los contenidos tan importantes de unas cuentas públicas imprescindibles para la transformación de nuestro país. Espero que ustedes las apoyen. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA:** Señora ministra, sí, ya tenemos presupuestos, enhorabuena; la mayor deuda pública de la historia y subida masiva de impuestos; es decir, el único país en Europa que sube los impuestos. ¿Está usted orgullosa del contagio comunista? Es un grave error en plena crisis. ¿Quién se cree esos ingresos? El PIB en caída, 100 000 empresas menos y ustedes presupuestan récord histórico de recaudación. Eso se llama inflar los ingresos; presupuestos del Gobierno de la mentira.

Mire, suben todas las figuras tributarias, la renta, patrimonio, sociedades, impuesto al diésel, a los seguros, la tasa Google, y dicen que lo van a pagar los ricos. Pero, ¿quiénes son los ricos, señora ministra, los 17 millones de españoles que tienen un vehículo diésel, el autónomo que tiene una furgoneta de reparto, el que tiene un tractor en el campo que también es diésel, los que tienen planes de pensiones, los que tienen un seguro de hogar, un seguro de vehículo? ¿Esos son los ricos, señora ministra, esos son los ricos? Los ricos van a pagar el 10 % de la subida y el resto, las clases medias y trabajadoras, las familias, las pymes y los autónomos. Gobierno de la mentira. ¿No serán los ricos sus compañeros ministros, que tienen sociedades interpuestas para no pagar impuestos? (Rumores). Ya sabemos por qué

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 16

los socios comunistas quieren subir los impuestos, porque ellos no los pagan; Monedero, Echenique. Por cierto, ¿cuándo van a bajar el IVA de las mascarillas, cuando termine la pandemia? ¡Vaya vergüenza!, y encima le echan la culpa a Europa; es que mienten hasta en eso.

Bajen también el IVA al turismo, como han hecho Reino Unido y Alemania, y ustedes aquí han votado en contra. Alemania, Francia e Italia han hecho bajadas selectivas de impuestos, y aquí la mayor presión fiscal pondrá en riesgo la recuperación y el empleo. Es que ya destinamos seis meses de trabajo a pagar impuestos, algunos puntos más que la OCDE. ¿Le parece a usted poco, señora ministra? Bajen los gastos antes de subir los impuestos. Han querido hasta subir el sueldo de los diputados y les hemos tenido que parar. Ajústense el cinturón, como hacen todos los españoles, que tenemos el Gobierno más caro e ineficaz de la historia; sí, ineficaz. Según la EPA de ayer, 355 000 parados más en pleno verano. Señorías, España está en la UCI y subir los impuestos es quitarle la respiración asistida. Son ustedes unos irresponsables y yo espero que mañana el señor Sánchez venga aquí a dar la cara, porque más impuestos y seis meses de alarma es la... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora España Reina. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora España, esta Cámara no merece el discurso que acaba de hacer el Partido Popular de batiburrillo, sin argumentos y sin ningún tipo de propuestas para poder contribuir a la recuperación de España. (Aplausos). ¿Dónde ha quedado el espíritu del señor Casado de la moción de censura? Señora España, usted ha hecho el discurso de la señora Olona, acabamos de escucharlo todos los diputados; no hay diferencia entre intentar desprestigiar a los poderes públicos —usted ha hecho un repaso por todos los poderes públicos— y la acción de gobierno, pero vamos a fijarnos en lo que hacen ustedes. Señora España, ¿usted llama a esto subida masiva de impuestos? ¿Cómo llama usted entonces a lo que hizo el señor Montoro con el primer presupuesto que montaron y con el que hasta sesenta veces subieron los impuestos? (Aplausos). ¿Sabe cuánto? Ustedes subieron los impuestos por valor de 23 000 millones de euros, afectando a la clase media y trabajadora. Recortaron los servicios públicos por valor de 10 000 millones de euros debilitando la sanidad, tan necesaria para esta pandemia, y debilitando también la educación... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Ustedes hicieron una amnistía fiscal, que se declaró inconstitucional por el Tribunal Constitucional, perdonando las deudas a todos aquellos que habían defraudado a Hacienda. Esa es la respuesta que da el Partido Popular ante las situaciones de crisis. Por tanto, señora España, este Ejecutivo está muy orgulloso de presentar unas cuentas públicas anticíclicas, claramente expansivas, que contribuyan al crecimiento económico, a la creación de empleo, a la revitalización de los servicios públicos; en definitiva, para proteger el interés general de manera que todos, al menos en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales y en las oportunidades de empleo, seamos iguales. Este es el ADN de este Ejecutivo; conocemos perfectamente cuál es el del Partido Popular, que dejó una brecha de desigualdad, la más grande de Europa, con la gestión de la anterior crisis. (Rumores.—Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ALBERT BOTRAN PAHISSA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿LA POLÍTICA FISCAL DEL GOBIERNO PASARÁ A SER MÁS PROGRESIVA ANTE LA EVIDENCIA DE LAS NECESIDADES CON EL NUEVO ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000353).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Ministra, esta semana se hacía efectivo que la pandemia va para largo y, por tanto, su impacto en la economía también. Conocemos algunas de sus medidas en fiscalidad, pero nuestra pregunta es: ¿Esto es todo lo lejos que va a llegar el Gobierno llamado progresista en fiscalidad?

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que a lo largo de estos últimos días, concretamente ayer, cuando presentamos el anteproyecto de presupuestos para este país, trasladamos que en vista de la situación económica derivada de la situación pandémica había que ir acompasando el acuerdo programático sobre revisión fiscal en profundidad de nuestro sistema tributario para hacerlo compatible con el crecimiento económico, la creación de empleo y la igualdad de oportunidades. Por tanto, en este momento hemos presentado una batería de medidas de ajustes fiscales, que van a permitir incorporar más recursos en nuestra tributación al objeto de blindar los servicios públicos dirigidos a los ciudadanos. Igualmente, vamos a incorporar una anualidad muy importante de los fondos europeos, que van a impulsar el crecimiento económico y la recuperación de nuestro país activando las grandes palancas transformadoras. También le digo, señoría, que asimismo anuncié la creación de un grupo de expertos para hacer una revisión en profundidad de nuestro sistema tributario al objeto de ganar progresividad para que cada uno contribuya según su capacidad y recibamos todos según nuestras necesidades. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Botran Pahissa.

El señor BOTRAN PAHISSA: Ministra, crear una comisión suele ser sinónimo de dilatar una cuestión para no tomar decisiones en momentos críticos como el de ahora. Tenemos la sensación de que los presupuestos que nos traen basan la inversión en políticas sociales en los fondos europeos y lo que necesitan estas políticas sociales es una fiscalidad justa. La propuesta está muy por debajo de lo necesario en este momento. ¿Recuerdan el lema de que somos el 99 % y vamos contra la concentración de poder económico y político del 1 %? Las medidas fiscales que se nos proponen y que se han ido filtrando sobre fiscalidad en los presupuestos no afectan ni tan siquiera a este 1%. Muchas de las personas con las que ustedes, Ciudadanos y el Partido Popular coincidieron en esta ya famosa cena del lunes pasado, probablemente, ni se vean afectadas por esta fiscalidad de los presupuestos del Gobierno del PSOE y Unidas Podemos. El aumento del IRPF, por ejemplo, afecta a un 0,17 de los contribuyentes, muy lejos de este 1 %, y el aumento del impuesto sobre el patrimonio afecta a un 0,1 % de los contribuyentes. Las tasas Tobin y Google son propuestas que ya venían de 2019 por parte del PSOE, y la reforma que se propone del impuesto sobre sociedades también estaba ya presente en los presupuestos que pactaron ustedes con Podemos en 2019 y que no llegaron a aprobarse, que incluso podría ser a la baja porque se ha oído hablar de la deducción en el impuesto sobre sociedades, pero no se ha oído hablar del tipo mínimo del 15%. No sé si estas van a ser novedades.

Insisto, son medidas que quedan lejos de lo necesario, lejos de la propuesta que ustedes sostuvieron con Unidas Podemos trabajando en el marco de la Comisión para la Reconstrucción, que afectaba a más contribuyentes —aquel impuesto sobre la riqueza afectaba a un 0,5 % de los contribuyentes y se calculaba recaptar unos 9800 millones—, o lejos de la propuesta que ha hecho nuestra fuerza política de la CUP, como la tasa COVID para gravar las fortunas mayores de un millón de euros o a las empresas que tengan beneficios netos mayores de cinco millones de euros o, incluso, a las empresas que están teniendo beneficios extraordinarios...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Botran. Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Han sido dos preguntas consecutivas en la Cámara, en una se refieren al anteproyecto de presupuestos como una subida masiva de impuestos y ustedes lo califican como una subida poco ambiciosa. Señorías, creo que estamos en el punto de equilibrio que buscábamos porque, efectivamente, las críticas por un lado y por otro van dirigidas en sentido contrario. Yo me pregunto una cosa, señor Botran, si los presupuestos que traemos a esta Cámara respetan el Estatuto de Autonomía de Cataluña, aportan un mayor volumen de recursos para la comunidad autónoma, ustedes, que son un partido catalán, ¿qué van a hacer? ¿Ustedes van a votar a favor de este proyecto de presupuestos o una vez más van a ver pasar la oportunidad de que se haga una apuesta por Cataluña para que pueda crecer, para que pueda tener el ámbito de recuperación que tenía al principio de la crisis, para que haya más oportunidades para los jóvenes catalanes, para que tengamos la ocasión de proyectar infraestructuras, para que el ingreso mínimo vital llegue a aquellas personas que son vulnerables, para reforzar la sanidad, la educación, la

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 18

formación profesional, los grandes proyectos tractores que permitan que Cataluña vuelva recuperar sus cotas de crecimiento? Señores de la CUP, ¿van a seguir en una situación de estar contra todo o, por una vez, se van a atener a razones, van a pactar este presupuesto y van a permitir que Cataluña siga creciendo? Esa es la pregunta, señoría. Esperamos su respuesta. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA QUE SE PUEDE HABLAR DE DERECHOS HUMANOS CON LOS HEREDEROS POLÍTICOS DE ETA? (Número de expediente 180/000346).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿se puede hablar de derechos humanos con los herederos políticos de ETA?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Yo creo que no solo se puede, sino que se debe hablar de derechos humanos con todo el mundo, incluso con ustedes, con la extrema derecha, para transmitirles principios democráticos **(aplausos)** como el respeto a la pluralidad, a la libertad, a la igualdad; tratar de transmitirles de una vez que el hecho de la violencia contra las mujeres, la violencia machista, es un tema de derechos humanos porque es violentada la mujer simplemente por razón de género. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Diga usted lo que diga, es vomitivo dar a Bildu crédito en materia de derechos humanos, y ustedes han vuelto a hacerlo firmando junto a ellos este manifiesto basura (muestra un documento), que es un auténtico panfleto de odio contra millones de españoles a los que pretenden liquidar civilmente por no plegarse a los dictados de la izquierda. ¿Cabe mayor vileza? El Gobierno de nuevo blanqueando a los herederos políticos de ETA para mendigar su apoyo, un apoyo manchado con la sangre de los crímenes etarras que Bildu continúa sin condenar mientras organiza homenajes a los asesinos que salen de prisión. y usted lo consiente; un insulto a las víctimas y a la dignidad nacional. Pero mire, ni las amenazas de este panfleto ni ninguna otra consideración nos van a achantar; ni VOX ni millones de españoles van a callar, millones de españoles hartos de este Gobierno inútil, miserable, sectario e indigno. Señor ministro del Interior, nosotros no vamos a rendirnos, nosotros no vamos a hacer lo que algún otro hizo la semana pasada para recibir su aplauso hipócrita; una rendición vergonzosa y también indigna. Nosotros estamos aquí para defender principios claros al servicio de España y de los españoles y nada ni nadie nos va a apartar de esa misión, porque no tenemos miedo al matonismo del Gobierno y sus secuaces (rumores) ni a los insultos miserables de otros. Ténganlo por seguro, unos y otros, porque el pueblo español hace tiempo que ya lo sabe, empezando por aquellos que peor lo están pasando, empezando por aquellos a los que ustedes han traicionado, esos que saben de sobra que VOX es hoy su única esperanza frente a la voz corrupta de la España oficial que todos ustedes representan. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Vuelvo a escucharle otra vez a usted relatos que formula construidos en la mentira, en la falsedad, en teorías conspiratorias y encima el negacionismo. Usted niega que el Estado de derecho venció y derrotó a ETA. Pero le voy a recordar tres frases —abro comillas—: «Tomar posesión de un escaño siempre es preferible a empuñar las armas»—sigo—; «el proceso de normalización corresponde en primer término a las instituciones y a todas las fuerzas políticas vascas, sin ningún tipo de excepción»—sigo—; «el Gobierno y yo personalmente he autorizado contactos con el entorno del Movimiento Vasco de Liberación». José María Aznar, 1998. ¿Sabe su señoría cómo se llamaba el portavoz de Interior del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara en ese momento? Ignacio Gil Lázaro. (**Rumores**).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 19

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ¿Sabe usted cuántas veces el señor Gil Lázaro se dirigió al Gobierno presidido por Aznar acusándole de traición a las víctimas, a la unidad de España o a la Constitución? Ninguna. **(Aplausos).** ¿Sabe cuántas veces ustedes exigieron firmeza al Gobierno contra el brazo político de la entonces ETA? Cero. Les invito a ustedes a moderarse, a documentarse, a abandonar las infamias. A todo eso les invito y, también, a que se preparen mejor esas intervenciones y a que respeten el Estado de derecho.

Finalmente, hablando de valores democráticos, no sean patriotas de pulsera, sean patriotas de valores democráticos.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

— DEL DIPUTADO DON PEDRO NAVARRO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ ENTIENDE POR DIÁLOGO Y ACUERDO EN UNA REFORMA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000352).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del diputado don Pedro Navarro López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Celaá, señora ministra, ¿cree usted que los españoles van a entender, en el segundo estado de alarma, otra ley de educación más sin consenso y, por primera vez en la historia, sin diálogo con la comunidad educativa? Aprovechó usted el primer estado de alarma para presentar su reforma. Mientras los profesores, los padres y los niños trabajaban desde casa sin descanso, usted cambió la ley sin consenso, y eso obviamente no es casualidad. La suya es una contrarreforma ideológica, no pedagógica, que ataca la libertad individual, la libertad de elección para la escuela concertada y la educación especial y que, además, huye del diálogo con los expertos, exactamente igual que el presidente del Gobierno huye del control parlamentario, al que exigimos una vez más que venga mañana a dar la cara. Señora ministra, si tan bueno es su proyecto de ley, ¿por qué no quiere escuchar a nadie? Sencillamente porque su ley no le gusta a nadie, ni a los centros ni los profesores ni a las familias, que ya le han anunciado movilizaciones en la calle. Por no gustar no gusta ni a UGT ni a Comisiones Obreras, que le han criticado que tome medidas que afectan a la educación especial, colectivo especialmente vulnerable, sin ningún tipo de negociación. Señora Celaá, ¿qué entiende usted por diálogo y acuerdo si se niega a abrir las puertas de este Parlamento a la comunidad educativa? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, hechos. Esto es lo que entiende esta ministra por diálogo: convocar el Consejo General de Formación Profesional, después de siete años de abandono por parte de quien fue su Gobierno; convocar el Observatorio de Becas y Ayudas, con resultados para la mejora de las becas. Esto es diálogo. Convocar incluso a la mesa de la educación concertada, también es diálogo. O celebrar siete conferencias sectoriales, ocho comisiones generales, seis conferencias de formación profesional y dos de personal. Eso es diálogo.

Y diálogo, señoría, es aquel que tiene consecuencias, eso es diálogo. Además de todo el que hemos venido realizando en las consultas públicas, audiencia pública; además de reunirnos son cuarenta y ocho organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad educativa, con consecuencias de enmiendas para el proyecto de ley. Eso es diálogo. Hechos, señoría, no palabras. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Navarro López.

El señor NAVARRO LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, por no gustarle no le gusta ni a los suyos: Podemos ha presentado 54 enmiendas y el Partido Socialista más de 100. Se han presentado 1168 enmiendas al proyecto de ley, cuando la última del Partido Popular tuvo 770. Hoy queremos hablarle del fondo y de la forma, evidentemente. Igual que no

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 20

estamos en contra del estado de alarma, sino de que el señor presidente del Gobierno tenga manga ancha seis meses y haga lo que le dé la gana, le exigimos proporcionalidad y control parlamentario, y a usted respeto y sensibilidad con la sociedad civil. Ya sabemos que, evidentemente, humildad no le podemos pedir. Del fondo ya se va a ocupar la fiscalía que está investigando por posible prevaricación su aprobado general. Le pedimos que cuide la forma, con la Lomce comparecieron hasta cincuenta colectivos aquí, señora Celaá. Aquí es donde tiene que comparecer la sociedad civil. ¿Por qué le tienen tanto miedo al Parlamento, que es donde tenemos la obligación de escuchar a la sociedad civil? Aquí la única que segrega, señora Celaá, es usted. Esta no va a ser recordada como la ley Celaá, va a ser recordado como el decretazo Celaá. No queremos desde el Partido Popular alimentar fracturas, queremos cerrarlas, queremos unir, y para eso lo que tenemos que hacer es escuchar a la gente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): ¿Sabe lo que no es diálogo, señor Navarro? No diálogo es la intervención que acaba de hacer usted aquí. (Aplausos). No diálogo es anunciar sencillamente una enmienda a la totalidad minutos después de haber registrado el proyecto de ley en esta Cámara y sin haberlo leído. No diálogo es plantear una enmienda a la totalidad que nada tiene que ver con el contenido. No diálogo es precisamente suscitar una mayor alarma en la comunidad educativa y en la comunidad ciudadana, en las familias, en plena pandemia con cuestiones completamente contrarias a lo que dice la ley. Eso es no diálogo, señoría. Y no diálogo es que en esta fase de tramitación, cuando se plantean posibles enmiendas transaccionales a su grupo, ustedes no las acepten, aún a sabiendas de que en el fondo hay acuerdo hace muchísimo tiempo. (El señor Navarro López hace gestos negativos). Eso es no diálogo. (Aplausos). Pero le voy a decir que, con ese no diálogo, ustedes constantemente piden y demandan con una palabra el pacto educativo para hacerlo inmediatamente imposible. Pero esto coincide con su historia porque, mire, le voy a decir una cosa: todas las enmiendas de cuño socialista han venido respaldadas por otras fuerzas políticas, por el resto de fuerzas políticas de la Cámara en cualquier momento histórico que haya sido; de las suyas, ninguna. Es decir, que la historia una vez más demuestra con hechos que el diálogo viene del Partido Socialista y de aquellos que le acompañan y... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿POR QUÉ NO HA DEFENDIDO EL GOBIERNO EN LA NEGOCIACIÓN EUROPEA DE LA PAC UN POSICIONAMIENTO A FAVOR DE QUE EXISTAN DIFERENTES PLANES ESTRATÉGICOS AGRARIOS EN CADA ESTADO MIEMBRO? (Número de expediente 180/000343).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

El Consejo Europeo ha alcanzado un acuerdo sobre el paquete de reforma de la PAC y, aunque compartimos los objetivos estratégicos de esta nueva PAC, el modelo de subsidiariedad no se ha extendido a las regiones con autonomía competencial y además con autonomía fiscal, como es el caso de Euskadi, impidiendo así la elaboración de un plan estratégico propio. ¿Por qué no ha defendido el Gobierno en la negociación europea un posicionamiento a favor de que existan diferentes planes estratégicos agrarios en cada Estado miembro?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Agirretxea, como sabe usted la política agrícola común tiene como objetivo fundamental el apoyo a la renta y a la rentabilidad empresarial de las explotaciones agrarias y ganaderas de la agricultura familiar y profesional. Esta nueva PAC tiene dos grandes novedades. Primero, el acento en el apoyo

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 21

ambiental, en el Pacto Verde de la Unión Europea de lucha contra el cambio climático y preservación del medio ambiente, del agua, del aire, del suelo, de la biodiversidad y del paisaje. Y la segunda gran novedad son los planes estratégicos nacionales. El artículo 91 del proyecto de reglamento que aprobamos la semana pasada en Luxemburgo fija que cada Estado miembro presentará un plan estratégico nacional a la Comisión Europea. Esto está perfectamente en línea con lo planteado por la Comisión y, evidentemente, es lo que va a hacer el Gobierno de España. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Agirretxea Urresti.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias.

Señor ministro, ya le he dicho que compartimos casi todos los criterios generales, pero usted sabe que desde Euskadi y desde este grupo parlamentario siempre se ha reclamado una total subsidiariedad en la definición, elaboración, defensa e implementación de la totalidad de las medidas de esta PAC. Y usted sabe que Euskadi posee plena capacidad competencial en todas las materias contempladas en el plan estratégico de la PAC, y voluntad política para ejercerla, por lo que es de lamentar que desde el Gobierno de España, en un Estado en el que todas las autonomías tienen competencias plenas en materia agraria, y en el caso de Euskadi, como le he dicho, también en materia fiscal, en ningún momento, pese al ordenamiento competencial vigente, haya defendido ante la Comisión esa posibilidad. ¿No cree usted que no defenderlo es no defender el modelo competencial?

En el plan nacional conviven estructuras productivas sociales totalmente heterogéneas, por lo que el actual acuerdo no permite ni a Euskadi ni a otras comunidades autónomas aplicar una adaptación de las ayudas de la PAC a la realidad estructural y productiva de cada una de las comunidades. Siendo todo esto así, ¿por qué no ha defendido el ministerio ante la Comisión Europea un planteamiento que permita que la PAC pueda adecuarse a las distintas realidades del Estado, un posicionamiento coherente con el marco estructural y competencial del Estado? ¿Comparte el Gobierno, por lo tanto, la necesidad de adecuar las ayudas a las distintas realidades estructurales y productivas? ¿Considera el Gobierno que contar con un único plan estratégico para la PAC es la mejor manera de adaptar las ayudas a las distintas realidades estructurales y productivas del Estado español?

En cualquier caso, usted sabe que también en el Parlamento Europeo se han aprobado ciertas enmiendas, enmiendas que concretamente permiten de alguna manera que haya planes estratégicos que los Estados miembros elaboren respetando el marco jurídico institucional de cada país. Por lo tanto, ahí se verá la voluntad verdadera de cada Gobierno a la hora de aplicar estas medidas y la interpretación que haga usted de las mismas. ¿Lo va a hacer? ¿Va a tomar en consideración a cada especificidad o se va a escudar en un...?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea. Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias.

En el mes de julio, el 21 de julio, se obtuvo un magnífico resultado desde el punto de vista financiero, con 47724 millones de euros de apoyo a nuestra agricultura y ganadería. La semana pasada logramos también un buen acuerdo en Luxemburgo, en un equilibrio entre la renta y también los objetivos ambientales de la nueva PAC, y ahora tenemos el tercer desafío, que es lograr —y tenemos una gran oportunidad— una buena PAC para España y una buena aplicación. Venimos trabajando en ello con las diecisiete comunidades autónomas, en pleno respeto de la Constitución y de los estatutos de autonomía, en la definición común de lo que es el análisis y las intervenciones en el marco del primer pilar, y también en la plena gestión de todo lo que se refiere en el segundo pilar al desarrollo rural. Todo ello constituye un instrumento, yo creo que eficaz, para lograr que nuestros agricultores y ganaderos estén mejor colocados para afrontar los retos que tenemos en esta década. Y estoy convencido de que usted y yo estamos de acuerdo en que ese es el objetivo fundamental de la PAC. Por tanto, no nos distraigamos en otras cuestiones, logremos el mejor instrumento para que el conjunto de los agricultores y ganadores españoles de las diecisiete comunidades autónomas de España logren efectivamente ese resultado, que no es sino el objetivo de conseguir que las actividades sean sostenibles económicamente, sostenibles medioambientalmente y sostenibles socialmente. En ello venimos trabajando y vamos a continuar trabajando en esta materia.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 22

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿POR QUÉ NO HA DIMITIDO A PESAR DE LA EVOLUCIÓN DEL COVID-19 EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000351).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad.

Pregunta de la diputada doña Carmen Riolobos Regadera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor Illa, ¿por qué no ha dimitido a pesar de la evolución del COVID en España?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidente.

Señoría, estamos en medio de una segunda ola en toda Europa del virus, y usted y yo tenemos prioridades distintas. Su prioridad parece ser la de derribar al Gobierno; la mía es la de derrotar al virus, y para conseguirlo hemos de seguir trabajando y, si es posible, todos juntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Riolobos Regadera.

La señora RIOLOBOS REGADERA: El señor Sánchez pasará a la historia como el peor presidente de la democracia (protestas), y usted como el más irresponsable e incompetente ministro. Son responsables del mayor fracaso en salud pública desde la gripe de 1918, las cifras son pavorosas. Les doy un cero en prevención por el millón de muertos, un cero en atención por los sesenta mil fallecidos, un cero en protección por los setenta mil sanitarios contagiados, a quienes se ha olvidado, y los médicos están en huelga. Las cifras son pavorosas. Compra de mascarillas y de test defectuosos, y en transparencia cero. ¿Cuántos son y quiénes son los expertos? Cero en legislación —el presidente Casado les lleva pidiendo una legislación desde hace meses— y cero en veracidad. «Hemos derrotado al virus», y es mentira. Ustedes se fueron de vacaciones, y han permanecido inactivos y con falta de liderazgo durante tres meses, dejando solas a las comunidades autónomas, y desnudas, sin leyes para luchar contra el virus. Han generado confusión, inseguridad y hartazgo. Por cierto, ¿justifica usted el comportamiento de la presidenta socialista de Baleares, que se salta las normas y cierra los bares a las dos de la mañana, donde ella está? Y ahora nos imponen una prórroga del estado de alarma desproporcionada y sin control, un auténtico fracaso. Esperamos que mañana el señor Sánchez venga a defenderla. Señor Illa, ¿qué más necesita usted para dimitir? Si tuviera un mínimo de decencia y honorabilidad, ya habría pedido perdón a los españoles y se habría marchado a su casa, con el señor Simón, por supuesto.

Las mascarillas son el elemento de protección más necesario. Las familias se vienen gastando entre 75 y 155 euros al mes. ¿Van a hacer ustedes negocio con las mascarillas, permitiendo la golfería de dar un sablazo de 2200 millones de euros en concepto de IVA a las familias? Le hemos pedido que bajen el IVA y que sean gratis para pensionistas y colectivos vulnerables. ¿Sabe cuál es el mejor escudo social? Pues la mascarilla. Le digo una cosa, señor Illa. Por no saber nada, por la nefasta gestión, por la inacción... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Riolobos. Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidente.

Señoría, fue un 11 de marzo cuando la Organización Mundial de la Salud declaró que había una pandemia en todo el mundo. Una pandemia nos concierne a todos, y todos tenemos que jugar un papel para resolverla: los representantes de los ciudadanos en las administraciones públicas —el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos y municipales—, los grupos de la oposición con su acción de control al Gobierno y de construcción de un discurso de unidad, si es posible, y los ciudadanos con su comportamiento individual. Sin embargo, desde el 11 de marzo parece que usted no ha tenido tiempo de darse cuenta de esto, de darse cuenta de que su grupo político tiene una responsabilidad también a la hora de lanzar mensajes a los ciudadanos. Se empeña en hacer un discurso de derribo del Gobierno. Está

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 23

en su derecho, pero no es lo que nos piden los ciudadanos. Estamos ante una situación, en toda Europa, en todo occidente, en todo el hemisferio norte muy preocupante, de incremento de casos, que pueden poner en riesgo otra vez la capacidad asistencial. Por eso el Gobierno ha ido adoptando medidas: un Plan de Respuesta Temprana el 16 de julio, que fue acordado con todas las comunidades autónomas, unas actuaciones de respuesta el jueves de la semana pasada, también adoptadas por todas las comunidades autónomas, y el domingo pasado un decreto de estado de alarma, que comunicaremos mañana a esta Cámara y cuya prórroga también solicitaremos, que faculta a las comunidades autónomas para tomar medidas adecuadas y proporcionales a la realidad de esta situación. Me gustaría que todos, en este contexto, también su grupo político, que gobierna en cinco comunidades autónomas, arrimáramos el hombro. Hagan el control del Ejecutivo que tengan que hacer, expresen sus ideas de la forma que consideren conveniente, pero, por favor, centren la prioridad y el objetivo en estos meses que vienen, que van a ser complicados porque estamos a las puertas del invierno, en derrotar al virus. A ver si conseguimos esto en las próximas semanas.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA CONTENER ESTA SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA DE COVID-19? (Número de expediente 180/000342).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Mi pregunta era para la señora Calvo, porque no solo trata de temas sanitarios, sino también económicos y democráticos, pero hemos visto que se ha confinado del control parlamentario. Por tanto, señor Illa, ¿qué ha hecho el Gobierno de España para prevenir esta segunda ola y para contener sus efectos sanitarios y económicos?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como decía en la anterior respuesta, estamos en medio de una segunda ola en toda Europa, con una evolución preocupante, con índices de incidencia acumulada, medida en casos por cada 100 000 habitantes, en los países de nuestro entorno y en nuestro propio país que preocupan, y que van en ascenso. El Gobierno de España ha hecho lo siguiente. En primer lugar, adoptó un real decreto de nueva normalidad. En segundo lugar, el 16 de julio acordó con el conjunto de las comunidades autónomas un Plan de Respuesta Temprana que fija unos criterios de evaluación del riesgo, y un conjunto de actuaciones que fueron desarrolladas en una guía de actuaciones de respuesta aprobada el 22 de octubre, la semana pasada, y que ha culminado en un nuevo decreto de estado de alarma que fue acordado por el Gobierno el domingo pasado. El Gobierno, además de proporcionar instrumentos legales a las comunidades autónomas, les ha proporcionado medios tecnológicos, como la aplicación Radar COVID; medios materiales, con una importante aportación de dinero, más de 16 000 millones; medios humanos, con un conjunto de más de 2000 rastreadores formados por el ejército; y, como he dicho, medios económicos con una aportación de dinero importante. Además, el Gobierno está trabajando junto con los socios europeos en una estrategia común para obtener una vacuna eficaz, que esperamos que llegue bien pronto. Y todo ello con respeto al marco institucional del título VIII de nuestra Constitución.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** La realidad es la que es. Hay una segunda ola en toda Europa, sí, pero España ha sido el país que peor ha gestionado la pandemia y vamos camino de serlo también en la segunda ola. Mientras Sánchez en julio gritaba aquello de «hemos derrotado al virus», ustedes lo que deberían haber estado haciendo es un plan nacional de prevención de rebrotes. Llevábamos meses advirtiéndoles de que se les iba a descontrolar la segunda ola en toda España, y ahora lamentablemente

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 24

la situación es alarmante. Yo hace mucho que le pedí —y lo sabe— que tomaran las riendas y decretaran el estado de alarma. Y, sí, decretan el estado de alarma, pero no, no toman las riendas, porque el estado de alarma es ya hoy necesario para tomar las medidas restrictivas, obviamente, pero no vale cualquier estado de alarma. ¿De verdad ustedes pretendían venir aquí con un estado de alarma por seis meses, sin control parlamentario, sin rendición de cuentas y sin que ni siquiera lo presentara el presidente Pedro Sánchez? No me diga que es que usted va a venir a la Comisión cada quince días o que ya vienen ustedes a las sesiones de control, porque eso es lo normal, y cuando hay limitación de derechos hay que aumentar la rendición de cuentas. Es de primero de democracia. Este estado de alarma es democrático, pero es muy mejorable. Por ejemplo, ¿por qué no han hecho ustedes un plan nacional que lidere la respuesta a la segunda ola? Ustedes lo que hacen es derivar la responsabilidad a las comunidades autónomas. Señor Illa, con todo el respeto, ustedes son el Gobierno de España, no un dispensador de estados de alarma autonómicos. No han hecho un plan de coordinación de recursos como, por ejemplo, las UCI. No hay un plan coherente para todas las comunidades autónomas para que se dé certidumbre sobre las medidas, y que los ciudadanos no tengan que estar mirando el BOE de sus comunidades autónomas. Por último, ¿dónde está el plan de rescate para los sectores que van a estar afectados? No van a aguantar seis meses sin ayudas, señor Illa.

Usted sabe —porque lo sabe— que somos un partido de Estado, un partido responsable que desde el minuto uno ha huido de la bronca y ha tendido la mano, pero ustedes tienen que estar también a la altura y tienen que rectificar, señor Illa. Estamos a tiempo de corregir errores de la primera ola, estamos a tiempo de que los españoles vean unidad, certidumbre y claridad en las medidas de lucha contra el virus. Los españoles han cumplido su parte, y ahora les toca a ustedes...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Arrimadas. Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidente.

Señora Arrimadas, tengo que empezar esta dúplica reconociendo que, efectivamente, su formación política ha estado siempre arrimando el hombro. Cuando ha tenido que dar apoyo a una prórroga del decreto del estado de alarma, ustedes lo han hecho y han tenido una actitud crítica, es verdad, pero constructiva. Lo quiero reconocer aquí, no me duelen prendas en hacerlo. Le he de decir, sin embargo, que el Gobierno ya ha hecho un plan nacional, el Gobierno tiene un Plan de Respuesta Temprana, aprobado junto con las comunidades autónomas el 16 de julio, y lo ha actualizado con las actuaciones de respuesta que se aprobaron el 22 de octubre. He de decirle que eso se ha hecho como, a nuestro juicio, se tiene que hacer, con respeto al marco institucional, que confiere a las comunidades autónomas un papel muy relevante en el combate de esta segunda ola. A partir de aquí todas las ideas son bienvenidas, pero el Gobierno, uno, ha actuado, dos, coordina a las comunidades autónomas, y, tres, tiene los instrumentos y los proporciona a las comunidades autónomas para poder responder con eficacia a esa segunda ola.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IÑAKI RUIZ DE PINEDO UNDIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO: ¿ANTE LA PERSISTENCIA DE LA PANDEMIA Y LA GRAN CARGA ECONÓMICA QUE SUPONE EL GASTO EN MASCARILLAS, ESPECIALMENTE A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES, TIENE PREVISTA ALGUNA MEDIDA PARA RESPONDER A ESTA SITUACIÓN? (Número de expediente 180/000337).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo. Pregunta del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor RUIZ DE PINDEO UNDIANO: Buenos días, señorías, egun on.

Las mascarillas son un elemento que tenemos que utilizar por obligación, y es una herramienta importante en la lucha contra la pandemia. Si atendemos a lo que son las normas de uso de las mascarillas, la normativa nos recomienda no usar la mascarilla por un tiempo de más de cuatro horas y, en caso de que se deteriore, se recomienda sustituirla y se aconseja no reutilizarla a no ser que se indique que son reutilizables. Bueno, esto supone que debiéramos utilizar al menos tres o cuatro mascarillas diarias, pero, aunque fueran dos mascarillas diarias por persona, en una familia de tres personas esto supondría unos gastos importantes, entre 120 y 140 euros. Para la mayor parte de los hogares es un consumo importante

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 25

o es un consumo añadido notable. Esto está creando diferentes situaciones; hay hogares que pueden hacerlo aunque sea un costo importante, pero hay otras familias que no pueden hacer una compra adecuada en esta medida. De hecho, esto está llevando a que haya muchas personas que estén utilizando inadecuadamente las mascarillas, poniendo en riesgo su salud y la de otras personas, porque no pueden asumir estos costes. Por eso, por nuestra parte, entendemos que se debería actuar en dos líneas: el abaratamiento de las mascarillas, mediante reducción de IVA o mediante la reducción de precios máximos, o facilitar el acceso gratuito a todas las personas y familias vulnerables. Teniendo en cuenta esta situación, nuestra pregunta es la siguiente: ante la persistencia de la pandemia y la gran carga económica que supone el gasto en mascarillas, especialmente para las familias vulnerables, ¿tiene prevista alguna medida para responder a esta situación?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Consumo.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta.

Egun on, señor diputado. Comparto su preocupación, este ministerio y este Gobierno comparten esa misma preocupación. De hecho, desde el inicio de la pandemia instauramos un seguimiento sobre los precios de un bien que desgraciadamente se había convertido en un bien de primera necesidad, y que además actualmente es de uso obligatorio, como bien indica usted. Lo cierto es que lo primero que hicimos, para controlar que esos gastos no fueran excesivos para la mayoría de las familias trabajadoras de nuestro país, fue operar sobre el lado de la producción. Este Gobierno ha incentivado y promovido la producción nacional de la fabricación de mascarillas. Como usted bien sabe, desde el principio de la pandemia nuestro país no estaba preparado para la producción de mascarillas, incluso nos faltaban bienes de equipo, maquinaria, para la producción, lo que nos dejaba a merced de los distribuidores y proveedores internacionales, muchos de los cuales aprovechaban la situación para elevar muchísimo los precios y los márgenes, de tal manera que era verdaderamente brutal el precio resultante. Por lo tanto, lo que hicimos fue promover la producción, y actualmente hay una treintena de empresas en nuestro país que producen mascarillas en una manera creciente, aunque también de una manera heterogénea y asimétrica, algunas producen dos millones y medio de mascarillas a la semana, otras treinta mil mascarillas a la semana y, por los rendimientos crecientes, en algunos casos los costes son muy inferiores a los de otras empresas. En segundo lugar, fijamos precios máximos para garantizar que efectivamente no estábamos ante límites excesivos. No obstante, todos estamos aquí reconociendo que para muchas familias el precio fijado actualmente de 0,96 euros sigue siendo excesivo y motivo de preocupación. Por eso desde este Gobierno estamos explorando diferentes vías para facilitar las mascarillas, como usted bien dice, a determinados sectores sociales, vías fiscales, vías distintas para bajar el precio. De hecho, es parte de lo que hemos venido haciendo. Este Gobierno dio un fondo de 16000 millones de euros a las comunidades autónomas para combatir la pandemia. Algunas de esas líneas fueron para gasto sanitario, y algunas comunidades autónomas, efectivamente, han dedicado parte de ese gasto sanitario a financiar la compra de mascarillas y a distribuirlas de manera gratuita a los sectores más vulnerables. Estamos trabajando en esa línea, porque hemos dejado claro en este Gobierno que nuestra máxima preocupación es garantizar la protección sanitaria de las familias trabajadoras, y también la protección ante las inclemencias económicas, y esto es un ejemplo de ello.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ruiz de Pinedo Undiano.

El señor RUIZ DE PINEDO UNDIANO: Muchas gracias.

Lo que le pido es que actúen ya. El IVA lo pueden bajar ya. La distribución de mascarillas a colectivos vulnerables la pueden hacer ya. No solo se trata de llevar la mascarilla en la boca, sino que se trata de que las mascarillas se utilicen adecuadamente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Consumo.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Señor diputado, totalmente de acuerdo. De hecho, tenemos una guía de uso de mascarillas. Al mismo tiempo, seguimos explorando las vías que usted ha citado. **(Aplausos).**

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 26

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, AL MINISTRO DE SANIDAD SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA FRENAR LA PANDEMIA DE COVID-19 EN ESPAÑA Y MINIMIZAR SUS EFECTOS. (Número de expediente 172/000061).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos al ministro de Sanidad sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para frenar la pandemia de COVID-19 en España y minimizar sus efectos. Para su defensa, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor DÍAZ GÓMEZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, buenos días. Recapitulemos. Estamos a finales de octubre. La pandemia se reconoció, por ser generoso con el verbo, a principios de marzo. Desde entonces los españoles nos hemos confinado durante meses en nuestras casas. Muchas economías domésticas se han puesto en riesgo. Gente se ha ido al paro. Empresas han quebrado. Y, sobre todo y lo más importante, no sabemos la cifra exacta —que de eso también se ha hablado, y mucho, pero hoy no voy a hacer reproches, sabe usted que no soy de reprochar— de fallecidos, pero no soy exagerado si hablo de más de 50 000 personas, que han muerto en las peores circunstancias: solos. En todo este proceso ha habido una constante: la dinámica de bloques y el partidismo han pesado, mucho más allá de lo admisible, para quienes quieren ostentar responsabilidades de Estado. Esta crisis tardó en verse como una crisis sanitaria, y se trató, en un inicio, como una crisis comunicativa. Nadie admitía nada. Eran fechas golosas para la agitación del electorado del Gobierno y no se quiso ver. Yo aplico la navaja de Ockham, no soy amigo de las conspiraciones, que de ellas también le hablaré a lo largo de esta interpelación, pero sí creo que menospreciaron el peligro de una pandemia, intentando tratarla como una crisis netamente de *marketing* o de mercadotecnia y comunicativa para este Gobierno.

Datos relevantes, además, son el número de sanitarios contagiados en España, con una prevalencia del 20 % de contagios en sanitarios durante la primera ola. Nueve de las diez regiones más afectadas por la pandemia en Europa han llegado a ser españolas. Es verdad que ahora mismo la pandemia golpea con toda su dureza también a nuestro entorno, pero seguimos con malos datos respecto a la media de otros países con los que podemos compararnos. Pero hace falta aprender. España no tiene por qué ser diferente. Errar dos veces en lo mismo en esta materia es imperdonable, señor ministro, porque el coste es demasiado elevado. La moral de la ciudadanía se hunde y, además, hay quienes riegan todo con gasolina para ver si este cóctel les proporciona algo.

En agosto, un grupo de científicos españoles expertos en salud pública hizo una propuesta en la revista The Lancet, que, como saben, es una de las revistas más prestigiosas en materia sanitaria a nivel mundial, para constituir una comisión de expertos independientes. Es una propuesta a la que nos sumamos nosotros aquí: le pedimos una comisión de expertos de verdad. Así lo han hecho otros países de nuestro entorno que buscan identificar debilidades y evitar males mayores. Pero no es la única llamada de atención de la comunidad científica, hace bien poco cincuenta y cinco sociedades científicas españolas han lanzado la iniciativa «En salud, ustedes mandan pero no saben», con un decálogo que tiene un elemento básico importantísimo: que todo lo que decidan los Gobiernos, el de España y los de las comunidades autónomas, esté desligado del enfrentamiento político y basado en la mejor evidencia científica. ¿Por qué dicen esto? ¿Por qué la comunidad científica señala permanentemente el elemento político en la toma de decisiones en una pandemia? Porque esa es otra evidencia; el cúmulo de méritos de la clase política en esta pandemia es lo que hace que España tenga arraigado el vergonzante apelativo de cainita. Yo no creo que España sea cainita, pero sí creo que lo es su clase dirigente, y así nos comportamos. Los científicos piden criterios comunes de base exclusivamente científica, duela a quien duela, sean populares o no. Dejen de calcular el coste de imagen o la oportunidad de una medida. Sé que usted comparte esto que digo, pero creo que otras instancias han metido mercadotecnia donde solo debía haber habido ciencia. Le pongo un ejemplo: la afirmación 'hemos vencido al virus' no se la creía nadie y la dijo exultante el presidente del Gobierno. ¿Qué efecto tuvo eso en la población? ¿Ayudó a mantener la tensión necesaria para no relajarse? Tendría otros ejemplos más sangrantes, pero en mi ánimo está nada más que proponer aquello que motiva, practicando una estricta economía del reproche.

Mientras la semana pasada en esta Cámara se presentaba una moción de censura cosmética, que parecía diseñada por la Moncloa, mientras VOX hacía la fotosíntesis, el Senado quedaba disponible para

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 27

presentar propuestas. ¿Qué hizo Ciudadanos? Pusimos de acuerdo al Partido Popular y al Partido Socialista para instarles a ustedes, al Gobierno, a la realización de un estudio independiente sobre la gestión de la pandemia; un estudio independiente neutral, objetivo, sin revanchismo y con el único objetivo de detectar y corregir errores, que audite a todos —a todos— los Gobiernos, en los que está Ciudadanos también, porque seguro que hemos cometido errores.

También conseguimos que se apoyara esa muy nombrada, pero no ejecutada del todo, reserva estratégica de material y terminar de mejorar la implantación de la aplicación del radar COVID, que todavía está infrautilizada con respecto a todo lo que puede aportar y, además, puede complementar perfectamente la labor de los rastreadores. Pero nuestra principal demanda es un plan nacional de coordinación sanitaria que contribuya a frenar la transmisión y mitigar los efectos de la pandemia de la COVID-19, porque también es muy importante hablar de los efectos que van a venir. Queremos que se aprovechen todos los recursos disponibles, que no consideremos las UCI de España como diecisiete células independientes, tanto las públicas como las privadas. Todos los recursos disponibles son eso, recursos, sin apellidos, independientemente de dónde estén. Se puede mejorar el traslado de pacientes con COVID dentro de una misma comunidad autónoma o a comunidades autónomas limítrofes, según las necesidades y los niveles de saturación.

Proponemos que se refuercen los efectivos de personal sanitario asistencial con la puesta en marcha de un programa de financiación estatal que dé cobertura a la contratación de personal sanitario de refuerzo, escuchando a los profesionales. Una de las cuestiones más preocupantes es lo que sucede con pacientes de otras patologías que dejan de tratarse, que ven que no hay recursos ya; patologías que empeoran y diagnósticos que se retrasan a veces de forma fatal.

Le proponemos también la creación de una agencia de salud pública que asuma las competencias que corresponden al Estado en materia de sanidad exterior y salud pública. A nadie se le escapa —y no es culpa ni suya ni de ninguna Administración, sino de todas— que se confundió la descentralización con el desmantelamiento del Ministerio de Sanidad. Tan es así que recuerdo cada día el momento en que los visionarios de Podemos rechazaron este ministerio porque lo consideraban una 'maría', por utilizar un término escolar. Ya me dirán a qué visionario de Podemos tengo que agradecer esto, muchos españoles y yo, porque esto podría haber sido mucho peor, mucho peor.

Proponemos igualmente mejorar el rastreo y el cribado a través de las siguientes medidas: la culminación del proceso de la *app*, como ya he dicho, y que sea una interconexión efectiva con las bases de datos de las comunidades autónomas, que ya sabemos lo que nos ha pasado a veces, que en la era del *big data* hemos estado trabajando con PDF, un gran porqué de por qué cada uno ha tirado por donde ha querido. La mayor ventaja que tenemos con respecto al pasado en epidemias anteriores es la capacidad de hacer llegar un dato de forma instantánea a cualquier lugar del mundo. Reconozco que me ha impresionado el desfase tecnológico, que es responsabilidad de todos los Gobiernos que han pasado por el Ministerio de Sanidad, de la Administración sanitaria en España. Una cosa es que haya medidas que efectivamente son las mismas que en la gripe de 1918, como confinarse o usar la mascarilla —tratamos con un virus de la misma naturaleza que virus anteriores—, pero otra es que vayamos también, como en la gripe de 1918, con papel y pluma en plena era de la comunicación y del *big data*. Creo que he puesto un mal ejemplo con la pluma, porque creo que tanto usted como yo somos aficionados a utilizarlas.

Por otro lado, creemos que no se aprovechan del todo las capacidades de los farmacéuticos y las oficinas de farmacia, por ejemplo, en materia de cribados. Miren lo que han propuesto los farmacéuticos en Galicia y si está funcionando, porque tengo la sensación de que por ahí puede ir un gran refuerzo para la capacidad de testeo y de rastreo de los infectados por COVID.

Mañana traerán para su prórroga el estado de alarma a esta Cámara; es una medida drástica pero necesaria, por eso la hemos pedido en Ciudadanos, lo que no pueden pretender es que esto se asuma como que llega la primavera. El estado de alarma no es una estación del año —primavera u otoño—, deben darle la entidad que tiene y someterse al control de esta Cámara; el estado del arma no es una circunstancia normal —se lo acaba de decir la presidenta de mi partido, Inés Arrimadas— y yo sé que no es popular. Algún gurú por ahí recomendará que se pongan a salvo de la onda expansiva de un estado de alarma, que se identifique con otros, que se reparta el coste de imagen. Nosotros hemos pedido el estado de alarma porque las cifras de contagio son muy preocupantes y sabíamos que no había alternativa, nos cueste lo que nos cueste, porque somos conscientes de que no hay otra forma de ofrecer seguridad jurídica, además necesaria, para tomar las medidas que hacen falta para frenar esta pandemia y mitigar sus efectos. Fuimos decisivos en algunas de las prórrogas en el peor momento de la pandemia. Hubo

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 28

quienes jugaron a juristas marca ACME y dijeron que existía otro modo, pero nosotros sabíamos que el estado de arma era la única cobertura jurídica que existía para esta situación.

No es algo para que se sientan orgullosos ni aliviados, señores del Gobierno. Si tenemos que declarar el estado de alarma es porque ustedes no han hecho tampoco sus deberes legislativos. Se lavaron las manos, han relegado toda la responsabilidad a las comunidades autónomas y han renunciado a ejercer el liderazgo y la coordinación que les corresponde. Es importante que lo tengan presente. Su responsabilidad no acaba en declarar un estado de alarma, porque el estado del arma no es solo un envoltorio jurídico para tomar determinadas medidas de contención sanitaria, como se ha dicho, también tienen que dotar de contenido estado alarma, tienen que adoptar decisiones. Ustedes tienen unas competencias muy claras en la gestión de la pandemia, deben liderar y coordinar, ni más ni menos. Nadie les pide que hagan lo que no les corresponde; muy al contrario, les pedimos desde Ciudadanos nada más que hagan exactamente lo que les toca, que son esas funciones que les atribuyen la Constitución y las leyes. Eso es lo que tienen que hacer, liderar y coordinar. No son ustedes un consultorio de autoayuda al que llaman las comunidades autónomas para decir: Oiga, necesito un estado de alarma, deme dos. No, no funciona así esto.

En este sentido, en Ciudadanos le pedimos lo mismo que llevamos meses pidiéndoles, que espabilen y que pongan un plan encima de la mesa; no podemos seguir andando a ciegas. Seguimos sin tener unos criterios firmes, objetivos y homogéneos lejos de toda injerencia política, que despejen toda duda para la ciudadanía, que puedan cumplirlos con confianza sin pensar que están ustedes metiendo las manazas políticas para desgastar a tal Gobierno o a tal presidente de una comunidad autónoma. Seguimos sin tener establecidos los mecanismos claros para la derivación de pacientes entre comunidades autónomas para evitar tensiones excesivas entre los servicios sanitarios. Seguimos sin tener fondos suficientes para poder disponer de médicos y enfermeros y técnicos sanitarios. Seguimos sin tener programas para contratar rastreadores suficientes para alcanzar el objetivo de un rastreador por cada 500 000 habitantes. Seguimos sin licitar el famoso megacontrato de 2500 millones para alimentar la reserva estratégica sanitaria. Señor Illa, pónganse las pilas, por favor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Díaz, quisiera comenzar esta intervención haciendo, en primer lugar, un comentario sobre mi asistencia a la entrega de los premios de un medio de comunicación, en el que estuve como muchos otros. En mi caso, tan solo estuve en representación institucional el tiempo estrictamente necesario para arropar a uno de los premiados por la pandemia, las Fuerzas Armadas, que tan buen trabajo han hecho. Tras la entrega del galardón, quizás no lo sepan, me fui, no me quedé a cenar. Muchos ciudadanos no lo han entendido y quiero decirles que tienen razón; es verdad que se cumplía con la reglas y con las distancias, pero tienen razón. Fíjense, que hasta en los actos en que se cumplen todos los requisitos, hasta en esos casos, es mejor evitarlos; el camino es tan solo uno: la mejor distancia es no estar, y todos debemos guiarnos por ese camino porque los ciudadanos tienen razón. Quería empezar mi intervención con este comentario. (Aplausos).

Lo segundo que quiero hacer, señor Díaz, es volver a reconocer la actitud crítica, pero constructiva, que ha tenido siempre su grupo. Usted, en las numerosas ocasiones en que hemos tenido ocasión de debatir en la Comisión de Sanidad, ha sido incisivo en aquellos puntos en que creía que la acción del Gobierno debía mejorar, pero siempre desde una actitud constructiva, tan necesaria en estos momentos y que me gustaría que sirviera de ejemplo a muchas otras formaciones políticas.

Voy a empezar repasando la situación, y la situación es efectivamente muy preocupante, pero también es muy preocupante en toda Europa, el espacio político, económico y social del que formamos parte. Es muy preocupante no solo por los datos de incidencia acumulada en países como Bélgica, con 1354 casos por cien mil habitantes en los últimos 14 días; en Francia, con 610 casos por cien mil habitantes en los últimos catorce días; en los Países Bajos, con 634 casos; en Suiza, con 455 casos; en Reino Unido, con casi 400, y poco más de 300, en Italia, sino también por el ritmo de crecimiento tan rápido que han experimentado en esta segunda ola los casos. Es verdad que la situación es distinta en cuanto a letalidad, en cuanto al perfil de los nuevos diagnosticados, en cuanto a presión en el sistema asistencial, es decir, es

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 29

distinta esta segunda respecto de la primera, pero la situación, insisto, es muy preocupante y vemos cómo todos los países están tomando decisiones. Por tanto, la situación es de preocupación por la rapidez de incremento de casos, por las características de esta segunda ola y por el momento en que se produce, a las puertas del invierno, cuando nos esperan todavía unos meses en que parece indicar que al COVID-19, como al resto de virus respiratorios, el invierno le favorece. Eso exige, por tanto, que tomemos conciencia todos —todos, todos— de la situación en la que estamos.

En segundo lugar, me quiero referir al papel de la ciencia. Quien nos va a sacar de esta situación es la ciencia; los científicos con sus trabajos son quienes nos proporcionarán cada vez más información y más conocimientos sobre este virus, del que todavía hoy desconocemos muchas cosas. Es verdad que hemos ido adaptando nuestras decisiones —todos los países lo han hecho y también el nuestro— a aquellas informaciones y a aquellos descubrimientos que nos proporcionaban los científicos. Por tanto, es un papel relevante el de la ciencia, ya que nos ha guiado con sus recomendaciones hasta ahora y nos va a seguir guiando en la acción y las decisiones que el Gobierno tome en los próximos meses respecto de cómo combatir de la mejor forma posible esta pandemia.

En tercer lugar, está el papel de la política, de los gobernantes. Usted ha hecho mención en su intervención a qué debemos hacer y qué no debemos Primero, debemos —estoy básicamente de acuerdo con lo que usted ha dicho— respetar el papel que a cada uno le ha asignado la ciudadanía, y los que tenemos responsabilidad de gobernar debemos tomar las decisiones con determinación, sabiendo que la ciencia nos proporciona unos criterios que pueden cambiar en unas semanas, pero con determinación, tomando aquellas decisiones que sean las mejores para mejor proteger la salud de los ciudadanos, que es también la mejor forma de proteger su economía, y respetando el marco institucional que nos dimos los españoles hace ya más de cuarenta años; un marco institucional que otorga a las comunidades autónomas un papel muy relevante en el combate de esta segunda ola, que también aporta elementos para, en caso necesario, proporcionar al Gobierno los instrumentos de actuación rápida, determinada y eficaz, como así se ha visto en la primera ola, pero que, insisto, confiere a las comunidades autónomas en este momento un papel muy relevante.

Vemos una segunda ola con comportamientos distintos, en función de los distintos territorios de nuestro país y, por tanto, la respuesta no puede ser una respuesta homogénea. Es cierto que hay que tener unos criterios de respuesta homogéneos, tenemos que tener unos criterios comunes homogéneos para evaluar el riesgo y para determinar cuáles son las acciones de respuesta adecuadas a esa evaluación de riesgo, pero la respuesta no puede ser la misma en Canarias, con una incidencia acumulada de alrededor de ochenta casos por 100 000 habitantes, que en Navarra o en Aragón o en Madrid o en Cataluña o en el Principado de Asturias o en Andalucía o en Valencia, con incidencias acumuladas muy distintas y características sociales, de densidad poblacional, de movilidad, muy distintas en cada uno de estos territorios. También tiene un papel muy relevante el mundo local, los ayuntamientos, las entidades locales, con las que ayer tuve ocasión de reunirme junto con la ministra de Política Territorial y Función Pública, en primer lugar, para reconocer su importante papel, y en segundo lugar, para pedirles que en estos meses que vienen sigan teniendo una actitud decisiva en el combate contra el virus, por su conocimiento preciso de la realidad de sus municipios y por el liderazgo que los alcaldes y los representantes municipales ejercen ante sus respectivas comunidades.

¿Qué hemos hecho desde que acabamos con la primera ola el 21 de junio? Pues dotarnos de un instrumento jurídico, el Real Decreto 21/2020, conocido como de nueva normalidad, dotarnos de un plan de respuesta temprana acordado en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con todas las comunidades autónomas, desarrollar unos instrumentos previstos en nuestra legislación que hasta ahora no habíamos tenido la necesidad de activar, las acciones coordinadas en salud pública, decisiones que se toman en el seno del Consejo Interterritorial y que son, una vez adoptadas, de obligado cumplimiento. En cuatro ocasiones hemos adoptado acciones coordinadas en salud pública, desde la primera el 14 de agosto, prohibiendo el ocio nocturno, hasta las más recientes en materia de educación, en materia de vacunación de la gripe, en materia de vacunación del COVID-19, en materia de reconocimiento del papel de los entes locales y en otros muchos campos en que ha sido precisa una combinación con las comunidades autónomas.

La semana pasada, el día 22 de octubre, adoptamos también, a petición de algunas comunidades autónomas, un documento conjunto, un documento de acciones de respuesta, una guía que fija cuatro niveles de alerta en nuestro país, que determina los criterios epidemiológicos sobre la base de los cuales hay que evaluar el riesgo y cómo establecer que un territorio determinado está en uno de esos cuatro

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 30

niveles de alerta y un conjunto de opciones de respuesta asociadas a cada uno de estos niveles de riesgo, correspondiendo a cada comunidad autónoma la evaluación del riesgo, la aplicación de estos criterios a sus respectivos territorios y la decisión sobre cuáles son las acciones de respuesta más adecuadas. Esto además vino acompañado, como usted sabe, por una decisión que adoptó el Gobierno el domingo pasado de decretar el estado de alarma en todo el territorio nacional y ofrecer también un abanico de opciones de respuesta que tienen las autoridades delegadas competentes, de acuerdo siempre con nuestro ordenamiento constitucional, que en este caso establecimos que son los presidentes de las comunidades autónomas o de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Esto —déjeme decírselo también con toda la humildad, pero con toda claridad— no es lavarse las manos; esto es respetar el marco institucional, estar al lado de las comunidades autónomas, coordinar la acción de las comunidades autónomas, permitiendo que se dé una respuesta proporcionada, adecuada y pensada a cada realidad territorial en función de su situación epidemiológica. Además, esto lo hacemos reconociendo el importante papel que tienen todos los profesionales sanitarios —que una vez más quiero reconocer desde esta tribuna— y también el papel valioso que está haciendo el colectivo de farmacéuticos —al que usted se ha referido— y todos los colectivos sanitarios que están trabajando denodadamente ya desde el mes de febrero para derrotar a este virus.

También me quiero referir al horizonte que tenemos por delante, para que no nos llevemos a engaño, y no es un horizonte ni corto, en cuanto a tiempo, ni fácil en cuanto a las acciones que tenemos que tomar. Es un horizonte de tiempo que estimamos en cinco o seis meses, y por eso proponemos una duración del estado de alarma que genere un marco de estabilidad y de certeza en la toma de decisiones de seis meses, hasta mayo de 2021. Es un horizonte que vendrá también muy determinado por los esfuerzos ingentes que se están haciendo para encontrar un tratamiento eficaz o una vacuna segura y eficaz. En este sentido, sabe perfectamente que formamos parte de la estrategia europea de vacunas y el gran trabajo que se está haciendo desde la Unión Europea para tener lo antes posible a disposición de nuestros ciudadanos, de los ciudadanos de la Unión Europea, una vacuna, eso sí, con los máximos requisitos de seguridad y con garantías de que es eficaz. Vamos a comprar un porfolio de vacunas, un grupo de como mínimo siete vacunas, para poderlas administrar. Aquí quiero aprovechar para agradecer el importante trabajo y los esfuerzos denodados no solo de la ciencia, sino también de la industria farmacéutica. Por tanto, señoría, la situación es grave, la ciencia nos tiene que guiar y la política tiene que actuar con criterios de unidad. Se ha actuado coordinando a las comunidades autónomas y tenemos un horizonte preocupante, pero que vamos a superar. Vamos a derrotar también a esta segunda ola, si lo hacemos todos juntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Ha hecho usted hincapié, señor Illa, en la necesidad de que la ciencia tome el protagonismo y todas las decisiones se adopten basándose en la ciencia. Parece mentira que tengamos que estar diciendo esto en el siglo XXI, pero es cierto que hay un fuerte retorno del chamanismo y fuertes movimientos antiilustrados que a un lado y al otro del espectro político siembran la confusión.

Respecto a los criterios uniformes, sé que no es lo mismo una isla que la Península, pero también sé que somos la misma especie y que es el mismo virus, con lo cual cabe perfectamente la posibilidad de establecer criterios objetivos basándose en estos dos últimos elementos que le he dicho. Por otro lado, usted ha destacado en la Comisión de Sanidad —de manera muy acertada, a mí juicio—, cuando otros querían sembrar en agentes o personas que venían de fuera la expansión de la pandemia, el prefijo *pan* de la palabra pandemia, porque nos engloba a todos. No se puede combatir el virus solo en España, tiene que combatirse en todos sitios, pero lo mismo sucede dentro con las comunidades autónomas, es decir, tienen esa responsabilidad con respecto a todo el territorio nacional.

Le quería destacar unas cuestiones que me han quedado pendientes en mi intervención anterior. Con respecto a la reserva sanitaria, me han hecho llegar la problemática que está sucediendo con las donaciones de sangre y de plasma. La situación que se ha generado ha retraído la capacidad de donaciones de sangre y de plasma. Usted sabe que muchas personas con inmunodeficiencias necesitan plasma para un tratamiento mensual y temen que se pueda terminar esta reserva. Por otra parte, no

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 31

quería bajarme hoy de aquí sin hablar de los aspectos de la pandemia en salud mental. Sabe que le he insistido con este asunto en las muchas comparecencias que hemos compartido en esta casa y que nos preocupa el impacto que ya está teniendo en la salud mental de los españoles la pandemia. Los confinamientos, el miedo, la crisis, todo junto es un cóctel que puede hacer mucho daño en este sentido. Y sobre todo —y sabe que nos preocupa especialmente— puede provocar el incremento del suicidio, como ya se vio en 2008, en una situación de crisis. Por eso creemos que este es un momento idóneo para trabajar en este tema y para que tengamos un plan de prevención.

Sabe que me gusta destacar también lo que hacen bien. Le quiero felicitar —ya lo hice en Comisión pero lo repito hoy— por las declaraciones que hicieron a medios de comunicación, cumpliendo así con lo acordado en la Comisión de Reconstrucción en materia de Sanidad, concretamente con una de nuestras enmiendas y con los criterios que planteó Ciudadanos, que son también los criterios de la OMS, para prevenir el suicidio y ayudar a los supervivientes. También le quiero felicitar por el estudio de seroprevalencia, porque sé que los beneficios que nos ha aportado y lo que hemos aprendido es mucho más de lo que imaginamos. También sé que lo van a poner en marcha de nuevo y espero que tenga el mismo éxito.

Y por último, pero no menos importante, ya sabe que hay quienes creen que el virus es un arma secreta comunista que ha hecho Mao TseTung en un sótano, pero también hay quienes creen que es un castigo de Gaia por utilizar desodorante con aluminio. Esto debe combatirse, los conspiranoicos siempre van a contar sus películas y buscarán reptiles con piel humana o mirarán transferencias de Soros en mi cuenta corriente por apoyar un estado de alarma. Son personas que no son capaces de asumir ni la entropía del universo ni la teoría de la evolución, y a esas personas hay que combatirlas con la ciencia. Ambas fuerzas se combaten con la Ilustración y en ese caso con la ciencia y la vacuna, pero en el caso de los que ponen en duda la validez de las vacunas —que dicen que generan autismo o películas similares— hay que tener un plan y prepararse para hacer frente a estas criaturas, que parecen salidas del Circo Barnum. Una campaña desde el ministerio para la vacunación de la gripe esta vez sería más importante que nunca, para las vacunas que puedan venir —que esperemos que sea cuanto antes— será más necesaria que nunca.

En Ciudadanos, y yo personalmente, siempre hemos hecho crítica, pero la crítica sin propuesta nos convierte en tertulianos y en comentaristas de la actualidad. Yo le he hecho hoy una serie de propuestas a lo largo de mi intervención. Tome nota de ellas. Y, como siempre he venido haciendo, le transmito todo mi ánimo para usted y para su equipo. En lo político, nuestra colaboración, y en lo personal —y lo sabe—, tiene toda mi ayuda en lo que yo pueda tender mi mano.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señor Díaz.

Efectivamente, habrá que poner todo el empeño posible en combatir lo que usted ha llamado el chamanismo y la antiilustración. Mucho empeño. Usted decía que solo se combate con Ilustración. Decía Kant, el filósofo, que la llustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. No caigamos en el error de volver a tiempos oscuros. Las vacunas salvan vidas, la vacuna de la gripe salva vidas, la vacuna del COVID salvará vidas, será una vacuna eficaz y segura cuando la administremos. Ahí debemos estar todos unidos, en lanzar un mensaje claro y nítido a la ciudadanía. No caigamos en tiempos oscuros, que afortunadamente se superaron. En ese sentido, por la importancia que tiene, usted sabe que la última acción coordinada en salud pública que adoptamos conjuntamente las comunidades autónomas y el Gobierno fue justamente crear un grupo de trabajo de vacuna COVID-19. Están todas las comunidades autónomas representadas, están los expertos del ministerio, están sociedades científicas, están asociaciones de bioética, para así todos juntos elevar una propuesta de vacunación para el COVID-19 y una campaña de comunicación a la sociedad. Esto se está trabajando intensamente y, evidentemente, también para tener un registro de personas vacunadas del COVID-19. Los criterios tienen que ser, efectivamente, los mismos y esto está recogido en los documentos a los que antes me he referido; los mismos criterios para evaluarlo y el mismo panel conjunto, opciones de respuesta que habrá que aplicar en función de la situación de cada territorio.

Efectivamente, una pandemia es una enfermedad que afecta a todos, a todo el mundo y también a todo el territorio de nuestro país. Por tanto, ninguna comunidad autónoma, ningún municipio ni ningún

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 32

barrio quedan al margen de lo que ocurra en nuestro contexto territorial como Estado que somos, como nación que somos, y tampoco en el contexto europeo. Esto es así y, por tanto, exige una acción coordinada hacia dentro en nuestro país y hacia fuera con nuestros socios europeos y con los organismos internacionales, en concreto con la Organización Mundial de la Salud, con quienes estamos en permanente contacto. Ayer, sin ir más lejos, tuvimos una videoconferencia con el equipo técnico del ministerio y los representantes de la OMS en Europa.

Me ha hecho usted —como siempre que tenemos ocasión de debatir acostumbra a hacer, y se lo agradezco— tres o cuatro observaciones que voy a tomar en consideración y voy a responder en cuanto reúna la información. En materia de donación de sangre y plasma, efectivamente esto se ha visto afectado por la situación del COVID-19; también en materia de salud mental, y gracias por el reconocimiento que ha hecho a algunas medidas que se han adaptado en ese sentido. Ayer mismo tuve ocasión de reunirme con la Asociación de Enfermos de Parkinson y también nos trasladaron cómo ha afectado a este importante colectivo de personas con esta enfermedad la situación del COVID-19. Por tanto, hay todo un conjunto de afectaciones, llamémosle, indirectas del COVID-19 a las que tenemos que empezar a hacer frente conjuntamente las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Tomo nota de las observaciones que usted me ha hecho en ese sentido.

Le quiero agradecer muy especialmente dos cosas. En primer lugar, la referencia que ha hecho usted al estudio de seroprevalencia. Efectivamente, yo creo que España es el único país que ha hecho un estudio de seroprevalencia con tres oleadas —por tanto, dinámico—, que ha permitido medir de una forma precisa con datos a nivel de provincia la evolución de la enfermedad en todo nuestro país. Este estudio de seroprevalencia se va a ver completado con tres oleadas más; la próxima está previsto que se inicie creo que es a mediados de noviembre, adaptada al proceso de vacunación de la gripe. Por tanto, conjuntamente con las comunidades autónomas hemos decidido empezar el proceso de administración el 16 de noviembre a este colectivo de más de 60 000 personas que se han prestado a seguir con este estudio, cosa que creo que debemos de agradecerles. Y va a tener una quinta y sexta oleada en los meses de febrero y mayo, que es el horizonte temporal que prevemos de duración de la pandemia todavía. Por tanto, es verdad que ahí se ha hecho un esfuerzo muy importante. Creo que hemos de reflexionar por qué salió bien este estudio y es porque lo hicimos y lo planificamos en colaboración con las comunidades autónomas y ha sido una referencia científica mundial.

Quiero acabar agradeciéndole su ofrecimiento de ayuda. Es necesaria la ayuda de todos, de su grupo y de todos los grupos. Por tanto, se lo agradezco de corazón y sabe usted que lo tomo en consideración y también estoy yo a su disposición para lo que usted necesite.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VEHÍ CANTENYS) AL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA RELATIVA A LA REGULACIÓN DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER DE VIVIENDA A TRAVÉS DE UNA FUTURA LEY AL RESPECTO. (Número de expediente 172/000060).

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Vehí Cantenys, al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana relativa a la regulación de los precios del alquiler de vivienda a través de una futura ley al respecto.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor ministro y buenos días a los diputados y diputadas.

En septiembre se aprobó en el Parlament de Catalunya la ley de regulación de alquileres y usted mismo la semana pasada anunció la regulación de precios de alquiler de la vivienda vinculado —parece ser— tanto a un acuerdo de presupuestos como a la Ley de Vivienda. Nosotras hemos decidido mantener la interpelación, a pesar de su anuncio, un anuncio que nos gusta y que esperemos que vaya adelante, y lo hemos decidido por dos objetivos. El primero es que nos preocupa que la ley catalana llegue al Tribunal Constitucional para ser anulada. Esta mañana el portavoz de Esquerra Republicana preguntaba lo mismo al presidente del Gobierno. Y nos preocupa porque el Tribunal Constitucional se ha convertido

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 33

en la tercera Cámara legislativa del Estado español y han sido muchas las leyes que el Parlament de Catalunya ha aprobado en clave garantista y de ampliación de derechos y que el Tribunal Constitucional ha suspendido. Y nos preocupa también porque su partido votó en contra de esta ley en el Parlament de Catalunya, así que lo primero que le preguntamos es: ¿Van a blindar ustedes la ley catalana de regulación de alquileres? El segundo motivo por el que hemos decidido mantener la interpelación es que nos preocupa otra cosa: ¿Cuánto van a tardar ustedes en regular los alquileres en el Estado español? Porque, como usted sabe, la situación es límite, la pobreza no para de aumentar y el COVID-19 nos brinda una imagen del Estado español roto por la crisis y con la miseria como titular cotidiano de muchas familias.

La vivienda nos preocupa especialmente porque, como usted sabe, el mercado del ladrillo ha sido una de las piedras angulares de la economía de casino en el Estado español y ha tenido muchas bajas y muchos costes, porque el mercado del ladrillo, juntamente con las políticas neoliberales o lo que algunos teóricos llaman la mano libre del mercado —es libre solo para algunos, no para el resto, normalmente siempre es libre para los mismos, para los que tienen libertad para especular y para negociar con bienes comunes y con bienes fundamentales—, como le decía, deja muchos costes. Es que la vivienda es el elemento fundamental para que las familias y las personas puedan tener una vida digna. De hecho, así lo muestran muchos de los estudios sobre organizaciones de derechos humanos. Esta semana he estado revisando fundamentalmente dos: los informes que ha sacado el Defensor del Pueblo y los informes también del centro DESC de Cataluña. La pérdida de vivienda es uno de los elementos principales de pobreza, es uno de los elementos principales que desencadena una serie de consecuencias que pueden acabar con muchísima gente viviendo en la calle. De hecho, con la pandemia hemos visto cómo en los bancos de alimentos aumentan las colas y hemos visto cómo cada vez hay más gente viviendo en la calle. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis. ocupa la Presidencia).

Teóricos del urbanismo y de la sociología crítica, principalmente el señor David Harvey, explican la vivienda y el capital inmobiliario como el centro de la guerra económica en las ciudades. Él habla de acumulación por desposesión. ¿Qué es esta palabreja, que parece compleja? Es muy sencillo: pocos poderosos y con dinero se quedan con la riqueza de muchos. Y en 2008 escuchamos muchísimos argumentos de la derecha, muchísimos argumentos neoliberales que ante la crisis nos decían —usted lo recordará— que la gente había vivido por encima de sus posibilidades, que había habido malas gestiones e incluso se llegó a acusar a las familias de haber gestionado mal la economía familiar, de haber pedido hipotecas cuando no tocaba o de estar asumiendo costes que, por el sueldo que tenían, no los podían asumir. Bien, esto no es cierto y hay muchísimas razones por las que no es cierto. Tenemos poco tiempo y le vamos a traer dos ejemplos.

El primer ejemplo es que los desahucios por hipoteca han disminuido muchísimo en el Estado español y esto tiene una razón muy clara y es una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea contra las cláusulas suelo. Esto hace que, por ejemplo, en Cataluña —y los números se repiten más o menos en el marco de los *països catalans* y en el marco del Estado español—, los desahucios hayan disminuido un 50 % por razones de impago de hipoteca y la razón es clara: los tribunales corrigen una situación injusta, no es que la gente viva por encima de sus posibilidades, es que hay un trato injusto por parte de la banca.

Los desahucios que han aumentado muchísimo son los de alquiler, y usted lo sabe, si no, no habría hecho este anuncio y no estarían abiertos a regular el mercado del alquiler y, si no, el Parlament de Catalunya no hubiese aprobado la ley de regulación de alquileres. Actualmente, en Cataluña —más o menos los porcentajes se repiten en el marco de los països catalans y del Estado español— el 68 % de los desahucios son de alquiler. Son datos del Consejo General del Poder Judicial, y la pregunta es: ¿Es por alguna razón meteorológica? No. Evidentemente, tiene razones objetivas y políticas públicas que justifican que hayan aumentado los desahucios del alquiler. La razón principal son las políticas y la legislación que su partido, el Partido Socialista Obrero Español, hizo en 2012. Actualmente, en el Estado español, si dejas de pagar un mes de alquiler, se te puede desahuciar. De hecho, se agilizaron los trámites para que incluso no se tuviera ni que pasar por los juzgados. Entre 2008 y 2012 el número de desahucios por alguiler en Cataluña fue más o menos de 29 000 y en el Estado español de más de 244 000. Entre 2003 y 2019 —poscrisis de 2008— se multiplicaron en Cataluña por tres, 100 935, y en el Estado español, por dos, 440 107 desahucios por impago de alquiler. El Defensor del Pueblo explica también que, mientras los desahucios aumentaban, la inversión en vivienda pública disminuía. De hecho, hoy día es solo el 1,5%. Claro, que suban los desahucios de alquiler no es casualidad, y usted bien lo sabe. Las políticas públicas importan e importan mucho. Las políticas públicas son como

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 34

un árbitro en un partido de fútbol. Ponen normas y estas normas, según sus discursos, deberían garantizar que las familias puedan tener una vivienda, una vivienda digna.

El segundo ejemplo que explica lo que es la acumulación por desposesión de manera muy sencilla es la Sareb, el banco malo que el Gobierno creó en 2012, que absorbía los activos tóxicos de los bancos. El 46% era de participación pública, vía FROB, y asumía los activos, emitía deuda con aval público para recuperar el dinero. Es decir, si no se conseguía recuperar el dinero, el Estado era otra vez quien pagaba. Esto es, el famoso rescate bancario. La Sareb no ha parado de tener pérdidas. En 2012, 5,49 millones de euros y en 2017, 567 millones de euros. Y hoy el FROB, es decir, el Estado, tiene 0 % de participación pública. Han sido muchas las voces —no precisamente comunistas ni de izquierdas— que han explicado que no se va a recuperar la mayor parte del rescate público. Es decir, hay una crisis inmobiliaria por mala praxis de los bancos, el Estado asume vía Sareb la mayor parte de los activos tóxicos, se pierde dinero y vende su participación a cuatro duros, por decirlo de forma coloquial, pero, si la Sareb pierde, ¿quién gana? Pues los de siempre, los que compran los activos a precios de saldo. ¿Y quiénes son? Los fondos de inversión, Blackstone o Cerberus. De hecho, Blackstone —vuelvo a repetir el nombre porque la ciudadanía tiene que conocer quién es en parte responsable de que no se pueda pagar el alquiler en el Estado español, Blackstone— es el mayor propietario de vivienda en el Estado español y de hoteles. Su presidente hizo en abril de ese año unas declaraciones que daban escalofríos. Decía: Tenemos más de 250 millones de euros de pólvora seca para invertir en la crisis. Esta gente son carroñeros, la piedra angular de la economía de casino.

Se me acaba el tiempo, por lo que paso a las conclusiones. Usted sabe que de vivienda y de estafa inmobiliaria podríamos hablar muchísimas horas. La primera conclusión es que la gente no vivió por encima de sus posibilidades. Hubo y hay unas políticas públicas que han facilitado el negocio de la vivienda —repito, economía de casino— y esto tiene muchas bajas, muchos costes, mucha miseria, rompe muchas vidas. La segunda conclusión es que el COVID, obviamente, multiplica la pobreza y la vivienda, como hemos dicho antes, es un elemento fundamental para la sostenibilidad de las vidas y de las familias. Por tanto, hacen falta políticas públicas de vivienda urgentes. En la mano libre del mercado siempre ganan los mismos: Blackstone, Cerberus, los fondos de inversión. Y la tercera conclusión son propuestas, las propuestas que articularán la moción que va seguir a esta interpelación. Primera, regulen el alquiler de urgencia, no esperen a hacer una ley de vivienda. Las familias no pueden esperar, la gente no puede esperar, la gente no puede pagar el alquiler. La segunda propuesta es que cojan los activos inmobiliarios de la Sareb y pónganlos en el parque público de vivienda. Estos activos los ha pagado la ciudadanía. Pónganlos en el parque público de vivienda. Regulen el mercado, regulen los precios y pongan a disposición de la ciudadanía todo aquello que ya hemos pagado, que son muchísimas, muchísimas, viviendas vacías que se utilizan para especular. La tercera propuesta es que prohíban los desahucios. No se puede estar en el marco de un estado de alarma en el que se permitan los desahucios. Prohíban los desahucios. No puede ser que la gente esté bajo un toque de queda o bajo un estado de alarma, pero se la pueda desahuciar. Prohíban los desahucios. Y la cuarta propuesta es que acaben con las socimis. Prohíbanlas. El 80% del capital inmobiliario que tienen las socimis es de alquiler y, por lo tanto, son directamente responsables de la situación que hay.

Acabo. Esta es una batalla entre el capital y la vida. Puede parecer muy grandilocuente, pero es que o ustedes apuestan por la vida o el capital acabará con muchísimas familias. O el capitalismo del desastre —estas palabras del presidente del fondo de inversión que citaba antes— o las políticas que salvan familias. El Gobierno de progreso tiene que tener políticas públicas de izquierda objetivas, y seguramente la seguridad y la democracia es lo más parecido a saber que, si alguien pica a tu puerta a las seis de la mañana, no es la policía para efectuar un desahucio.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Vehí. Le agradezco la interpelación porque nos permite hablar de política de vivienda. Si me permite, eso lo voy a hacer en este primer turno y en el segundo, si acaso,

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 35

hablaré de aquello que me haya quedado pendiente para dar respuesta a lo que me ha planteado; aprovecharé ese momento.

Quisiera enmarcar un poco la iniciativa dentro de la política de vivienda para contextualizarla y, sobre todo, para dar cuenta de lo que estamos haciendo en este ámbito, porque desde que llegamos al Gobierno en 2018 hemos situado la vivienda como una prioridad, favoreciendo el acceso social a la misma y creando el marco imprescindible para mejorar la calidad de nuestras ciudades y hogares. La Agenda Urbana Española, a través de su plan de acción, pretende ser, junto con la Estrategia de Movilidad, uno de los dos instrumentos claves que guían la política del ministerio. En este contexto, desde el Gobierno estamos trabajando con el firme propósito de cumplir con los acuerdos de investidura que alcanzamos en su momento. Para ello, hemos estado acometiendo las medidas que le voy a resumir a continuación.

En primer lugar, la elaboración de un sistema estatal de índices de referencia del precio del alquiler de la vivienda. Este sistema lo hemos elaborado con dos objetivos: por una parte, para garantizar la transparencia y el conocimiento de la evolución del mercado de alquiler de viviendas y, por otra parte, para servir para la aplicación de políticas públicas de vivienda, en especial las enfocadas al incremento de la oferta de vivienda asequible. El desarrollo de este sistema responde a una de las características del arrendamiento en España, que es la inexistencia de estadísticas oficiales sobre precios que sirvan de referencia a los particulares y a los diferentes agentes que operan en el mercado. Por ello, el primer objetivo de este sistema es el de establecer una sistemática para ofrecer una base de información fiable y contrastada para conocer la situación del mercado de alquiler residencial con la meta de garantizar la transparencia y el conocimiento de la evolución del mercado del alquiler de viviendas. Este sistema se basa en información que tiene un grado de detalle y cobertura que hasta la fecha no había sido ofrecida por ninguna otra fuente de información. Representa un total de más de 11 200 000 bienes inmuebles que han sido arrendados como vivienda habitual entre los años 2015 y 2018, por lo que permite un análisis territorial pormenorizado.

En segundo lugar, presentamos el estudio realizado sobre la vivienda social en España, cuyos datos nos han ofrecido la información más relevante de que se dispone actualmente en la materia. En el mismo se pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas en favor de la vivienda social dirigidas a personas y hogares con dificultades de acceso a una vivienda en el mercado. La vivienda social constituye un instrumento de política de vivienda escasamente desarrollado en España en contraste con los principales países europeos, pues ha estado más centrada en la producción de vivienda protegida en nuestro país, más bien en las promociones destinadas a la venta. Entre los datos más significativos se encuentra la estimación del parque de vivienda social de titularidad pública existente en nuestro país, que está situado en el entorno de las 290 000 viviendas sociales, un número escasísimo, como se ve. De estas viviendas, 180 000 son de titularidad de las comunidades autónomas y 110 000 son de titularidad municipal. Se trata de una cifra que contrasta con las más de 2 300 000 viviendas protegidas construidas en el periodo 1981-2019, como consecuencia de que tales viviendas protegidas han sido destinadas de manera mayoritaria a la venta, teniendo muy escaso peso la promoción de vivienda pública destinada al alquiler.

En tercer lugar, estamos trabajando en el análisis de la situación en materia de vivienda que la crisis sanitaria está ocasionando en nuestro país. Como conocen, la situación provocada por la crisis sanitaria ha producido cambios en la renta de los alquileres y en la situación económica de los ciudadanos. Los arrendadores y arrendatarios han intentado llegar a acuerdos, pues el mercado del alquiler no ha tenido la actividad que venía teniendo hasta entonces. Al no salir de las viviendas, no poder realizar visitas, las agencias inmobiliarias no han podido desempeñar su actividad, y todo esto ha hecho que el mercado haya estado parado en estos meses. Además, esto ha provocado que viviendas que se dedicaban al alquiler turístico hayan pasado al mercado residencial. Teniendo en cuenta estas circunstancias y la situación de emergencia y excepcionalidad que ha provocado la pandemia, tenemos una situación difícil de diagnosticar. La información que tenemos no se ajusta a la realidad, porque lo que tenemos que saber es el impacto que esta crisis ha provocado y está provocando en los precios del alquiler. Tenemos que analizar muy bien la situación, valorar la situación en su conjunto y ver cómo responde el mercado de la vivienda para abordar y establecer determinadas políticas públicas que incrementen la oferta de vivienda asequible y garanticen el acceso a una vivienda cuando podamos despejar todas las incertidumbres del mercado de la vivienda.

Y, en cuarto lugar, hemos diseñado una estrategia a medio y largo plazo basada en el anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda, cuya consulta pública previa está abierta hasta el próximo 15 de noviembre.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 36

Debo resaltar que en toda la etapa democrática no se ha aprobado una norma estatal con rango de ley que garantice la efectividad de este derecho en todo el territorio. España necesita una política de vivienda ambiciosa y sostenida en el tiempo, y por este motivo estamos impulsando este texto legal. Se trata de una ley necesaria, ya que la vivienda constituye un derecho reconocido en la Constitución española en su artículo 47, que cumplirá con las competencias del Estado para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de los derechos constitucionales y siempre desde la base de la necesaria concertación y cooperación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que son los competentes para la ejecución de las políticas de vivienda en España. Se trata de una ley oportuna, ya que estamos en un momento especialmente relevante, en el que, tras la crisis económica y financiera de la última década y de manera coyuntural bajo los graves efectos de una pandemia sin precedentes en nuestra historia, una parte importante de la población tiene serias dificultades de acceso a la vivienda a precio aseguible, por lo que debe considerarse como el problema fundamental al que se enfrenta la norma a través de la aplicación de diferentes medidas y disposiciones legales. Se tratará de una ley eficaz para resolver los problemas de acceso a la vivienda favoreciendo la actuación pública, entre cuyos objetivos se pueden destacar las siguientes: regular las políticas de vivienda como servicio público de interés general, promover el desarrollo de los parques públicos de vivienda estables, reforzar el derecho de una vivienda digna a precio asequible, dar transparencia, seguridad e información como garantía del derecho a la vivienda y facilitar una regulación que límite las subidas de los precios de alquileres en determinadas zonas especialmente tensionadas.

Debo destacar que el hecho de no tener aprobada una ley estatal no significa que el Estado haya estado ausente en materia de vivienda. Su actividad a través de los planes estatales ha sido y sigue siendo verdaderamente relevante, e incluso todavía tendrá más importancia y compromiso en el futuro con dos planes diferenciados que, como ya he explicado en alguna otra ocasión, serán, uno, en materia de acceso a la vivienda y, otro, en materia de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. Además, desde el ministerio siempre hemos tenido y estamos teniendo un contacto y trabajo continuos con todos los agentes del sector, los agentes sociales, el tercer sector, así como con todas las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, y queremos continuar con esta línea de trabajo, porque todos ellos son clave para avanzar en un texto consensuado, fomentando el diálogo y la participación en distintas mesas de trabajo que vamos a ir conformando en el próximo mes de noviembre. En resumen, queremos que esta ley no sea una ley más, sino una ley lo más consensuada posible y que también tenga los máximos puntos de encuentro en esta Cámara. En este texto normativo que estamos impulsando queremos recoger diferentes medidas que afectan a la política de vivienda y, sobre todo, al ámbito social, así como que garantice el acceso a la vivienda, con el respeto escrupuloso a las competencias de las administraciones autonómicas. Además, será en este anteproyecto de ley en donde contemplaremos la contención de rentas de los precios de alquileres de vivienda. Esta medida se planteará tras oír a todos los agentes, organizaciones sociales, administraciones públicas y sector privado. Quiero hacer hincapié en que se tratará de una medida oportuna, ponderada, tasada y proporcional. Así lo pusimos de manifiesto ayer martes en el acuerdo específico que firmamos con Unidas Podemos. Para ello, vamos a conformar diferentes grupos de trabajo con el fin de propiciar un debate que permita la elaboración del texto legislativo que, en cualquier caso, desarrollará y respetará el acuerdo de coalición. Elevaremos la propuesta al Consejo de Ministros en un plazo máximo de tres meses y la presentaremos ante esta Cámara en un plazo máximo de cuatro meses. Sin duda, con esta ley mejoraremos la transparencia y la información de las ofertas de vivienda y los propios contratos de arrendamiento.

Concluyo, señorías. Estamos comprometidos en impulsar medidas que faciliten el disfrute de una vivienda digna, adecuada y asequible, de manera muy particular en el alquiler, para las familias con menos recursos económicos, en un marco legislativo adecuado, mejorando las garantías legales y procesales para las personas afectadas como garantía del cumplimiento del derecho a la vivienda.

Para finalizar, porque me ha planteado una cuestión que afecta a la constitucionalidad de una norma aprobada por el Parlament de Catalunya, debo decir que no le corresponden a este ministerio estas cuestiones de constitucionalidad. Como sabe, le corresponden al Ministerio de Política Territorial, que tendrá que ver, en su caso, si hay o no elementos de constitucionalidad. Previamente, como bien sabe, siempre se abre un proceso de acuerdo, de conversación, de negociación, antes de plantear cualquier recurso. Pero, como le digo, no es competencia de este ministerio tal gestión.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 37

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias.

Ministro, le agradezco el tono y le agradezco la explicación de la política de vivienda, pero la situación es urgente. Usted me ha explicado la política de vivienda —que yo ya conocía, que en buena parte comparto y creo que va en buena dirección—, pero es que la situación es la que es, y la situación es de extrema urgencia. Mire, en los doce minutos que ha durado mi primera intervención, solo en doce minutos, lo que tardas en tomarte un café por la mañana, ha habido un desahucio en el Estado español. Cada doce minutos hay un desahucio en el Estado español, señor ministro. Esta es la situación. De hecho, para mañana, en el marco del decreto del estado de alarma, hemos presentado una serie de enmiendas y hay dos que van en materia de vivienda, una es que paren ustedes los desahucios mientras dure el estado de alarma y la segunda es que regulen los precios, que hagan moratorias, sobre todo de aquellos pequeños negocios que tiene la gente y de los que no pueden pagar el alquiler. La situación es esta, señor ministro.

Yo entiendo que usted no me puede contestar si van a llevar al Tribunal Constitucional la ley catalana, no es su competencia. Yo lo entiendo, pero es que la gente no entiende de competencias, la gente lo que quiere es saber que no le van a echar de su casa. ¿Sabe quiénes no contribuyen a la sociedad? Los rentistas; esta gente es la que no contribuye a la sociedad, esta gente es la que no trabaja, la que vive exclusivamente de rentas. Hay también argumentos desde la derecha que dicen que hay muchas familias que viven del alquiler y que, por lo tanto, regular los alquileres iría en contra de estas familias. ¿Sabe qué dicen los datos? Que esto no es verdad, que la mayor concentración de la propiedad está en los fondos de inversión, que la mayor concentración de la propiedad y de gente que especula con la vivienda está en los fondos de inversión, y que la gente cuya estructura económica familiar depende de un alquiler es la que no especula con la vivienda; esta gente es la que ya regula los precios porque lo que no van a hacer es poner alquileres que la gente no pueda pagar. ¿Qué persona, qué país, puede justificar que alguien no tenga donde vivir? ¿Cuánto dinero, cuánta corrupción moral es necesaria para mirar para otro lado, o peor, para defender los derechos de los rentistas, señor ministro? Es una situación de urgencia.

Quiero terminar agradeciendo a toda la gente organizada que para desahucios, porque si las políticas públicas del Gobierno no paran desahucios, va a tener que ser la ciudadanía. Gracias a los sindicatos de vivienda, gracias a las plataformas contra los desahucios, gracias a toda esa gente que se levanta muchos días a las cinco de la mañana para parar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que sacan a la gente de sus casas, gracias por responder con organización y colectividad a la miseria moral que supone que en medio de un estado de alarma y en medio de una pandemia a la gente se la continúe desahuciando.

Hay otra manera de vivir, señor ministro y, sobre todo, hay otra manera de gobernar. Regulen ustedes de inmediato los precios del alquiler, prohíban ustedes de inmediato los desahucios, hagan política pública rápida, hagan gestos concretos y rápidos porque la gente no entiende de competencias, la gente entiende de si se puede pagar el alquiler o no, de si se tienen que encender velas porque no se pueden pagar las facturas de la luz. Controlen los precios de los suministros, señor ministro. Si mañana en esta Cámara se va a votar la prórroga de un estado de alarma, que mañana en esta Cámara también se vote la prohibición de los desahucios y la regulación inmediata de los precios del alquiler. Le vuelvo a preguntar: ¿Van ustedes a aceptar las enmiendas de la Candidatura d'Unitat Popular de parar los desahucios y de regular de inmediato los precios del alquiler? ¿Van ustedes a facilitar un marco jurídico de estado de alarma que cuente con la gente?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Vehí. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, señora Vehí.

Yo quiero aclarar un poco, porque no quiero que quede en el aire, una cuestión que ha planteado, que es que durante la pandemia no se han tomado medidas —no es así y se las voy a detallar—, o la idea de

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 38

que paremos los desahucios que se están practicando. En teoría no tiene que plantearse ningún desahucio porque suspendimos los desahucios en el estado de alarma. Hemos prorrogado todas estas medidas —están prorrogadas—, pero tiene que haber algún contrato. Esta mañana el señor Rufián ha enseñado una foto de un desahucio que me impactó ayer cuando lo vi, y lógicamente me interesé rápidamente porque sorprendentemente el decreto que planteamos no permite estos desahucios. En efecto, parece ser que era una okupación, en la medida en que no había contrato. No hay contrato, no sé el motivo de la posesión, posiblemente sea una okupación —no lo sé—, lo que sí es verdad es que no hay contrato y que depende de la Sareb y que evidentemente nos hemos puesto en contacto porque no es la imagen que este país merece —en eso sí que estoy de acuerdo—, máxime si hay menores. Desde luego, las medidas que aprobamos y que aprobó este Gobierno no permiten los desahucios, por tanto, no es una respuesta de si estoy a favor; es que ya lo hemos hecho y no se permiten los desahucios. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Desde el comienzo de la crisis sanitaria hemos ido adoptando numerosas medidas en materia de vivienda para paliar sus efectos; no podemos pedir confinamiento y al mismo tiempo poner en riesgo la posibilidad de una morada, es una contradicción. Por eso, suspendimos el procedimiento de desahucio y de lanzamientos que afectaran a arrendamientos de vivienda, porque previamente ya había una moratoria también para deudores hipotecarios. Prorrogamos seis meses los contratos de arrendamiento que finalizaran en ese periodo, automatización en la prórroga de los contratos. En situación de vulnerabilidad, cuando el arrendador sea una entidad pública o un gran tenedor se le planteó la reducción del 50 % de la renta o moratoria de hasta cuatro meses en el pago del alquiler para diferenciar los pequeños arrendadores de los grandes tenedores. Se implementó un programa nuevo de ayudas para permitir la concesión de ayudas directas al alquiler a las personas arrendatarias. Se flexibiliza y agiliza la gestión del Plan Estatal de Vivienda, relajamos enormemente este plan para poder dar cobertura. Se agilizó el trámite de comprobación documental y de requisitos a cumplir para acceder a los programas de ayuda. Se ordenó adelantar los importes del plan estatal a las comunidades autónomas para que tuvieran dinero para poder tener actuaciones. Se incorpora también un programa de ayudas directas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, personas sin hogar y personas especialmente vulnerables, y se posibilita también la adquisición de viviendas con ayudas del plan por las administraciones y entidades públicas y se implantó una línea de avales con garantía del Estado —intereses que paga el Estado — para cubrir el pago de hasta seis meses de alquiler. Todo esto lo hemos prorrogado. O sea, en teoría legalmente no deben producirse desahucios por impago; de la misma forma que cuando me habla de que la gente no entiende de competencias pero sí de que le corten la luz, tengo que decirle que esta es otra medida que también se planteó, que aprobó y adoptó este Gobierno para evitar cortes energéticos también a las familias por impago tanto de luz como de agua. Todas estas medidas las tomamos en su momento, desde primera hora, desde que empezó la crisis, y siguen en vigor porque las renovamos.

En cuanto a por qué una ley de vivienda y por qué las prisas, le diré que el mercado está como está; nadie sabe ciertamente muy bien cómo está el mercado del alquiler. Puede haber casos puntuales, pero es imposible tener un diagnóstico en esta situación de pandemia. Pero ya le digo que una medida que afecta a la propiedad privada necesita las garantías de una ley. No nos vale cualquier decreto porque, si así fuera, ya no estaríamos planteándonos la constitucionalidad de lo aprobado en Cataluña, estaríamos planteándonos la constitucionalidad de lo aprobado aquí, y porque queremos blindar y ser efectivos en esta medida nos hace falta una ley, y qué mejor que la que ya tenemos a mano, que es la Ley de Vivienda.

Para terminar, porque me quedan treinta y cinco segundos, yo no doy el mensaje de mandar parar a la gente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Con todo respeto, son funcionarios; ellos no son los que mandatan para hacer ningún desahucio; son los instrumentos de los que dispone la ley para intervenir. Seguro que muchos de ellos no lo hacen con ningún gusto.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 39

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN PARA EVITAR EL GRAVE DETERIORO DE LA IMAGEN DEL REINO DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 172/000062).

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para evitar el grave deterioro de la imagen del Reino de España en el exterior.

Para su defensa tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Señora ministra, este grupo parlamentario la interpela hoy para determinar su grado de responsabilidad en el deterioro experimentado en la imagen de España en el mundo y para instar a que reconduzca el rumbo de manera urgente antes de que el daño causado a nuestro país sea irreparable.

Hace casi diez meses que comenzó esta terrible pandemia y desde entonces España no ha dejado de liderar los peores rankings internacionales. Somos uno de los países con mayor número de infectados, el país que peor cuenta a sus fallecidos, el país con mayor número de sanitarios infectados del mundo, el país que peor realizó las compras de material sanitario y cuyas reservas siguen sin renovarse por la absoluta incapacidad del ministro de Sanidad, el país que lidera el desempleo juvenil y el país con peor pronóstico de recuperación económica, a pesar del proyecto de presupuestos que han presentado ustedes, que es increíble. Todo esto podría parecer, ministra, que le es ajeno, pero no es así. Usted no solamente se sienta en el Consejo de Ministros y es, por tanto, corresponsable de todas sus decisiones, sino que en esta situación crítica para España usted ha decidido defender a su Gobierno en lugar de defender a nuestro país y he aquí el resultado: hoy tenemos una credibilidad exterior en mínimos históricos. Le daré algunos ejemplos —y abro comillas—: España lucha contra la segunda ola, que es de nuevo la peor de Europa. El debate sobre qué fue mal en primavera y cuánta culpa tiene el Gobierno es más relevante que nunca. Esto no es un argumentario del Partido Popular, esto es el Financial Times del 20 de octubre, esta misma semana. España es el primer país europeo en pasar del millón de casos y continúa a la deriva, no haciendo nada por su gente ni por su respuesta a la pandemia ni por su imagen fuera. Esto tampoco es un argumentario del Partido Popular, es el The Guardian del 21 de octubre. —Abro comillas—: España recurre a Europa para sobrevivir a la peor recesión. Los bancos de alimentos están desbordados de las colas del hambre. Esto no es un argumentario del Partido Popular y ni siguiera es un recorte de prensa de cuando gobernaba el Partido Popular, es *Le Monde* en un artículo de este mismo lunes.

Ministra, esta es la imagen de España en el exterior, esta es una imagen de la que usted es responsable. El Gobierno, es decir, usted, desoyó las recomendaciones, tomó las medidas tarde y las tomó mal y, ahora, en lugar de asumir responsabilidades, lo que pretenden es descargar estas responsabilidades en los demás acusándonos de deslealtad, de partidismo por no aplaudir las caóticas medidas de este Gobierno. Su relato no cuela y la reputación de España sufre debido a la pésima gestión de su Gobierno, es decir, de usted en tres ámbitos fundamentales, que además se interrelacionan entre sí. El primero, la pésima gestión sanitaria, que ha situado a España en el liderazgo de los peores *rankings* de la pandemia, incluso en la segunda ola. El segundo, la nula gestión económica que ha afectado a sectores fundamentales, también para el empleo, como son el turismo y la hostelería y la tercera, una crisis institucional provocada por las actuaciones que la coalición de Gobierno ha realizado en el exterior y que debilitan la percepción de nuestro Estado de derecho.

Comenzaré por la primera, —abro comillas—: El Gobierno español comenzó la lucha contra el virus tarde, probablemente demasiado tarde, escribían en marzo y en abril *Der Spiegel* alemán, *Le Monde* francés o el *New York Times* americano. Es la prensa internacional, señora ministra, y no el Partido Popular, es la prensa quien señala que no hicieron los deberes a tiempo. No cometan ahora el mismo error. Por no actuar a tiempo o por evitar una mala imagen de España usted recomendó a los Erasmus que siguiesen en Italia porque no había peligro, usted recomendó a los españoles que, mientras había 65 países que imponían restricciones a los viajeros, ellos evitasen los viajes no urgentes al exterior. ¿Por qué desoyó las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud? Nosotros, que somos un país multilateralista. ¿Por qué decidió no hacer nada hasta que más de 150 países en el mundo habían cerrado sus fronteras con España? No solo no hicieron los deberes a tiempo, sino que lo hicieron mal, improvisando, cambiando de opinión, generando caos, incertidumbre e inseguridad dentro y fuera de nuestras fronteras.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 40

El problema, señora ministra, no es que esto pasase hace unos meses, es que volvió a pasar ayer. Es que anteayer anunciaron un estado de alarma de seis meses, ayer lo modificaron y hoy el presidente ha venido aquí, como si esto fuese un zoco marroquí o turco, convirtiendo a esta Cámara en un debate sobre: dos meses no, le ofrecemos cuatro. Ustedes no piensan en las consecuencias de sus decisiones, ustedes anuncian y luego ven la reacción, y o bien rectifican o bien mutualizan el daño responsabilizándonos a los demás. Así les pasó con el material sanitario comprado en China sin corredores aéreos, con la apertura de fronteras —un día las abrían el 15 de julio, luego el 21 de junio; total, solamente nos jugábamos la temporada turística más importante del año—; ustedes anunciaron comités de expertos fantasmas o falsearon los datos de contagiados y fallecidos que iban ofreciendo. Así poco a poco hemos conseguido trasladar una imagen de país poco fiable, que nadie cree. Hemos conseguido que en cada uno de los principales rankings en los que aparece España figure una pequeña llamada a pie de página diciendo que las cifras oficiales no son creíbles y que, mientras el número de fallecidos puede oscilar entre 30 000 y 60 000, el de contagiados puede ser de 1 millón, de 3 millones o de 5 millones, sin que nadie en su Gobierno sea capaz de argumentar ni cómo ni por qué. Ministra, negar la realidad, transmitir datos falsos, además de generar incertidumbre, causa un tremendo daño a la imagen y credibilidad de España. La responsabilidad es de usted. No pretendo ser colorista ni histriónica, como usted dice, pretendo señalar que la gestión de esta crisis no ha sido seria ni responsable, como usted también dice.

En segundo lugar, pasaré a relatar el daño causado a la economía española por el deterioro de nuestra imagen entre los turistas e inversores extranjeros, y abro comillas: «si algo nos ha enseñado la pandemia es que el precio de no tener a los mejores al volante es demasiado alto». Esto no lo dice el PP, lo dice el New York Times en referencia a España en un artículo del 24 de septiembre. Nuestro país vive la peor crisis económica desde el final de la Guerra Civil con terribles cifras de desempleo, una fuerte caída en la inversión extranjera y un desplome en el sector turístico, y nada de esto es ajeno a su responsabilidad. De hecho, le pidió Exceltur que unificara los criterios que se transmitían a los visitantes extranjeros que viajaban a España, como a los españoles que viajaban al exterior, advirtiéndole a tiempo de que podía generar un profundo daño si no se actuaba con prontitud. Usted hizo lo mismo que con la Organización Mundial de la Salud, lo desoyó. Este Gobierno lo que no le gusta no lo escucha. A partir de ahí la misma tónica, una errática sucesión de mensajes confusos y decisiones arbitrarias y contradictorias. Tan pronto decían que habían vencido al virus e invitaban a los turistas a viajar a nuestro país como anunciaban cierres unilaterales de fronteras. Tan pronto anunciaban que se iba a hacer cuarentena como se razonaba que no tomásemos ni siquiera la temperatura, como pasa hoy. Del 'hemos vencido al virus y hay que salir a disfrutar' al 'esta segunda ola nos pasa porque abrimos antes que otros', como ha dicho usted. Ministra, no es así, esto no nos pasa por abrir antes que otros, esto nos pasa por abrir peor: sin medidas, sin precauciones y todos de vacaciones. No lo digo yo, lo dice el último informe sobre España de la prestigiosa revista The Lancet.

Ahora, una vez finalizada la peor temporada turística de nuestra historia, es cuando su ministerio nos anuncia que está abriendo canales de conversación con los principales emisores de turistas a España para abrir corredores seguros, y yo le pregunto: Qué han hecho estos cuatro meses, durante toda la temporada alta, por qué no comenzaron esas conversaciones en julio o en junio. El desplome del turismo conforma el 13% del producto interior bruto, 150 000 millones de euros que podrían ser ahorrados de los fondos europeos. Ese es dinero que sería riqueza propia. No hicieron los deberes a tiempo y eso es no hacerlos bien. Este año está perdido y mucho más tras el reciente anuncio de la desesperante prolongación del estado de alarma seis meses, que pidieron —insisto— anteayer, aunque hoy no sabemos si son cuatro meses o cuántos van a ser. El mensaje que han lanzado al exterior es muy claro: no vengan a España ni en Navidad ni en Semana Santa; definitivamente, no hagan planes de venir a España. El problema es que hoy siguen generando incertidumbre, siguen generando caos. Y yo le pregunto: ¿Qué tiene previsto hacer para ayudar a que millones de turistas extranjeros vuelvan a España y vuelvan a confiar en nuestro país?

El último punto al que quiero referirme es el deterioro de la imagen de España ante la comunidad internacional y las instituciones europeas, provocados por los ataques al Estado de derecho —abro comillas—: transferir fondos al Gobierno de España actual no es responsable. Insisto, ministra, esto no lo dice el Partido Popular, lo dice un profesor de la Universidad de Múnich en un periódico suizo.

Usted debería saber que lo que ocurre en España trasciende no solamente a los medios, sino también a las embajadas, y todos ellos se hacen eco de la causa general contra nuestro sistema constitucional que está haciendo su Gobierno. Le confieso que entiendo que su vicepresidente no se lo pone fácil cuando da entrevistas al *Financial Times*, en medio de la negociación de los fondos europeos, amenazando a la

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 41

Unión Europea. Tampoco se lo pone fácil cuando hace permanentes ataques a la Corona. La Comisión Europea o el Grupo Greco del Consejo de Europa le han señalado su preocupación por el deterioro del Estado de derecho en España. Usted interpretó esos informes como un respaldo de la Comisión a una democracia vibrante donde el Estado de derecho se respeta plenamente —dijo usted—, y explicó que lo que ocurre es que la oposición, es decir, nosotros, el Partido Popular estaba bloqueando la renovación del Consejo General del Poder Judicial. De nuevo, señora ministra, usted pretendía engañar a los que ya no están para más engaños y, directamente, le llamó el comisario europeo para explicárselo. En Europa preocupa la proposición de ley que ustedes han presentado aquí con apoyo de su socio de Gobierno, que tiene por única intención hacer un baipás al PP para nombrar a sus jueces, de la misma manera que han nombrado a su fiscal general; de ahí resoluciones como las que vimos ayer de la Fiscalía sobre el Delcygate. Por si no había suficiente, anuncian un estado de alarma de seis de meses de duración, algo inédito en Europa, ministra, y contrario a todos los estándares de un Estado de derecho. No basta con parar la tramitación, exige actuar de inmediato para evitar poner en riesgo retrasar la recepción de fondos europeos destinados a la reconstrucción y resiliencia. ¿Qué tiene previsto hacer en este ámbito para reconstruir la imagen de España?

Concluyo, señorías. Mi grupo parlamentario, mi partido, la gran mayoría de los españoles y muchos extranjeros están profundamente preocupados por el deterioro económico, social, institucional y reputacional que España está mostrando, y esa es su responsabilidad. Le instamos a que actúe urgentemente para ayudar a recuperar la credibilidad y la confianza.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Martínez Ferro, tiene que terminar, por favor, ha terminado su tiempo.

La señora **MARTÍNEZ FERRO:** Podríamos estar a tiempo de evitar no solo un deterioro institucional, sino también el de la confianza de muchos inversores internacionales que tienen los ojos puestos en nuestro país. Déjese ayudar, ministra, y no condene a España para salvarse usted.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo no puedo subir a esta tribuna a hablar de cualquier asunto relacionado con la pandemia sin empezar por recordar a las víctimas, sin recordar su sufrimiento y el de sus seres queridos y sin recordar el ejemplo que en estos meses están dando tantos y tantos ciudadanos, quienes han ofrecido atención sanitaria a los que han sufrido la enfermedad, quienes han asegurado que nuestras infraestructuras siguieran funcionando, quienes han trabajado duro para asegurarse de que no nos fallaban los suministros de ningún bien básico, quienes se están esforzando para que el curso escolar transcurra con toda normalidad. Todos ellos hacen cada día la marca España y desde aquí les quiero rendir un gran homenaje. Cada ciudadano anónimo que se ha esforzado, cada profesional que ha seguido cumpliendo con su obligación, cada empresa que ha continuado su actividad, cada científico que ha seguido investigando en su laboratorio, cada uno de ellos y ellas han contribuido a reforzar nuestra imagen de país. Un país estable, una economía sólida, una sociedad solidaria y diversa; un país con grandes atractivos turísticos naturales, con un patrimonio histórico y cultural únicos. La imagen de nuestra agricultura, de nuestra gastronomía, de nuestras playas, de nuestros parques naturales... Señorías, esa imagen de nuestro país es una imagen fuerte, es una imagen positiva, pero no porque lo diga yo, esto lo dicen numerosos estudios serios, cuantitativos, con series históricas que nos permiten comparar, como el del Real Instituto Elcano, el último que hemos conocido, basado en más de 30000 entrevistas realizadas a personas que crean opinión en el mundo. Nuestra imagen sigue siendo la de un país que tiene enormes fortalezas, unas fortalezas que debemos aprovechar.

Señoría, claro que ha habido crónicas críticas de lo que ha pasado estos meses. Hemos tenido que hacer frente a una pandemia, todos los países que no vivimos aislados de los demás hemos pasado por

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 42

circunstancias similares, y si hemos conseguido gestionar la pandemia ha sido gracias al intercambio de ideas e información y —créame— al Gobierno esto no le asusta.

Mire usted —abro comillas—: «Francia se encuentra en una situación crítica. Bélgica y Países Bajos, afectados duramente». —Cierro comillas—. Esto es lo que dice *The Economist* de esta semana. —Abro comillas—: «Críticas imparables contra la Administración estadounidense por una respuesta lenta e ineficaz a la pandemia». —Cierro comillas—. Esto es lo que dice *The New York Times* sobre lo que ha estado pasando en Estados Unidos en estos últimos meses. —Abro comillas—: «Críticas internas por la gestión de la pandemia» —Cierro comillas—. Decía ayer el *Frankfurter Allgemeine* sobre la situación en Alemania. ¿De verdad cree que todos estos países: Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, han visto su imagen de marca dañada porque haya habido críticas y debates sobre la gestión de una crisis sanitaria de las proporciones de las que estamos viviendo en estos momentos? (Aplausos). ¿De verdad, señoría? Por favor, un poquito de seriedad. La prioridad para el Gobierno ha sido gestionar la crisis sanitaria, la salud de los ciudadanos ante todo; también la crisis económica y social, al apoyar a empresas, al apoyar a trabajadores, al apoyar a los ciudadanos, que han sido golpeados por una crisis inédita en nuestra historia reciente. Y, francamente, mucho de ello sin contar con el apoyo de su grupo parlamentario.

Crisis en España, crisis en Europa, crisis en el mundo, eso es lo que estamos viviendo. No sé si se ha dado cuenta de que esta crisis nos golpea a todos y de lo que se trata no es de criticar sino de buscar soluciones. Y, sí, el Gobierno también ha trabajado para dar, fuera de nuestras fronteras, una imagen de nuestro país y de nuestros esfuerzos para salir de esta crisis acorde con la realidad, y esos esfuerzos han dado sus frutos. Ahí están los Gobiernos de nuestros principales mercados turísticos: Alemania y Reino Unido, que ya consideran a Canarias como un destino seguro. Europa adopta recomendaciones comunes sobre fronteras, con datos epidemiológicos desagregados por regiones y no solo por países, todo ello con el liderazgo de España. Sí, señoría, el Gobierno se ha empleado a fondo en ello, trabajando, como no podía ser de otra manera, con comunidades autónomas y ayuntamientos.

Y para dejar las cosas claras, también hemos tenido que emplearnos a fondo para desmentir afirmaciones como las de sus compañeros de filas en el Parlamento Europeo, que trataban de difundir la idea de que la intención del Gobierno era despreciar nuestro Estado de derecho, incumplir nuestras normas constitucionales, oprimir y amordazar a nuestros ciudadanos utilizando para ello el estado de alarma. La señora Monserrat y el señor González Pons, en el Parlamento Europeo, saben de lo que hablo. Efectivamente, para combatir esa deslealtad de su grupo, para contrarrestar esa idea de —abro comillas— «España era un infierno» —esto es lo que estaban diciendo estos señores en el Parlamento Europeo—, para eso hemos tenido también que trabajar este Gobierno y, créame, nos hubiera resultado muchísimo más fácil si ustedes y otros grupos de esta Cámara no hubiesen remado en contra. Nos hubiese resultado mucho más fácil si en lugar de acudir a los embajadores europeos a lamentar la mala gestión de los fondos europeos por parte de España ustedes hubiesen arrimado el hombro para construir lo que es hoy el gran Fondo de Reconstrucción europea, o francamente si se hubiesen puesto a trabajar para renovar el Consejo General del Poder Judicial. ¿De verdad les parece que aporta algo al debate utilizar el término «Estado fallido» como he tenido yo que escuchar de su boca en esta Cámara? (Aplausos). ¿De verdad creen que la situación no es causada por el virus, sino -abro comillas- «por una política errática y segundona de un país sin norte» —cierro comillas—, como se han dedicado ustedes a propagar en las

Señorías, la imagen de España es hoy más que nunca la de un país que hace avances sociales, que implanta un nuevo sistema de ingreso mínimo vital, que aprueba una ley de cambio climático, que impulsa el desarrollo sostenible y la igualdad de género, que impulsa la educación como motor de cambio personal y social. Todo esto es también la imagen de España y en ello está volcado el Gobierno. Y también da esta imagen de España toda nuestra red de embajadas y consulados, que a través de sus 215 oficinas a lo largo y ancho del planeta se han volcado en explicar las medidas de seguridad sanitarias adoptadas en España, las del Gobierno y las de las comunidades autónomas. Y a esa labor de explicar nuestro país se han dedicado en un ejercicio de patriotismo todos los que en estos meses se han esforzado ante las circunstancias con su trabajo y su ejemplo dentro y fuera de nuestras fronteras. Señorías, la imagen de España es también la del consenso que podamos construir y en estos meses ha quedado la imagen fuera de nuestras fronteras de que había fuerzas políticas que maniobraban para erosionar al Gobierno. Es algo que no se merecen unos ciudadanos que durante la crisis han tenido un comportamiento ejemplar. No se lo merecen los votantes de su partido ni tampoco los votantes de ningún partido de esta Cámara. En definitiva, el Gobierno no ha dejado ni va a dejar de cumplir con sus responsabilidades, lo que probablemente

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 43

sería bueno es que ustedes se plantearan cumplir con la suyas, porque si hay algo que daña a nuestro país es la enorme polarización y tensión que ustedes han contribuido a imprimir a la vida política española. Si quieren realmente contribuir a nuestro prestigio, arrimen un poquito más el hombro, esfuércense por tejer consensos y dejen de visitar embajadas pidiendo que la Unión Europea no nos conceda los fondos que tanto necesitamos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora García.

Para el turno de réplica tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, efectivamente yo también quiero que mis primeras palabras —no mis primeras, mis segundas palabras— sean para las víctimas que esta pandemia está teniendo; un recuerdo, primero, a los fallecidos. Desde que hemos empezado esta sesión de control, que llevamos tres horas, siguiendo los estándares de ayer habrían fallecido once personas por cada hora; es decir, hay treinta y tres personas fallecidas. Esto, señora ministra, no es motivo de congratulación, esto no es motivo para sacar pecho.

¡Claro que ha dejado de cumplir el Gobierno! Han tenido siete meses, ministra, para preparar esta segunda oleada. Esta sí se veía venir. Les advertimos y les tendimos la mano. Hoy mi presidente ha vuelto a hacerlo. Les hemos ofrecido durante estos meses un plan jurídico —hoy otra vez— que evite el estado de alarma, un pacto de sanidad, una batería de medidas económicas, todo para prevenir y para prepararnos, y ustedes, arrogantes siempre, rechazan para no hacer nada constructivo ni sanitaria ni legislativa ni administrativamente, y tampoco en política exterior.

A mí lo que me preocupa, ministra, es su incapacidad para ver la realidad, porque esa incapacidad no le permite afrontarla. Me preocupa su falta de autocrítica, ministra. Que crea que el problema de su imagen exterior es el Partido Popular y no sus socios de coalición es preocupante, ministra. Esto no le permite ni aprender ni mejorar y me preocupa que crea además que la prensa internacional refleja una cosa distinta a la que proyecta el Gobierno de España, porque usted ha abierto comillas y dice ejemplos de otras cosas, pero yo le digo el del 7 de octubre: España, no Italia, es lo que preocupa a los inversores extranjeros. Bloomberg. España y no Italia. España no está siendo la regla, está siendo la excepción. Hay otros países que tomaron medidas a tiempo, como Portugal, Italia o Francia, directos competidores nuestros en el sector turístico, lo que les permitió remontar un momento difícil en el mes de agosto y la temporada turística. España no; España creó confusión, España creó caos.

Señora Laya, ¿de verdad usted cree que puede estar orgullosa de su labor? ¿De verdad cree que usted ha cumplido correctamente con sus funciones? ¿De verdad cree que les puede decir a los españoles, después de los siete meses que llevan, que lo único que se nos ocurre es volver a empezar? ¿Pero usted ha visto lo que están haciendo el resto de los países europeos con la segunda ola de pandemia y lo que está haciendo el Gobierno español? El resto de países de la Unión Europea aprueban restricciones como máximo de un mes y este Gobierno lo que pretende es aprobar un estado de alarma de seis meses y un estado de alarma sin control parlamentario, acabando con la seguridad jurídica, con las medidas sanitarias y destrozando el ánimo y la esperanza de los españoles y su recuperación económica. (Aplausos). ¿Pero de verdad se cree que esto no tiene consecuencias en la credibilidad y en la confianza exterior? Usted ha creado un grupo de expertos para mejorar la reputación de España, ministra. Me reconocerá al menos que esto significa que usted es consciente de que esa reputación está dañada. Esto no es una cosa que se inventa el Partido Popular. Dígale a ese grupo de expertos que no tienen que inventar nada, que lean los informes, el de The Lancet, que ha hecho un informe específico sobre la situación española. Hace unos días usted misma reconocía a la CNN, que le decían que nada de lo que habíamos hecho había funcionado y que qué pensaban hacer ahora, y usted se quedaba muda, no sabía qué contestar, ministra. El problema de la imagen de España en el exterior es que no es ni creíble ni seria ni fiable.

Yo no he venido aquí a hacerle solamente reproches, desde luego que no; he venido aquí a tenderle la mano, a ayudarles y a hacerles propuestas porque necesitamos devolver ejemplaridad democrática, necesitamos preparar la llegada de los fondos europeos, y por eso hemos propuesto la creación de una agencia profesionalizada e independiente, alejada de los lobistas dentro y fuera del Gobierno. Necesitamos ayudarles a restaurar una imagen de España como destino y origen fiable y seguro. Queremos trabajar juntos, ministra, para comenzar la recuperación y la reparación de las heridas que ustedes han dejado en la marca España. Tenemos la responsabilidad de mostrar la mejor imagen de España posible, la imagen de una España auténtica, de un país libre, sin miedos, democrático, un país abierto al mundo y que tiene

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 44

una posición geoestratégica privilegiada, pero eso hay que hacerlo sin agitación y sin propaganda, ministra. Usted sabe, como yo, que necesitamos reconstruir la imagen y el prestigio de España en el exterior para reconstruir nuestra economía, así que no habrá una recuperación sin la otra. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Martínez, ha terminado su tiempo. Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, presidenta.

Humildemente, señoría, creo que su grupo se ha construido su propia realidad de *Matrix*. La imagen que ustedes tienen de nuestro país no es la que tienen las instituciones comunitarias ni las organizaciones internacionales, ni nuestros socios amigos, ni los turistas internacionales, que siguen viniendo a España. Y como para muestra, un botón, ahí tienen los que ya han decidido venir a pasar sus vacaciones a Canarias. Tampoco nuestros ciudadanos.

Lamentan ustedes que nuestra imagen sea mala, pero no han estado trabajando para mejorarla. No sé muy bien si lo lamentan o se alegran, no sé muy bien si quieren apagar un supuesto fuego o echarle gasolina. Se ofrecen como bomberos, pero, francamente, tienen actitudes de pirómanos. España no es la excepción a la segunda ola, señoría. Desgraciadamente, la segunda ola nos ha colocado ya en la cola de los países más afectados por ella, y digo desgraciadamente porque en esto todos los países europeos estamos en el mismo bote.

Nuestro Estado de derecho, al que usted se refería, es fuerte y sólido, tiene una firme base constitucional y —no se engañen— nuestras fortalezas han sido reflejadas en el informe más reciente de la Comisión Europea en este mes de octubre, informe, por cierto, elaborado con la plena colaboración del Gobierno de España, con luz y taquígrafos. Y sí, como queda recogido en este informe, hay que lamentar que no se esté cumpliendo el mandato constitucional de renovación del Consejo General del Poder Judicial. El motivo es que su grupo político, para quien también vale ese mandato, ha rehusado el consenso; llevan dos años haciéndolo y este es también un mandato constitucional. Francamente, no me parece que esto sea dar muestras de esforzarse por la marca España. Señorías, el patriotismo es cosa de todos. La imagen de este país la construimos entre todos, es responsabilidad tanto del Gobierno como de su grupo parlamentario.

Me alegra la expresión de su voluntad de cooperación. Va a haber tres momentos en las próximas semanas en los que esa voluntad de cooperación se va a poner a prueba: la aprobación del estado de alarma, el instrumento que todos los países de nuestro entorno están utilizando para luchar contra la pandemia; la renovación del Consejo General del Poder Judicial y la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. (Aplausos). Espero con gran interés la cooperación de su grupo parlamentario. Espero la disposición de sus señorías para que estas tres cuestiones fundamentales en nuestra agenda política se hagan realidad. Intenten no dar la razón a Antonio Machado en aquello de que en España de cada diez cabezas, nueve embisten y una piensa. Súmense al esfuerzo, súmense al consenso, que de eso se beneficiarán nuestra imagen de país y nuestros ciudadanos. Hoy más que nunca esperan —lo merecen— que estemos a la altura a la que ellos han estado.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS FISCALES QUE ESTÁ BARAJANDO PARA HACER FRENTE AL FUERTE INCREMENTO DE GASTO ANUNCIADO. (Número de expediente 173/000037).

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, pasamos a debatir las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes que no se sustanciaron en la sesión de ayer.

Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno explique las medidas fiscales que está barajando para hacer frente al fuerte

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 45

incremento de gasto anunciado. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Esta moción que presentamos hoy es consecuencia de la interpelación urgente a la ministra de Hacienda, la señora Montero. La ministra el otro día solo se dedicó a criticar al Partido Popular en vez de contarnos sus proyectos, sus propuestas, sus estimaciones y las razones para hacer lo que van a hacer. Incluso tuvo el descaro de criticar las medidas del Partido Popular para salir de la anterior crisis, después del desastre de gestión del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y de dejarnos un país en ruinas a punto de ser rescatado y a punto de ser la causa de la destrucción del proyecto europeo.

Vamos a debatir hoy, como dice nuestra moción, de cuatro temas vitales para el futuro de nuestro país: el compromiso de sostenibilidad fiscal, los impuestos, el gasto público y la gestión de los fondos de recuperación, aunque, al paso que vamos, más bien serán de reconstrucción. España ya había perdido en agosto más de 100 000 empresas, casi el 7% del total. Según el Banco de España, un 25% de las empresas españolas están en situación de quiebra técnica y, según un estudio de McKinsey, el 55% de las empresas españolas se verán abocadas al cierre en septiembre de 2021 si las cosas siguen como hasta ahora y el 70% cerrarían si empeoran.

En primer lugar, el compromiso de sostenibilidad fiscal. Por cierto, la ministra el otro día nos hablaba del efecto llamada. ¿Quiere decir que no podemos debatir aquí sobre sus medidas para no perjudicar a España? Lo que evita las inversiones en España no son nuestros debates, que deberían verse como enriquecedores si escucharan algo de lo que les dice la oposición, lo que hace daño a España son los resultados de la política económica del Gobierno y las previsiones, que nos sitúan a la cola de Europa y de los países desarrollados. Eso es lo que está perjudicando a España: ustedes, señores del Gobierno y del resto de grupos que lo están apoyando. Las críticas y las propuestas de nuestro grupo parlamentario no se hacen para destruir, se hacen para construir. Queremos que ustedes vean que hay que hacerlo de otra manera, que se debe hacer de otra manera, porque en una crisis tan devastadora como esta, cuando aún no nos hemos recuperado de la anterior, el cómo lo hagamos va a influir de forma significativa en el futuro de muchos españoles. Y aquí aparece el tema de la deuda pública, una deuda que va a superar el 125% del PIB en una estimación muy conservadora del Gobierno y que debe situarse en el 60%, como exige la Unión Europea y nuestra propia legislación. Con los datos de las previsiones del Gobierno, debemos reducirla en 712000 millones de euros y esto lo debemos hacer en dos décadas como mucho, dos décadas en las que vamos a estar en riesgo porque tendremos menos capacidad de maniobra ante una nueva crisis y dos décadas en las que deberemos crecer y generar superávit en las cuentas públicas para reducir este volumen. Si no crecemos lo suficiente, no podremos gastar lo necesario para cubrir todos los servicios públicos. Aquí está el otro riesgo. Por esto decimos que va a influir lo que hagamos hoy en el futuro de muchos españoles: de los jóvenes, de los pensionistas, en las inversiones públicas, en la innovación tecnológica, en la lucha contra el cambio climático y en la España despoblada. Todo esto está en riesgo. Nosotros estamos aquí y otros grupos me consta que también. Por eso, señores del Gobierno y de los grupos que lo apoyan, ¿a qué esperan? Se lo ha dicho ya la AlReF en dos ocasiones: la excepcionalidad que contempla la ley conlleva la obligación de poner en marcha planes de reequilibrio a medio plazo preservando la sostenibilidad de las cuentas públicas.

En segundo lugar, los impuestos. Los impuestos sirven para recaudar y que el Estado cubra sus necesidades financieras. Se puede recaudar más subiendo los impuestos y también bajándolos, y, al contrario, se puede recaudar menos subiéndolos y bajándolos. El tema importante es que son una herramienta de la política fiscal; es decir, con los impuestos se influye en la actividad económica, y ustedes pretenden recaudar más con una política fiscal que desincentiva la actividad económica. No es razonable. Pero es que ustedes no están en eso. Para ustedes los impuestos son un arma ideológica y, por tanto, son capaces de perjudicar la actividad con tal de vender su ideología. Nosotros no les decimos que bajen los impuestos por puro capricho, sino porque en estos momentos hay que ayudar a algunos sectores que están sufriendo mucho. El año que viene, cuando se acabe la pandemia, debemos impulsar la actividad económica y las bajadas de impuestos lo hacen, y la consecuencia es que al final se recaudará más, como lo vimos en los años 2015 y 2016.

En tercer lugar, el gasto público. Lo dijo el otro día mi compañera Carolina España: gastar más sí, pero sobre todo gastar bien, con inversiones productivas; es decir, la barra libre no puede confundirse con despilfarro, como fue el Plan E del señor Rodríguez Zapatero. Estamos a favor de que no se deje a nadie

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 46

atrás, de que se proteja a las personas que están sufriendo está crisis, a nuestros autónomos y a nuestras empresas, es que los necesitamos, pero ese crecimiento del gasto ni siquiera está cumpliendo ese objetivo, hay muchas personas sin ingresos y sin cobertura. Pregunten a Cáritas o a los bancos de alimentos; hablamos de millones de personas. Hay muchos autónomos y muchas empresas que ya han cerrado y otras que lo van a hacer en los próximos meses; hablamos de cientos de miles. ¿Y por qué? Porque el objetivo de este Gobierno es solo gastar más; ese no puede ser el objetivo. Hay que ser eficaz y eficiente en las medidas y cubrir a todos los afectados y a todos los sectores económicos, y eso, por desgracia, no se está haciendo.

Y, en último lugar, la gestión de los fondos de recuperación. Tenemos miedo, un miedo racional basado en la experiencia de su gestión, en la negociación de la anterior PAC y de la actual, en la gestión de fondos y ayudas europeas. Por eso, pedimos una gestión profesional e independiente de estos fondos. Necesitamos que se gestionen bien y hasta ahora los Gobiernos socialistas no han demostrado que puedan hacerlo. Y tampoco podemos confiar en la otra parte del Gobierno porque ellos están a otras cosas. Las previsiones de su plan presupuestario no se van a cumplir, sus previsiones de ingresos no son creíbles. Piensan recaudar más en la renta subiendo solo a las rentas de más de 300 000 euros que en el año 2019, cuando subían a las rentas de más de 130 000, y más en esta situación actual. Todos los analistas lo dicen; la AlReF, el Banco de España, que plantea casi tres puntos de déficit más para el año 2021, y uno privado con prestigio, como el BBVA, que plantea tres puntos menos de crecimiento que sus estimaciones para el año que viene. Y la AlReF y el Banco de España advertían de la posibilidad de empeoramiento antes del nuevo estado de alarma de seis meses.

Ante la tozudez de los datos, señores del Gobierno y del Partido Socialista, vamos a llegar a un acuerdo entre todos para el sostenimiento de las cuentas públicas. Utilicen los impuestos no como ideología, sino para favorecer el crecimiento. No despilfarren y no dejen a nadie atrás, y dejen en manos de profesionales independientes la gestión de los fondos de recuperación. El futuro de millones de españoles depende de ello.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Paniagua. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Si siempre resulta necesaria una iniciativa para tratar de contener el gasto cuando está al frente de la Hacienda pública un Gobierno socialista, en esta ocasión hay que añadir otra prioridad: frenar la riada fiscal que se avecina y paliar los impactos y los graves daños colaterales para todos los españoles. Esta moción sirve además para recordar que la Unión Europea ya ha alertado del gran desequilibrio de nuestras cuentas públicas y del endeudamiento, que nos arrastrará hacia el empobrecimiento. Muy a nuestro pesar, ya lo está consiguiendo el Gobierno; basta ver las cifras de desempleo, que se incrementan con la pandemia, pero que ya el pasado año, sin coronavirus, comenzaban a ser preocupantes.

Señorías, el pasado martes me quedé en solitario, y a mucha honra, votando contra las medidas del Gobierno contenidas en el real decreto-ley para aplicar impunemente y por la espalda el artículo 135 de la Constitución española y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, pero si los datos no me fallan, también soy, junto con la señora Oramas, el único diputado de la actual Cámara que en septiembre de 2011 votó en contra de la reforma constitucional, una reforma exprés de inolvidable recuerdo, sobre todo para los que renegaron de ella, con la que Rodríguez Zapatero remató su desastre económico, corregido posteriormente por el Gobierno de Rajoy, que se aplicó a lo prioritario, ni más ni menos que a reducir el desmadre de gastos, combatir el déficit público que nos había arruinado y revitalizar la actividad económica con la recuperación del empleo tras el colosal agujero negro económico y político y el legado insoportable de tres millones y medio de parados producto de aquel periodo sombrío de Gobierno socialista que concluyó en 2011. Por cierto, la ley presupuestaria de Montoro y de quienes la apoyamos, y que los dos partidos que forman el Gobierno actual, socialistas y comunistas, votaron en contra, aún sigue vigente tres años después, aunque desde ayer el Gobierno trata de sustituirla con un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que obliga a las Cortes Generales a una tramitación contrarreloj, precipitada y asfixiante, todo para aprovechar el manifiesto vergonzoso y vergonzante suscrito la pasada semana y que han titulado En favor de la democracia, pero que es la reedición de los vergonzosos

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 47

apoyos políticos recibidos para la investidura de Pedro Sánchez y el copresidente Iglesias a principios del mes de enero; una propuesta de cuentas públicas que van a llevar a España a un déficit insostenible, lastrado además por el desmoronamiento de la actividad económica y el consiguiente quebranto de la recaudación, tal y como ya se está constatando en el actual ejercicio presupuestario de 2020.

Señorías, de no menor preocupación son las medidas fiscales que se explicaron ayer tras la reunión del Consejo de Ministros y que persiguen una recaudación adicional de 7134 millones de euros, de los cuales el grueso, casi 5000 millones, se ingresará en 2021 y el resto en el ejercicio 2022, cuando se proceda a la liquidación de los tipos impositivos a los que afectarán las nuevas medidas fiscales; eso sin contar los 3000 millones de recaudación derivados de los denominados ingresos no tributarios y que se derivan de tasas y precios públicos. Todo lo pagaremos los españoles, muchos de los cuales hoy cierran sus negocios, porque sí, se hunde la economía por los efectos colaterales de la pandemia, pero también por los efectos directos de la desastrosa tarea del Gobierno, que tiene veintidós ministerios, la composición más nutrida de la democracia. Solicita el Gobierno sacrificios a los ciudadanos, pero nuestros ministros se han rodeado de cargos y de 'cargas' de confianza, que han disparado el gasto junto con la gigantesca estructura creada en torno al Ejecutivo.

Concluyo, señora presidenta. En definitiva, prosigue ya no gota a gota, sino a chorro, la calamidad bajo la presidencia de Pedro Sánchez, que lleva gobernando dos años y medio, tiempo en el que España ha vuelto a las andadas, al desbarajuste económico, agudizado por la emergencia sanitaria peor gestionada del mundo: déficit brutal, deuda disparatada, desempleo insostenible, fiscalidad a galope e inversores que no descuelgan el teléfono. Este es el balance actualizado del macro Gobierno PSOE-Podemos, de retroceso y descontrol. De ahí que apoyaré las medidas que acaba de defender el señor Paniagua.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias.

Alguien dice que la posición política se construye fundamentalmente a través del enfoque o de las posiciones desde las que se observa el problema o la realidad, y yo creo que esta iniciativa del Partido Popular lo ejemplifica bien, y no lo digo con ánimo peyorativo ni nada por el estilo. Creo que en la moción del Partido Popular se ve cuál es el enfoque que plantean las posiciones políticas neoliberales y cuáles son las que planteamos desde la izquierda; incluso se ve que palabras que aparentemente son neutras y que tendrían que significar lo mismo para todos y todas pueden ser interpretadas de manera diferente en función del lugar o del prisma desde el que se observa la realidad. Hablan en su iniciativa del compromiso con la sostenibilidad y el reequilibrio fiscal y, en principio, es difícil estar en desacuerdo con que exista sostenibilidad en las medidas que se llevan a efecto y que, además, estas garanticen un cierto reequilibrio fiscal. Pero, claro, cuando manifiestan esto, plantean retornar a lo que ustedes llaman sostenibilidad y reequilibrio fiscal que fueron las políticas del Partido Popular. Basten algunos ejemplos; durante esos años de expansión neoliberal, de políticas económicas neoliberales, lo que se consiguió fue que el 10 % más rico concentrara más riqueza que el 90 % restante —datos de 2008 de Intermón Oxfam—; que las tres personas más ricas del Estado español —de los tropecientos millones que tiene el Estado español tuvieran más riqueza que el 30% de la población española —dato de otro informe de 2019—; o incluso —según un informe también de Oxfam del año 2020—, que la desigualdad siga creciendo. Por tanto, ¿dónde está el reequilibrio fiscal?, ¿dónde está la sostenibilidad de un sistema que condena a la mayoría a tener menos recursos que una ínfima minoría?, ¿dónde está el equilibrio entre la generación de riqueza económica y la generación de riqueza para la sociedad? En sus políticas económicas no está, nunca está, siempre hay una concentración de riqueza en pocas manos. A ustedes les vale que haya mucha riqueza en un territorio para determinar que ese territorio ya es rico, cuando en realidad lo que pasa en ese territorio es que la riqueza se acumula en tan pocas manos que no le llega al resto.

Pero uno de los elementos que influye en esa realidad tiene que ver, por ejemplo, con la renuncia a una subida de impuestos o a la supresión de bonificaciones fiscales. Y aquí realmente la literatura no es neutra porque ustedes plantean que se renuncie a subir impuestos y a suprimir bonificaciones fiscales, mientras le piden al Estado que siga aportando dinero a las empresas para que sigan sosteniendo su actividad. ¿Y de dónde sale ese dinero? ¿Quién alimenta a papá Estado? ¿Solo los y las trabajadoras, mientras los empresarios se benefician de una fiscalidad a la carta, de unas bonificaciones fiscales a la carta, de un paraíso fiscal como Madrid, que es en lo que se ha convertido Madrid con sus bonificaciones

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 48

hasta la exención fiscal total para las grandes empresas? ¿Y entonces de dónde sale el dinero que ahora reclaman para hacer frente a esta coyuntura derivada de la pandemia? Siguiendo el ejemplo de Madrid, ¿en qué ha ayudado a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid esa bonificación fiscal total para las empresas de Madrid, si lo que han visto es que su sanidad se depauperaba, si lo que han visto es que su sanidad se iba al garete y no había recursos para atenderles con la dignidad que se merecen? Ahí es donde vemos cuál es el modelo económico. Pero también dicen que, además, hay que renunciar a la subida de impuestos y a la supresión de bonificaciones fiscales por su escaso impacto presupuestario. ¿Y la justicia social? ¿No sería necesario mantenerlos incluso por justicia social, aunque el impacto fuera menor, como otras muchas cosas que se hacen? ¿O es que la justicia social pasa a ser una derivada de segundo grado?

Además, dicen que, de ese modo, se retrasarían la recuperación económica y la creación de empleo y que ese es el círculo vicioso de la economía. Realmente para nosotras y nosotros el círculo vicioso es creer que el dinero público es para todos con independencia de lo que pongan. Lo que tendría que ser justo es que quienes más tengan más pongan y que luego se redistribuya. Eso es la equidistribución fiscal de la que ustedes, probablemente, no quieren ni hablar. Pero dicen más, hablan de suprimir duplicidades y gasto superfluo. Y en realidad no se tiene por qué estar en desacuerdo con esta aseveración, hablan incluso —y lo ejemplifican— de la reducción del Consejo de Ministros. Yo no tengo ningún problema en que se reduzca a veinticuatro. Pero hay una lógica en la que seguramente estamos en total desacuerdo porque cuando ustedes hablan de reducir las duplicidades, probablemente crean que las que sobran son las comunidades autónomas. Yo creo que sobran los ministerios, dado que la transferencia de competencias es amplia y las propias comunidades autónomas podrían actuar frente a ello. Pero les pongo un ejemplo más claro, si uno vive en la región de Europa con más tasa o ratio de policías por habitante, si tiene un cuerpo propio con más de 12000 agentes, entre los de la Comunidad autónoma vasca y los de la Comunidad Foral de Navarra, más las policías locales, ¿de qué sirven los más de 3000 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si ya está garantizada la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas porque estamos tres puntos por encima en Euskadi y Navarra, el 6,9 frente al 3,4 de la Unión Europea? Sin duda, ahí pueden reducir gastos.

Y terminan con garantizar la gestión profesional independiente para crear empleo de alto valor añadido. ¿Cuál es el empleo de alto valor añadido? ¿Es darle dinero a Iberdrola para que despida a un 15 % de la plantilla? ¿Es dar dinero a los empresarios para que sigan empobreciendo a los trabajadores?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matute, lo siento pero se le ha acabado el tiempo.

Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Egun on. Hoy debatimos aquí una moción del Grupo Popular acerca de las medidas fiscales que tiene previstas el Gobierno para hacer frente al incremento de gasto que han venido anunciando. La verdad es que esta moción resulta muy parecida a otras mociones y a otras PNL ya debatidas en septiembre, aunque referidas a las medidas adoptadas por el Gobierno para la reactivación de la economía, pero lo cierto es que en esta moción hay algunos puntos en los que se insta al Gobierno a tomar las mismas medidas. Resulta curioso que se solicite una vez más aquello que ya se ha rechazado por parte de la mayoría de los grupos en este Congreso. Dicho esto, nosotros vamos a votar en contra porque no estamos de acuerdo con la mayoría de los puntos que se establecen en la moción, a excepción del último, en el que podríamos estar de acuerdo por ser más un principio rector, ya que solicitan una gestión independiente y profesional de los fondos de recuperación europeos en colaboración con las comunidades autónomas y ayuntamientos —digo principio rector porque no concretan absolutamente nada ni del cómo ni quién—; unos fondos que además creemos que han de servir para poner en marcha inversiones y reformas, desde luego, transformadoras para consolidar un crecimiento fuerte y sostenible y no, como hemos visto solicitar también en algunas PNL, para compensar el impacto del COVID de algunas administraciones.

En cuanto al punto dos de la moción, en el que solicitan la aplicación del artículo 11.3 de la Ley de estabilidad que incluya una senda realista de los objetivos de déficit y niveles de deuda pública, pues no sé si no se han enterado o no se han querido enterar, ya que la semana pasada aquí se aprobó con su

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 49

abstención la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, que estamos en una situación de emergencia extraordinaria, y en consecuencia aplicar la previsión constitucional que permite superar el déficit estructural y el volumen de deuda pública recogido, entre otros, en el artículo 11.3, en consonancia además con la suspensión temporal del principio de estabilidad presupuestaria acordado por Europa. Y desde luego esto no quiere decir que cada Administración no se vaya a comprometer con la responsabilidad fiscal, ¿o es que acaso estamos diciendo que ayuntamientos, comunidades autónomas y administraciones van a actuar de forma irresponsable?

Nosotros creemos que en el largo plazo será necesario diseñar y comunicar un plan de consolidación fiscal plurianual, pero entendemos también que esa aplicación habrá que posponerla hasta que la crisis haya quedado atrás y, en este sentido, creemos que no se puede cuestionar el incremento de la deuda pública a corto plazo para hacer frente a la crisis económica y social derivada del COVID. Es más, será necesaria una estrategia de reformas estructurales y de consolidación fiscal en la que se va a necesitar un incremento de ingresos y una reducción de gasto, nos guste o no, y esto también hay que decirlo.

En cuanto al tema de acometer una reducción del gasto público atendiendo a los resultados del *spending review* realizado por la AIReF, es verdad que la AIReF, efectivamente, ha realizado un análisis de distintos programas y ha emitido una serie de propuestas que, en su caso, tendrá que analizar el Gobierno para proceder, si cabe, a la modificación o mejora de los programas. Ya nos ha anunciado que estos resultados se van a incorporar a los Presupuestos Generales del Estado —hoy lo veremos—, pero en ningún momento ha hecho estudio alguno sobre la estructura del Gobierno y en ningún momento recomienda nada al respecto. Desde luego, nuestro grupo no va a entrar a cuestionar si esa estructura del Gobierno es de mayor o menor gasto.

Respecto al tema recurrente de los impuestos, evidentemente hay que dejar claro que el gasto público que se está planteando para superar la crisis va a necesitar una política fiscal ambiciosa, y es verdad que va a ser necesaria una reforma fiscal que habrá que abordar porque, sinceramente, solamente con medidas de lucha contra el fraude fiscal o aumento de impuestos a determinadas rentas no va a ser suficiente. Y, por el contrario, tampoco se puede hablar de bajada de impuestos en esta situación porque no es realista, porque con una reducción de impuestos difícilmente se puede mantener el gasto social del Estado del bienestar ni cambiar o modificar este modelo económico. Nosotros creemos que es el momento de políticas expansivas que desde luego no están reñidas con la disciplina presupuestaria y, para ello, como decimos, serán necesarias reformas fiscales, controles de eficacia y eficiencia de las políticas públicas, control del fraude fiscal, pero desde un debate sereno y estudiado y no desde un populismo fiscal en un sentido o en otro; es decir, en un sentido simplista de bajada o subida de impuestos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sagastizabal. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Señorías, nos encontramos ante los presupuestos más importantes de la democracia. Estos presupuestos de salvación nacional deben ser la fórmula para proteger a nuestras pymes, a nuestros autónomos, a nuestros trabajadores y a las familias de la terrible crisis económica que ya se cierne sobre nosotros. Estas cuentas de país deben ser un salvavidas para el tejido empresarial y productivo de España mientras adoptamos medidas tan duras como las actuales para seguir salvando vidas, porque tenemos que mantener los ERTE como recurso alternativo a los despidos masivos, ya que donde se paga un ERTE no se paga el paro y, además, se mantiene vivo el puesto de trabajo; asimismo, tenemos que mantener las prestaciones para autónomos, aquellos que crean riqueza y empleo y que tan mal lo están pasando durante esta crisis.

Debemos ser conscientes de que nuestros excesos de hoy serán las deudas de nuestros hijos de mañana. Por tanto, señorías, sí a gastar el dinero que haga falta para mantener el empleo, para ayudar con el ingreso mínimo vital a quien lo necesite, para ayudar a nuestras familias, para sostener a nuestras empresas mientras se aplican estas restricciones de carácter sanitario. Sí a todo, para eso está el Estado y la solidaridad entre españoles, para esto pagamos los impuestos. Y también porque no hay que elegir entre una cosa y otra, decimos sí al plan de reequilibrio que nos presenta esta moción para marcar la senda futura de reducción del déficit, desviada por la pandemia; sí a gastar todo lo que haga falta, pero ni un céntimo innecesario; sí a reducir las duplicidades ineficientes; sí a racionalizar el gasto político y el

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 50

gasto superfluo en la línea de lo dispuesto por la AIReF y la CORA; sí a luchar contra el fraude fiscal y las prácticas de corrupción. Sí, en definitiva, a hacer todo lo posible antes de subir los impuestos a los españoles y ponérselo más difícil a las empresas, que ya están con el agua al cuello. Esto, señorías, debería ser el último recurso.

Decía antes que no hay que elegir entre ayudar a los trabajadores y a las empresas en una situación límite o actuar con responsabilidad de cara a las generaciones futuras. La clave está en los fondos europeos con los que la Unión Europea ha decidido ayudar a cada uno de sus miembros. Son, señorías, 140 000 millones de euros que hay que cuidar con esmero, incluso antes de que lleguen. De ahí, la importancia de que el Partido Socialista y Podemos retiren su escandalosa contrarreforma judicial para redoblar la politización del Consejo General del Poder Judicial.

Señorías, si invertimos bien las ayudas europeas, podremos salir adelante. Hay dinero suficiente para pagar los ERTE, para las prestaciones de autónomos, para las ayudas a las familias y el ingreso mínimo vital. Además, el Gobierno vuelve a llegar tarde con un plan de ayudas para los sectores y empresas que están teniendo que cerrar sus negocios o ver reducida su actividad como consecuencia de las restricciones sanitarias. Si hay voluntad política, se puede y se debe hacer, y en Ciudadanos vamos a seguir luchando y reclamando del Gobierno que ayude a quienes crean riqueza y empleo, que hoy son quienes están con el agua al cuello. Hay que aprovechar la oportunidad, debemos gestionar con cabeza, con rigor, dejando a un lado la ideología política, pensando en el bienestar y en el futuro de los ciudadanos, acometiendo las reformas que el Partido Socialista y el Partido Popular han tenido en el cajón durante muchísimo tiempo. Por tanto, sí, nos jugamos el futuro de las generaciones futuras de los españoles.

Presupuestos de emergencia nacional es lo que tenemos encima de la mesa y sabemos que cuánto más trabaje Ciudadanos por mejorar esas cuentas, menos pintarán en ellas quienes no creen en nuestro país. Es, por tanto, una obligación moral para nosotros sentarnos a negociar por el bien de los españoles, tratando de evitar los disparates económicos de Podemos ofreciendo una vía alternativa al Gobierno para que elija unas cuentas moderadas, serias y rigurosas con Ciudadanos o, por el contrario, unas cuentas hechas desde el sectarismo, con territorios de primera y de segunda y con privilegios para quienes solo quieren lo peor para España.

Termino, señorías. En Ciudadanos sabemos bien qué habría sido de España sin esa senda de déficit y el techo de gasto en la crisis de 2008. Entendemos, como no puede ser otra manera, la excepcionalidad de la situación que vivimos y que los fondos de emergencia son para las emergencias. Las familias y los trabajadores españoles esperan nuestra ayuda y lo único que les falta es ver cómo los fondos europeos se dilapidan con concesiones a Esquerra Republicana o a Bildu. Por ello, les agradecemos la iniciativa, señores del Grupo Popular, y esperamos que ustedes también comprendan que en un momento como este hace falta responsabilidad por parte de todos y, desde luego, por Ciudadanos no va a quedar. Nos vamos a dejar la piel por los españoles.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** Gracias, señora presidenta, un minuto.

Lo que nos propone el Partido Popular son las viejas recetas neoliberales fracasadas que ya aplicaron en la crisis social y económica de 2008 y que generaron pobreza, precariedad, exclusión social y un aumento brutal de las desigualdades. En consecuencia, no todos salieron más pobres de la crisis; al contrario, los ricos salieron más ricos a costa del sufrimiento de la mayoría. De nuevo aquí los tenemos realizando los objetivos de déficit y de deuda en vez de preocuparse por el empleo, los salarios o las condiciones de vida de las mayorías sociales que conforman las clases populares, los trabajadores y trabajadoras, o con el mantra de no subir impuestos. Sí, hay que subirlos, a los ricos, a las grandes fortunas y a las grandes corporaciones. Y es verdad que ahí el Gobierno se queda corto con los anuncios de ayer, pero esa es la línea y parece que no gusta al Partido Popular porque está claro cuáles son los intereses que defiende, no los de las mayorías sociales, sino los de una minoría privilegiada.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 51

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Señorías, señor Paniagua, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, y se lo voy a intentar explicar. De los cuatro puntos que ustedes establecen, el primero es mantener un compromiso en relación con la estabilidad financiera, en eso estamos de acuerdo. Yo creo que este compromiso lo ha expresado la misma ministra de forma reiterada a lo largo de estas últimas semanas. Yo mismo lo he pedido en las diferentes comisiones y comparecencias. Pero es verdad que a continuación proponen aprobar un plan con objetivos realistas de déficit y de deuda pública. Estamos en plena crisis, se va a aprobar otro estado de alarma, no sabemos cómo va a derivar la situación sanitaria y consecuentemente la situación social y económica. Sinceramente, ¿alguien puede hacer hoy un plan realista de la evolución del déficit y la deuda pública a corto plazo? Pues si somos sinceros, nadie puede hacerlo. ¿Y se debe hacer? Sí que se deberá hacer cuando termine esta situación de crisis o esté a punto de terminar y tengamos la solución a la crisis sanitaria, pero, si no, nosotros seremos los primeros, y supongo que ustedes a continuación, que vamos a reclamar que se tomen medidas económicas que van a tener un coste presupuestario; habrá que tomar más medidas cuando más acentuada sea la crisis. Por tanto, este planteamiento no nos parece realista. Es necesario, pero a corto plazo es imposible este plan de reconversión.

Segunda cuestión —textual—: renunciar a cualquier incremento de impuestos. Nosotros no estamos de acuerdo, no queremos una subida generalizada de impuestos, pero renunciar a cualquier subida de impuestos... Yo no sé si se lo han dicho otros compañeros, se lo voy a recordar yo. ¿Qué hizo el Partido Popular cuando llegó al Gobierno en una situación de crisis económica? No renunciaron a cualquier subida de impuestos, no lo hicieron. Por ejemplo, se lo digo sinceramente, cuando el Partido Socialista y Podemos insinuaron que se iba a suprimir la exención de la sanidad y de la educación privada del impuesto sobre el valor añadido, nosotros les comunicamos que aquí no nos iban a encontrar porque en esta situación es una grave equivocación. Ahora, entre esto y renunciar a cualquier subida de impuestos, pues, sinceramente, no nos parece realista. En cuanto a eliminar la duplicidad o los gastos superfluos. ¿Quién puede estar en desacuerdo con esta afirmación? Nadie. Ahora, cuando ustedes ponen en el mismo punto, de forma similar o como ejemplo, lo que se hizo con la reforma de la CORA, entonces ya hemos perdido cualquier tipo de sintonía. La CORA fue una gran operación de *marketing* del ministro Montoro que se hizo sin ningún tipo de consecuencia y de forma absolutamente poco respetuosa con las competencias autonómicas y municipales. En todo caso, vamos a votar en contra de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidenta.

Bon dia, diputades i diputats. Estamos aquí para debatir esta moción del Grupo Popular sobre las políticas económicas del Gobierno, pero antes una cuestión previa. Esta mañana las cloacas del Estado vuelven a atacar en Cataluña. Esta mañana están siendo detenidas personas que el único delito que han cometido es ser independentistas, es ser la disidencia, porque no nos creemos nada de una Guardia Civil que miente y fabrica pruebas falsas contra inocentes, como se demostró en el juicio contra el major Trapero. (Continúa su intervención en catalán.—Aplausos).

Lógicamente, vamos a votar en contra de esta enésima moción con la que pretenden —por decirlo de alguna manera— aportar las recetas del PP de cómo salir de esta crisis económica producida por la pandemia de la COVID-19. Votamos en contra porque ya sabemos cuáles son las recetas de la derecha y del PP para salir de las crisis económicas: recortar gasto público, aplicar leyes austericidas y centrifugadoras que ahogan a las clases medias y trabajadoras de la sociedad. No hay más que ver las leyes de Montoro que aprobaron, con las que recortaron hasta límites inasumibles el margen de las comunidades autónomas y los ayuntamientos para hacer políticas útiles para la gente. Y qué decir de sus reformas fiscales, que penalizan a las clases medias y trabajadoras y benefician a las grandes empresas, sociedades y grandes fortunas.

En el segundo punto de la moción ustedes defienden literalmente: renunciar a cualquier subida de impuestos o supresión de beneficios fiscales. La pregunta es muy sencilla: ¿cómo lo piensan hacer?, ¿cómo piensan financiar el incremento de gasto público, por ejemplo, en sanidad, muy necesario a día de hoy?, ¿cómo se hace? Es necesario subir los impuestos, pero no a las clases trabajadoras y a los

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 52

autónomos, sino a las grandes empresas y fortunas, a la economía especulativa. Es necesario reforzar la lucha contra la elusión y la evasión fiscal de las grandes fortunas y, para ello, se deben incrementar los recursos destinados a este fin. Pero está claro que a ustedes esto no les interesa porque nunca van a votar en contra de sus propios intereses de clase. La derecha nunca moverá un dedo para acabar con los privilegios de las élites económicas que durante años y años se han beneficiado a costa del BOE.

También hablan ustedes de eliminar el gasto superfluo de las administraciones. Estamos de acuerdo, podemos empezar, por ejemplo, recortando un 40 % el presupuesto de Defensa o eliminando las partidas presupuestarias de la Casa Real. Ya ven, es cuestión de prioridades y nosotros siempre apostaremos por priorizar la inversión social por encima de otros gastos. La crisis, como saben, se está cebando en las clases trabajadoras del país, en los pequeños autónomos y en las pymes. Muchos de ellos no saben si la semana que viene o el mes que viene van a volver a levantar las persianas. Muchos de ellos no saben si van a tener que echar a sus trabajadores. En este contexto necesitamos aplicar políticas expansivas contracíclicas que incrementen el gasto público. En momentos excepcionales, medidas excepcionales.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Margall. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Garrido Gutiérrez.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Estamos ante una situación sin precedentes, ante la crisis sanitaria, económica y social más grave de nuestra historia reciente, y al Grupo Popular parece que no le interesa o no se entera. Lo único que le preocupa, como siempre, es el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera. Y yo me pregunto dónde queda la sostenibilidad de la vida. ¿Lo han pensado? ¿Cómo vamos a hacer para construir una red, un escudo social, que amortigüe por lo menos el daño y el sufrimiento de tanta gente a la que ha golpeado y a la que va a seguir golpeando esta crisis? ¿Cómo hacemos para sostener y proteger la vida de millones de personas?

Ustedes, señorías del PP, no quieren quitarse el traje negro, con este tipo de iniciativas nos siguen recordando a la troika que, durante los años más duros de la anterior crisis, venía a supervisar al conjunto de las administraciones y aplaudía las políticas de recortes que aplicaba el Gobierno de M. Rajoy. El Partido Popular insiste una vez más en los dogmas de la política neoliberal que tanto daño han causado en este país y plantea otra vez recetas que ya se han visto fracasadas, porque cuando el Partido Popular habla de equilibrio presupuestario está en realidad hablando de recortar gasto público, gasto en sanidad, gasto en educación, gasto en igualdad, para que le cuadren las cuentas (denegaciones del señor Paniagua Núñez), porque lo que ustedes no van a hacer es quitar y restar privilegios fiscales a los más ricos, a los que más tienen.

Estas políticas del Partido Popular han construido un país polarizado donde ha crecido y crecido la desigualdad. En la última década, España se ha convertido en el segundo país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad, hasta veinte veces por encima de la media de la Unión Europea, pero por otro lado en nuestro país los ricos se han convertido en superricos. En el año 2016, el 1% ya acaparaba la cuarta parte de la riqueza de este país, mientras el 20% más pobre solo posee el 0,1% de esta riqueza. ¿Este es el país que ustedes quieren? ¿Esa es la sociedad a la que aspiran? Pues ahí, señores del Partido Popular, nos van a encontrar enfrente. Nuestra opción es bien distinta: fortalecer lo público, repensar nuestro Estado del bienestar para construir un nuevo modelo de protección social universal de calidad, vanguardista y a la altura de los retos del siglo XXI, y todo ello acompañado, cómo no —porque no puede ser de otra manera—, de una mayor justicia fiscal.

Este camino es el que estamos recorriendo y ya se han dado algunos pasos importantes. Les recordaré algunos de ellos. Hace no muchos días, se aprobó en el Congreso —sin su apoyo— la eliminación de las reglas fiscales y el establecimiento de un techo de gasto de casi 200 000 millones de euros, un límite de gasto sin precedentes para hacer frente a una crisis sanitaria mundial con efectos devastadores; gasto, pues, excepcional para hacer frente a una situación verdaderamente excepcional. También le recordaré el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno, que ya indica la intención de este Gobierno de transitar por fin hacia un nuevo modelo económico; un modelo económico más inclusivo, más sostenible y generador de valor añadido. Y este modelo comienza a construirse con los próximos Presupuestos Generales del Estado, el anteproyecto se acaba de aprobar en el Consejo de

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 53

Ministros. Estos presupuestos inauguran una nueva etapa económica dejando atrás, por fin, la etapa neoliberal marcada por la austeridad y los recortes. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Existe en esta Cámara una mayoría plural que apoyó la investidura del Gobierno de coalición y que creemos que apoyará ese giro hacia un nuevo modelo más progresista. Abrimos pues la puerta a unos nuevos presupuestos que van a mejorar, por ejemplo, el sistema de atención a la dependencia, que van a apostar por un sistema de cuidados, que van a hacer realidad la igualdad de oportunidades, y todo va a ir acompañado —cómo no— de una justicia fiscal. Así que les animo, señores del PP, a quitarse por fin ese traje negro, que ya resulta muy feo y muy gastado.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal. (Aplausos.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Gracias, presidente.

El Gobierno aprobó un aumento del gasto inédito en la historia económica de España, un 53,7 %. Sobre esa base, no sobre ninguna otra, fundamenta sus fantasiosas previsiones de crecimiento, de empleo, de consumo, de inversión y de recaudación realizadas en su plan presupuestario para 2021. Cómo no se nos había ocurrido antes, señorías, la feliz idea de que basta con disparar el gasto del Estado para resolver todos los problemas económicos de España. Esto es, keynesianismo primitivo y cañí. Para que las cuentas salgan el Gobierno estima un multiplicador del gasto público del 1,2 en 2021 y del 2 en gastos concretos, como son los digitales, la descarbonización de la economía y la inversión en I+D+i. De esa manera la economía crecerá —según el Gobierno— un 7,2 % en 2021 y el PIB potencial aumentará en 4 o 5 décimas. Sin embargo, este ejercicio de alquimia, señorías, es una falacia, es falso.

Según las estimaciones del Banco de España el multiplicador fiscal que se habría reducido en un 35% entre 1985 y 2015 —pasando del 1,2 al 0,78— se reducirá otro 21% más, del 0,78 al 0,62 en los próximos años. Es decir, el coste del gasto planteado por la señora Montero y sus alquimistas es superior a los beneficios que proporciona. Esto echa por tierra todo el cuadro macroeconómico del Gobierno para el año 2021. (Aplausos). En una kunderánea 'levedad del ser' las propias cifras que el Gobierno ofrece son contradictorias entre sí. Uno de los mejores ejemplos de la realidad de las cuentas públicas de este Gobierno es la partida destinada a las prestaciones por desempleo. El Ejecutivo la calcula en 19 000 millones para 2020, apenas 3400 millones más que antes de la pandemia, cuando sus propias previsiones son una elevación de la tasa de desempleo de 3 puntos; desde el 14,1 con que se cerró 2017 al 17,1 con el que se cerrará este año. Elijan, señorías, entre un dato y otro, porque los dos a la vez son del todo incompatibles. Simples matemáticas, que diría nuestro portavoz.

Ante este panorama los objetivos de déficit de deuda anunciados son inalcanzables. Así pues, la doctora Montero solo tiene dos terapias posibles en el horizonte a corto plazo. La primera terapia, hacer descansar sobre la emisión de deuda la financiación de sus desorbitados planes de gasto, lo que supone fiar a la generosidad externa el pago de su gestión. Esta tarea han de hacerla el Banco Central Europeo y los mercados, que han de estar dispuestos a seguir comprando bonos soberanos españoles, uno, sin condiciones por tiempo indefinido y sin límite de cantidad, y el otro, sin exigir una mayor prima de riesgo, en plan Santa Teresa de Calcuta. Esto constituye, como describió el ilustre Larry Summers, un equilibrio financiero del terror, porque hace reposar el mantenimiento de la solvencia de España sobre factores que un Gobierno no puede controlar, lo que constituye un gravísimo ejercicio de irresponsabilidad.

Segunda terapia: subir los impuestos, porque las figuras tributarias que hasta el momento ha anunciado, incluidas las de hoy, carecen de potencia recaudatoria para cubrir unas necesidades de gasto como las que su Gobierno pretende acometer. El único de Europa que aumenta la tributación en un escenario de crisis mixta de oferta y demanda es España. No hay que ser un premio nobel de economía para saber que en coyunturas como la actual un incremento de los impuestos y del gasto solo sirve para agudizar la caída del PIB y para retrasar la salida de la crisis. En consecuencia, recaudarán menos y agravarán la dramática situación de las finanzas públicas y la miseria de los españoles. Por otra parte, el maná de los fondos de recuperación europeos no le va a dar al Gobierno ni para pipas. En este contexto, hasta el Gobierno sabe que esto es absolutamente insostenible.

Estamos en el séptimo centenario de Dante y ustedes, en homenaje al eximio poeta, han colgado en la puerta de las empresas, de las familias, de los inversores, de los desempleados y de la sociedad

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 54

española un cartel que en letras negras dice: Olvidad toda esperanza los que aquí entráis. La economía nacional no tiene posibilidad alguna de superar la crisis mientras ustedes gobiernen con su ceguera ideológica. Solo hay una alternativa a su caótica fuga hacia delante: un plan de consolidación presupuestaria a medio plazo, basado en la reducción simultánea del gasto y los impuestos, acompañado de un programa de reformas estructurales destinado a flexibilizar la economía y a fortalecer las instituciones, la única manera con la que garantizaremos el bienestar de los españoles. Por lo tanto, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Aplauden los diputados de VOX y se levantan para salir a hablar y también cuando terminan. No es un espectáculo, estamos en plena pandemia.

Existen dos maneras diferentes de hacer oposición: la constructiva, responsable y con sentido de Estado, y la destructiva, que es la que han elegido ustedes, generando desconfianza e incertidumbre, llegando a tal nivel como para entorpecer la negociación europea de 140 000 millones de euros para que no llegaran a nuestro país y no llegaran a la mayoría de los ciudadanos. Ustedes son de los que se hunda España que ya la salvaremos nosotros. Ustedes venden unas recetas y, cuando gobiernan, aplican otras. Si no quieren, de verdad, no arrimen el hombro, pero apártense, no molesten, que a nosotros nos pillan trabajando.

Ponen en duda todo lo que hace este Gobierno, todo, absolutamente todo. Estamos trabajando en un plan de reconstrucción sanitaria, social y económica de nuestro país. Por el momento, el impacto de las medidas aprobadas por el Gobierno para combatir la pandemia han supuesto más de 210000 millones de euros, y en la redacción de los nuevos Presupuestos Generales del Estado se prevé llegar a los 196 000 millones de límite de gasto no financiero, que irán en la misma dirección, unos presupuestos que significarán un antes y un después de la historia de nuestro país. ¿Y a ustedes qué les preocupa? Les preocupa que hagamos un plan de ajuste precisamente ahora, ahora que todos los países europeos, ahora que la Comisión Europea incluso ha suspendido las cláusulas de las reglas fiscales, dando así por hecho que se pueda introducir el déficit. Porque, ¿para qué sirve el déficit? El déficit sirve para construir un escudo social, el déficit sirve para que en estos momentos hagamos lo que se está pidiendo, es decir, proteger a los trabajadores, a los autónomos y a las familias, y otorgar tanta liquidez como nos sea posible. Se trata entonces de ofrecer este escudo con un único objetivo, y es el de que nadie se quede atrás.

Pero usted sigue sin haber aprendido nada. Dice que desincentivamos la actividad. La actividad se ha desincentivado por culpa de un virus que acecha a todo el mundo. Dígame un solo país —uno solo— que tenga los datos macroeconómicos o que haya clavado la previsión macroeconómica respecto de lo que tenía el año pasado, un único país que tenga unos datos superiores respecto de la previsión que tenía hace unos pocos meses. Le voy a dar yo una lista de países en los que la oposición no está utilizando la pandemia para hacer política. Hay muchos: en Portugal, Francia, Reino Unido o Alemania la oposición se ha puesto al lado. No hacen oposición por oposición ni oposición de la destrucción.

Dicen que la Unión Europea pide bajar la deuda. ¿Lo ve? No ha entendido nada. Como le decía, se ha activado la cláusula de salvaguarda y cuando se lo preguntamos la semana pasada, dijeron abstención, ni frío ni calor. Nos hablan de recetas en política fiscal. Insisto, usted dice que se pueden bajar los impuestos y recaudar más. La señora España antes decía que ayer se presentó la mayor subida impositiva de nuestro país. ¿Entonces, lo que ustedes hicieron en el año 2012 por qué lo hicieron? Debió ser ideología política. Subieron 7 puntos el IRPF y 3 puntos el IVA. Fueron capaces de subir el IVA de las peluquerías del 8 al 21 %, y ayer en la Comisión de Hacienda pedían que lo bajáramos. Ustedes subieron 13 puntos, y lo hicieron sin despeinarse; sin despeinarse. ¡Ah!, y cuando, según ustedes, teníamos datos tan magníficos, también les faltó humildad para bajar el IVA que habían subido y para bajar el IRPF.

Ponen el ejemplo del Reino Unido, de Alemania y de muchos países. Pues me gustaría que los copiaran ejerciendo la oposición. ¿Qué pasó después del año 2012? Que llegó 2013, y en 2013 se produjo el desempleo máximo histórico, un 26%. Si un16% es elevado, 10 puntos más ya me dirá usted lo que puede significar. Esas son sus recetas, las recetas del sálvese quien pueda. Usted dice: gasten bien. Más

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 55

educación, un 70%. Más sanidad, 3000 millones. Más protección social. ¿Le parece poco 2000 millones adicionales en políticas activas de empleo? Ese es el presupuesto que se presentó ayer, ese es el presupuesto que a usted le parece que no es gastar bien. (**Aplausos**).

Si una cosa hemos aprendido de esta crisis —y ya acabo—, es la importancia de lo público, la importancia de reforzar el Estado del bienestar, y es bueno recordar los errores del pasado. Para ustedes, aparte de recordarlos, sería bueno que los reconocieran, porque a partir de ahora, si se quieren poner a nuestro lado, vamos a reconstruir lo que nos ha arrebatado la COVID, vamos a modernizar nuestro país y nuestro modelo productivo, y vamos a fortalecer el Estado del bienestar. Estos van a ser los objetivos de nuestro presupuesto, estos y no otros, con una clara voluntad de sentar las bases para salir adelante.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES EN CATALUÑA. (Número de expediente 173/000038).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de los principios de neutralidad e imparcialidad institucional de las universidades en Cataluña. Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención agradeciendo el apoyo de los colectivos universitarios —docentes y alumnos— de toda España que hemos tenido a raíz de la interpelación del otro día. También quiero dar las gracias a los medios de comunicación que se han hecho eco de la iniciativa —que han sido bastantes—, porque la iniciativa que presentamos hoy y la interpelación que hicimos el otro día no son tanto una interpelación o una iniciativa de un grupo parlamentario, sino que realmente representan el sentir democrático de muchos actores de la sociedad civil que desde hace tiempo vienen reclamando la neutralidad en las instituciones públicas, en el ámbito educativo. Sinceramente, vo creo que iniciativas como la de hoy nos permiten dar pasos de blindaje y de conquista de derechos fundamentales, como son la libertad de expresión y la libertad de cátedra, y estas son las cosas que dan sentido a nuestro trabajo. Les voy a hacer una interpelación personal. Imagínense, señorías, que el hecho de que ustedes puedan venir a esta Cámara a trabajar sin estar sumidos en una espiral de silencio, sin estar presionados por lo que piensan políticamente, y sin tener miedo a decir lo que creen dependiera del voto de terceros. Repito, el hecho de que la gente pueda ir a estudiar o a trabajar sin sentirse excluida y sin sentirse coartada depende en parte de lo que vamos a votar hoy aquí. Por eso quiero insistir en la importancia de esta votación. Una democracia no puede permitirse que la libertad y la neutralidad ideológicas tengan que ser pleiteadas en los tribunales, porque no son caprichos, son derechos fundamentales.

Voy a recopilar muy brevemente los hechos que provocaron la interpelación al ministro. Recientemente ha habido una sentencia que ha condenado a la Universidad de Barcelona por adherirse a un manifiesto partidista y excluyente en apoyo a tesis separatistas. Esta sentencia lo que ha venido a decir es una cosa de sentido común: que una universidad pública no puede asumir como propia una posición política. No puede hacerlo porque, si lo hace, pisotea los derechos, tanto a la libertad de expresión como a la educación, de las personas que trabajan y que estudian en ella. La sentencia hace referencia a una situación que es la gota que colma el vaso de varios episodios vergonzosos que se han producido en este sentido, como el impedimento a sociedades constitucionalistas para ser inscritas en los registros de la universidad o a algunos alumnos que tenían la idea de participar en las fiestas de un campus universitario, y que lamentablemente también tuvieron que ir a los tribunales y les dieron la razón en este sentido. Es lamentable que estos episodios hayan tenido que acabar en los tribunales. Cuando una institución pública abusa de su posición privilegiada para tomar partido políticamente está vulnerando directamente la libertad de expresión de las personas que se integran en ella, y que se sienten coartadas y silenciadas. Quien no

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 56

entienda esto, como pareció no entenderlo el otro día el ministro Castells, tiene un grave problema. Quien no entienda esto es que entiende que la democracia es la ley del más fuerte.

Escúchenme bien, las mayorías de hoy pueden ser las minorías de mañana. La neutralidad no solo se vulnera con aquellas cosas que no nos gustan, porque todos los que estamos aquí, todos los que pensamos de diferente manera, podemos ser débiles en algún momento. Nosotros vamos a condenar siempre cualquier atentado contra la libertad de expresión, aunque sea de un solo ciudadano, porque la libertad de expresión es un derecho humano individual fundamental. La libertad de expresión no es colectiva, como ya dije el otro día, y los sujetos de la libertad de expresión somos los alumnos, los profesores y el personal que trabaja en las universidades. Cualquier manifiesto partidista, de cualquier tipo, que actúe como sinécdoque del pensamiento de toda una comunidad universitaria es un atropello democrático. Claro que como profesores, como alumnos o como personal podemos tener nuestras ideas políticas, y claro que en el seno de la universidad debemos poder manifestarlas, pero individualmente, como personas, no como instituciones. Por eso, cuando una institución universitaria se ampara en la libertad de expresión colectiva para hacer proclamas políticas, lo que está haciendo es pisotear el derecho a la libertad de expresión de los demás.

Y no vale apelar a la autonomía universitaria, como hizo el ministro Castells, porque la autonomía universitaria está recogida en la Constitución y en la LOU, pero está recogida para unas funciones muy concretas y con unas limitaciones, y la representación política no forma parte de las funciones que tiene la universidad. La Constitución atribuye la representación política a comunidades o instituciones, como este Pleno del Congreso de los Diputados, o como un ayuntamiento, por ejemplo, pero confundir un claustro universitario con un Pleno del Congreso de los Diputados o con un ayuntamiento es una verdadera atrocidad democrática. No podemos tener una universidad pública condenada por posiciones políticas excluyentes, y cualquier partido demócrata, cualquiera, piense como piense y sea del ámbito parlamentario que sea —de derecha, de izquierda, de centro—, debería defender la libertad de todos los que están en una institución pública. Por eso nosotros presentamos una proposición con tres propuestas muy sencillas. La primera es que en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria se aprueben ya las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento inmediato del principio de neutralidad universitaria, de neutralidad ideológica de la universidad. En segundo lugar, una cosa muy sencilla, una modificación muy pequeña de la Ley de Universidades para garantizar la neutralidad ideológica de los centros. ¿Para qué? Para no tener que volver a ver cómo se tienen que llevar a la justicia estas cuestiones, y para que nadie vea sus derechos vulnerados por sus ideas políticas. Proponemos además también desarrollar, en colaboración con las comunidades autónomas y las universidades, una nueva normativa reguladora de convivencia académica en el ámbito universitario adaptada a la Constitución.

Señorías, yo pido hoy a todo el mundo un ejercicio de generosidad democrática antes de emitir su voto. No son episodios anecdóticos, son episodios muy importantes. Piénsenlo bien, mañana pueden ser ustedes quienes vean pisoteados sus derechos,...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

La señora MARTÍN LLAGUNO: ... y si no garantizamos la neutralidad democrática... (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Ha finalizado su tiempo. Muchas gracias, señora Martín Llaguno. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Garriga Vaz de Concicao. (Aplausos).

El señor GARRIGA VAZ DE CONCICAO: Gracias, señor presidente.

Señorías, en VOX creemos que el diagnóstico de esta moción que presenta el Grupo Ciudadanos se queda corto; se queda corto en la realidad que están sufriendo los jóvenes en universidades y en muchísimos colegios de Cataluña. En esa línea, hemos presentado una enmienda de modificación para que recoja eso que nosotros ya planteamos en marzo, ese proyecto de ley que emplazaba a la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, en concreto en dos artículos: el artículo 1.1 y el artículo 2.3, en la línea de especificar el respeto, por un lado, a los principios constitucionales, y por otro, efectivamente, para garantizar esa neutralidad ideológica. Por tanto, esperemos que el Grupo Ciudadanos acepte nuestras enmiendas, porque está claro que es un tema que nos preocupa.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 57

Señorías, en Cataluña la libertad educativa no existe como tal. A la sistemática exclusión del castellano en las aulas, hay que unir la permanente voluntad de adoctrinar de los separatistas en colegios y universidades, colegios y universidades que hace años eran centros de enseñanza y hoy, señorías, se han convertido en centros de manipulación al servicio del separatismo, un separatismo que aprovecha todas las instituciones políticas y educativas para promover el odio al disidente y a todos aquellos ciudadanos que defienden, tanto su patria chica como su patria grande. (Aplausos). Como bien saben, el separatismo, como buena mafia que es, por desgracia en Cataluña, decide quién puede participar y quién no en la vida universitaria, por ejemplo, y no duda en atacar sin piedad, señorías, a cualquier organización civil o a estudiantes que estén en contra de esas tesis separatistas. Desde aquí quiero mandar un reconocido abrazo y mi gratitud a todas aquellas asociaciones juveniles, a Estudiants Pel Canvi, S'ha acabat!, Foro de Profesores, que constantemente están en la defensa de la libertad. (Aplausos).

Pero, señorías, esta ausencia de neutralidad política en las instituciones educativas catalanas no es una novedad. Hace ya cuarenta años que los órganos de gobierno de muchísimos centros educativos han decidido tomar partido en el debate político, con declaraciones públicas, con convocatorias, incluso con la adopción de símbolos separatistas como propios. La mafia separatista, señorías, se ha apropiado de muchísimos centros de enseñanza, de universidades, y como buena mafia ha colocado a sus comisarios políticos en muchos claustros de profesores, comisarios políticos que se encargan de vigilar qué historia transmiten a nuestros hijos, para poder manipularla a su antojo, cómo no, y en qué idioma se imparten esas materias. Porque ellos quieren llevar a cabo ese proyecto de la mal llamada normalització lingüística que, no se engañen, es un eufemismo. Es un proyecto para imponer de manera totalitaria el catalán en las aulas y, de esta manera, cercenar la libertad de muchísimos padres y de muchísimos estudiantes.

Pero muchísimos catalanes se podrán preguntar cómo hemos llegado hasta aquí. Se lo contesto. En primer lugar, contaron con la complicidad del Gobierno del Partido Popular y del señor Aznar, porque no interpusieron un recurso al Tribunal Constitucional para impugnar la Ley de Política Lingüística. El primer Gobierno del señor Aznar apuntaló el proyecto de imposición lingüística de los separatistas, y el Partido Popular, el que hoy se arroga la representatividad del constitucionalismo en Cataluña, fue el primero que proporcionó las herramientas y la financiación al separatismo. (Aplausos). Por eso, entre otras cosas, señorías, estamos en Cataluña como estamos hoy en día. Gracias a su complicidad, señorías, los enemigos de la libertad y de todos los ciudadanos que quieren defender a España y a Cataluña pudieron apuntalar su proyecto. Pero no hay que olvidar tampoco al PSC, cómplice del separatismo, porque todos conocemos esa convergencia de intereses en torno al poder, señorías.

Lo que debatimos hoy es una vulneración de derechos fundamentales que se tenía que haber solventado hace muchísimos años, es más, a la que no deberíamos haber llegado jamás. Porque nunca les importaron, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, ni la unidad de España ni los derechos de los padres a elegir la educación de los hijos ni tampoco el daño que estaban perpetrando en la convivencia. Pero, señorías, hoy, afortunadamente, los catalanes tienen una alternativa para recuperar esa Cataluña que nos han arrebatado, una Cataluña para garantizar la libertad de educación, y expulsar de las instituciones públicas a aquellos que, movidos por su odio, persiguen a miles de catalanes para imponer su agenda totalitaria y su proyecto rupturista. Hoy, señorías, con la inminente entrada de VOX en el Parlamento catalán tendrán voz para defender sus trabajos, su seguridad y un futuro de esperanza y libertad.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Muchas gracias.

Nosotros consideramos que la moción, y lo digo sin hipérboles, es una aberración. En primer lugar, porque pide que se extienda una sentencia que ni tan siquiera es firme, y que por tanto va por delante de los hechos reales, y eso que ustedes hablan mucho de respetar la división, los ritmos de la justicia, etcétera. Esta sentencia no es ni tan siquiera firme. Y después por algunas cuestiones ya más de fondo político, primero, porque ustedes quieren silenciar la universidad, que siempre ha sido un espacio de

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 58

posicionamiento político, y segundo, para no hablar solo de Cataluña y del momento del *procés* independentista. ¿Qué hubieran dicho ustedes en el año 1956 viendo los hechos de la Universidad Complutense de Madrid y el rector Laín Entralgo? ¿Qué hubieran dicho? Por favor, neutralidad, aquí no hay que meternos en política. Esto es ridículo y está fuera de la historia de lo que han sido las universidades en el Estado español, pero también en el conjunto de países donde han existido libertad de cátedra y autonomía universitaria. Por poner un ejemplo, la Universidad de Barcelona se ha pronunciado sobre multiplicidad de cuestiones —se dijeron ya algunas en el momento de la interpelación—, sobre la guerra del Golfo, sobre el aborto, sobre lengua, también sobre los presos políticos y siempre se ha hecho con debate, luego con votación —muchas veces secreta si se pide—, pero nunca ha habido una impugnación, porque los claustros pueden tomar este tipo de posicionamientos.

Eso, por un lado, y por el otro, ustedes quieren esconder una realidad escudándose en esta jueza que ha emitido esta sentencia, que no está libre, por supuesto, del posicionamiento ideológico de muchos jueces que sabemos lo que piensan respecto al independentismo. Pero ustedes quieren esconder de esta forma una realidad. Fue un hecho insólito porque fueron ocho universidades las que, simultáneamente, convocaron a sus claustros para tomar posición y se aprobó este manifiesto. Además, la declaración se aprobó con una media del 83 % en los distintos claustros. Entonces usted, señora diputada Martín, lo llamó un manifiesto partidista, ideológico, sectario y excluyente. Vamos a ver, ¿partidista? Si como mínimo cuatro partidos del Parlament de Catalunya podrían apoyar este contenido. ¿Sectario? ¿De qué secta, de la secta del 83 %? ¿Excluyente? Bueno, pues como cualquier toma de posición incluye a los que la comparten y excluye a los que no la comparten. ¿Ideológico? Como cualquier toma de posición, también es ideológica y no tomar posición también es ideológico, impedir que las universidades pueden decir algo sobre cuestiones de la realidad que les rodea también es político. Una universidad que no dice nada, ¿a qué se parece más, a una universidad de un país democrático o a una universidad de una dictadura?

Una última cuestión. El próximo miércoles juzgan a cuatro profesores universitarios y a una abogada por participar en una junta electoral, en la junta electoral del referéndum del 1 de octubre. Han recibido el apoyo de las principales asociaciones mundiales de ciencia política, incluyendo la de Estados Unidos, que le cuesta pronunciarse sobre cuestiones controvertidas. Creo que ustedes no se atreverían a llamar a esas asociaciones de ciencia política partidistas, sectarias, excluyentes, etcétera. Nosotros lo tenemos claro, pese a que no han recibido el apoyo de la mayoría de rectores —tan solo uno ha estado a la altura—y tampoco han recibido el apoyo del ministerio del señor Castells, nosotros estamos con estos cuatro académicos y esta abogada que el miércoles que viene tienen juicio. (Muestra un cartel en el que se lee: «Jo dono suport als síndics de l'1 d'octubre».). Desde aquí, aprovecho para solidarizarme con ellos: Tània, Josep, Jordi, Marc y Marta... (Continúa su intervención en catalán).

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Martín. Quisiéramos diferenciar en nuestra intervención lo que nosotros consideramos que es la razón aparente de presentar esta moción consecuencia de una interpelación y lo que es la razón real. Aparentemente la razón que da origen a esta emoción es la sentencia que, como bien se ha dicho, no es una sentencia firme. Por lo tanto, lo razonable es que solo por eso este debate terminara aquí —muchas prisas se han tomado por presentarlo—, y votaríamos en contra. Pero la cuestión es cuál es la razón real por la que Ciudadanos opta por hacer esta interpelación y esta moción, y la razón real es que ustedes piensan distinto a lo que en ese manifiesto se dice; esa es la razón. Porque si ese manifiesto hubiera ido en otro sentido, por ejemplo, apelando a la unidad de España, ustedes no tendrían ningún problema. No es un problema de juegos de mayorías y minorías, como usted en su intervención decía, el problema es que ustedes no están de acuerdo con lo que en ese manifiesto se dice. Si no fuera así, señora Martín —si no fuera así—, ¿cómo puede ser que en otras ocasiones en las que también hay manifiestos que pueden ser interpretados como interferencias políticas o pronunciamientos de naturaleza política no digan nada?

Con sentencias como está la propia CRUE, por ejemplo, tendría serios problemas —como recordó el ministro Castells y hoy mismo lo han recordado—, por ejemplo, con el manifiesto en contra de la guerra de Irak. Pero también tendría problemas, por ejemplo, cuando apela o hace llamamientos a la

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 59

homogenización, a la uniformización de la universidad, cuando el ordenamiento jurídico, los estatutos de autonomía y, por tanto, el bloque constitucional, y todos los llamamientos que desde Europa se están haciendo, desde Bolonia, apelan a la armonización, a la autonomía y a las competencias. Sin embargo, se hacen reivindicaciones de naturaleza política desde la CRUE apelando a la homogenización y no hay ningún problema. Por tanto, el gran problema que en esta iniciativa ustedes tienen es ese.

La pregunta que nosotros nos hacemos es: ¿cuál es la misión real de la universidad? La misión, los fines de la universidad, son la docencia y la investigación y es intrínseca a la universidad la reflexión, la apertura de miras, la crítica, la opinión, individualmente y dando cauce colectivo a esa expresión libre, mayoritaria y democráticamente expresada. Y como tenemos dos minutos y estamos aquí, en el Congreso, donde se representa libre y democráticamente también la opinión y la voluntad popular, desde nuestro grupo parlamentario creemos que a lo que tenemos que apelar es al diálogo y no a las prohibiciones. Por eso, nos gustaría poner en diálogo a dos de los manifiestos a los que nos hemos referido: por una parte, el manifiesto de la CRUE en relación con la guerra del Golfo, y por otro, el manifiesto —porque estamos de acuerdo con los dos— de las universidades catalanas.

En el manifiesto de la CRUE en contra de la guerra del Golfo se decía: Las universidades son espacios privilegiados para la reflexión, el análisis, la investigación y la sensibilización sobre estos retos. Reafirmamos nuestro compromiso para que los campus universitarios sean verdaderos espacios de diálogo y de encuentro para personas y sectores que están enfrentados, que están divididos, convirtiendo nuestras universidades en infraestructuras que ofrezcan oportunidades al logro de la paz. Y decía en otro párrafo el manifiesto de las universidades de Cataluña: Manifestamos la convicción de que en una cultura democrática madura no hay ni habrá otra vía para la solución de los conflictos y las diferencias políticas más que el diálogo, la negociación y el respeto de la expresión democrática de la voluntad popular.

Desde aquí no tenemos que hacer llamamientos a las prohibiciones para solucionar los conflictos políticos. Dejemos que la universidad tenga ese cauce, no coartemos la libertad de expresión y apelemos al diálogo y a la negociación para dar solución a los conflictos de naturaleza política.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Borràs Castanyer. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora BORRÀS CASTANYER: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos nos presenta esta moción basándose en una sentencia, como ya se ha dicho, de este mismo mes y que, por tanto, no es firme, lo que no es óbice para que les permita llevar a cabo su propaganda discursiva. Esta sentencia afecta al claustro de la Universidad de Barcelona, mi universidad, y según la sentencia condenatoria, vulneró derechos fundamentales del alumnado y del profesorado por un manifiesto del claustro, que consideró que la situación creada a raíz de la sentencia del 1 de octubre era extremadamente grave, que apuntaba que no había margen para el silencio ante la situación, que exigía la inmediata puesta en libertad de las personas injustamente condenadas y el sobreseimiento de todos los procesos penales y administrativos relacionados, así como el retorno de las personas exiliadas, expresando su apoyo a todas las movilizaciones cívicas y pacíficas en favor de los derechos civiles y la libertad, rechazando la represión y la violencia policial. Si a esto ustedes lo llaman vulneración de derechos, que venga Kafka y lo vea, porque no hay nada más surrealista. Además, piden la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y una normativa que —dicen— garantice el derecho a la libertad de reunión, manifestación y a la libre expresión del alumnado. Ahí es nada.

Nos parece cuando menos hipócrita, y a lo sumo, incoherente, que el mismo partido que presenta esta moción para garantizar el derecho a la libertad de expresión, sea el que denunció al *president* Torra ante la Junta Electoral Central por colgar una pancarta que decía *Llibertat presos polítics i exiliats*, y que culminó en su inhabilitación. Esa misma pancarta que tanto Amnistía Internacional como el Grupo de detenciones arbitrarias de Naciones Unidas defienden, un clamor que es compartido hasta por ocho universidades catalanas y con ellas una parte extraordinariamente mayoritaria de la población catalana. Pero, quienes denuncian —y siempre la denuncia está en el origen de sus acciones políticas, por sus hechos les conoceréis— dicen que este manifiesto pone en peligro la libertad ideológica y, no contentos con ello, cuestionan la representatividad de los claustros, el máximo organismo de representación universitario, que han sido escogidos democráticamente y entre cuyos objetivos fundamentales destacan el fomento del pensamiento crítico y la cultura de la libertad y el pluralismo, y la transmisión de los valores

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 60

cívicos y sociales propios de una sociedad democrática. ¿Les suena esto? Porque discutir la legitimidad del claustro para defender derechos es negar la función crítica y el compromiso social de la universidad.

No es este el primer caso en el que la universidad se expresa su opinión. Ya se ha dicho que en el año 1990 la Universidad de Barcelona aprobó una declaración en favor de la autodeterminación del Parlament de Catalunya, y lo hizo con una mayoría avasalladora, como en este caso, sin escándalos tampoco, tal vez porque no existía Ciudadanos. También se ha hablado de los debates sobre la guerra del Golfo, el bloqueo de Cuba, la suspensión del delito de injurias a la Corona y el ultraje a la bandera que discutimos ayer, el respeto al catalán en la justicia, la reforma de la Ley del aborto, y también, naturalmente, las causas a favor de los presos políticos; siempre votación mediante, siempre con debate pero con respeto. Un debate que termina en votación, es siempre un buen debate y el respeto al resultado es una manera de enseñar a construir democracia, como afirma mi compañera Monserrat Camps en unas palabras que todo demócrata debería suscribir. Respeto a la democracia, respeto a la libertad porque la universidad, señores de Ciudadanos, es un espacio de libertad; la libertad que ustedes quieren coartar a base de denuncias, judicialización y vulneración de principios elementales de convivencia y respeto.

El mismo contexto de ataque a la libertad, en este caso académica, en el que se encuentran mis compañeros de la sindicatura electoral para el 1 de octubre, y también mi compañero, el profesor Josep Lluís Alay, que esta mañana ha vuelto a ser detenido de manera vergonzosa por segunda vez en dos años. Ellos fueron requeridos como académicos, se les juzga como académicos y, pese a no haber llevado a cabo las tareas por las cuales van a ser juzgados, ya que renunciaron a ejercer este rol ante las amenazas del Tribunal Constitucional, serán juzgados con penas de dos años y nueve meses de cárcel para cada uno. Como afirma Tània Verge, este juicio es un mensaje al profesorado universitario para que no se implique en la sociedad de la que forma parte. Y aquí estoy como portavoz de Junts per Catalunya, como profesora universitaria y como ciudadana orgullosa de su compromiso, plenamente implicada. La realidad es política, señores de Ciudadanos, y nunca es neutral.

Acabo con las palabras de Conchita Ávila, profesora de la Universidad de Barcelona. (Termina su intervención en catalán).

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR:** La represión del independentismo por parte de las cloacas del Estado no tiene límite. Ahora mismo la Guardia Civil está deteniendo a compañeros y compañeras en Cataluña por el simple hecho de ser independentistas, y encima hoy nos presentan una moción en la que pretenden censurar a las universidades por rechazar la vergonzosa sentencia de los presos políticos catalanes. Todo esto es represión. Y si lo que pretenden es atemorizarnos, ya les aviso que no lo van a conseguir, que a más represión más movilización y que a más represión más gente va a defender la independencia y la amnistía. **(Aplausos).**

Hoy nos presentan una moción que aparte de vergonzosa, a mi parecer, es una chapuza. Son muy meticulosos con algunos temas —eso sí que se lo voy a admitir—, pero cuando aparece la independencia de Cataluña cambian su método y pasan a actuar basándose en titulares simples y básicos que les ponen en contradicción incluso a ustedes mismos. Para empezar, ayer ustedes hablaban de lo extemporal que era la proposición de ley para despenalizar las injurias a la Corona, y hoy ustedes nos vienen con una moción sobre la neutralidad política de las universidades. No sé, igual esto se les ha pasado por alto.

Hablemos entonces de la neutralidad política que tanto defienden y hablemos especialmente de la falacia de la neutralidad en los espacios públicos. ¿Qué es para ustedes la política? Para nosotros la política se hace cada día en todas partes, seamos diputados o no lo seamos. Política es defender unos mejores salarios para los investigadores de las universidades, como hacen los sindicatos en las universidades. Política es criticar la infrafinanciación de las universidades, como hacen los rectores de las universidades con toda la razón del mundo. Política es rechazar la violencia machista en una moción de una universidad, como han hecho varias universidades. Política evidentemente también es rechazar la injusticia, como hizo la Universidad de Barcelona en la moción que tanto les alarma. ¿Es que van a rechazar todos los ejemplos que les he nombrado por el simple hecho de ser actuaciones políticas?

Verán, su partido lleva tres años criticando lo que llaman monotema, pero con la moción que nos presentan hoy parece que la política para ustedes solo implique posicionarse sobre la independencia de

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 61

Cataluña. ¿Impedirán las mociones de las universidades en las que se posicionan contra el cambio climático, contra la sentencia de La Manada o sobre la infrafinanciación de las universidades? ¿Se atreverían a ello? Pues siento decirles que esto también son posicionamientos políticos, tanto como el que rechaza la vergonzosa sentencia de los presos políticos catalanes. ¿Saben qué es lo que realmente encubre su bandera de neutralidad política? Censura, sí, censura. En el momento en que ustedes consideran que las universidades no pueden hacer posicionamientos sobre lo que sucede en el entorno de la universidad, lo que están haciendo es asumir que lo único que puede hacer la universidad es defender el statu quo. ¿Y saben qué? Que defender el statu quo también es un posicionamiento político. Miren a las universidades de prestigio del mundo y pregúntense si emiten o no posicionamientos. Les sorprenderá ver que la Universidad de Oxford pidió buenas relaciones entre Reino Unido y la Unión Europea ante el brexit y que la Universidad de Harvard, el Boston College y trece universidades estadounidenses más rechazaron el plan de inmigración de Trump ante la pandemia del COVID-19.

Desmontada, por tanto, su falacia de neutralidad política, paso a hablar de la verdadera intencionalidad de su moción. En el fondo lo que ustedes pretenden es reprimir a todo aquel que no piensa como ustedes. No pueden soportar que varias universidades catalanas se hayan posicionado contra la sentencia vergonzosa de los presos políticos. En vez de discutirlo en la universidad, lo llevan a los tribunales. Lo que ustedes quieren, en el fondo, es acabar con la libertad de cátedra, autocensurar a los catedráticos y al personal universitario, hacer que sientan miedo a expresarse y que, por tanto, acabemos con las mismas universidades, y ahí siempre nos van tener en contra.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de la limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MENA ARCA: Gracias, presidente.

Le tengo que reconocer, señora Martín Llaguno, que esta moción que presenta usted hoy, otra cosa no, pero tranquilidad nos da mucha. En momentos de incertidumbre, como los que estamos viviendo, siempre es de agradecer que haya cosas previsibles. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia). No hay una Navidad sin que vuelvan los turrones El Almendro, no hay un verano sin un baño en la playa y bajo el sol, no hay una Semana Santa sin la procesión del Cristo de los Gitanos, y claro, tampoco hay una campaña electoral en Cataluña sin el Grupo Ciudadanos atacando al sistema educativo catalán. (Aplausos).

Parece ser que a ustedes ya se les ha acabado el cupo de atacar a la educación básica y ahora van a por el sistema universitario. La universidad, por más que a ustedes les pese, es una institución que siempre se ha pronunciado en aspectos políticos, sociales o económicos esenciales para nuestra sociedad, y esperemos que nunca se pierda eso, porque es la esencia básica de nuestra democracia. Lo han hecho en temas tan sensibles como posicionándose en contra de la guerra del Golfo, ilegítima, a la que nos llevó el señor Aznar; condenando atentados terroristas; en contra de las corridas de toros; sobre las tasas universitarias; en contra de la violencia machista o, más recientemente, contra el pin parental de la ultraderecha. Así es que hay que seguir defendiendo el papel de construcción intelectual que tiene el mundo universitario, especialmente en momentos de alta temperatura política. Ustedes, señores de Ciudadanos, siguen situados en su mundo de *Matrix*: señalaron a profesionales de la educación, acusándolos de adoctrinamiento, y luego fue archivado por la justicia; fomentaron denuncias infladas con el modelo de inmersión lingüística en Cataluña, y ahora quieren una Policía política que decida sobre qué debe y de qué no puede hablar el gobierno de una universidad, rompiendo el principio de la autonomía universitaria.

Los grupos parlamentarios, señora Martín Llaguno, tenemos muy pocas ocasiones de presentar iniciativas sobre cualquier tema, porque conocen el Reglamento de esta Cámara, que impone un sistema de cupos que lo dificulta. Nosotras tenemos treinta y cinco diputados y diputadas y ya nos cuesta muchas veces decidir qué iniciativas planteamos en esta Cámara, siempre pensando en cómo somos útiles al conjunto de la ciudadanía; a ustedes que tienen diez diputados les costará muchísimo más. Y, oiga, parece que no les interesa otra cosa que hablar de estos temas.

Hablen ustedes, señores de Ciudadanos, de la acción de este Gobierno, fiscalicen la acción de este Gobierno. Este Gobierno ha acabado con el tasazo universitario de los Gobiernos de Rajoy, ha incrementado

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 62

las becas universitarias en un 22% para que ninguna familia vulnerable se quede fuera del sistema universitario, ha aprobado una inversión de 2000 millones de euros de fondo COVID y educativo, de los cuales 400 van a ir destinados al sistema universitario, y hoy se presentarán unos presupuestos generales del Estado históricos que blindarán la universidad pública en nuestro país. Pero de eso ustedes no dicen absolutamente nada. Paradójicamente, la semana pasada vinieron ustedes aquí a hablar de pactos y de consensos y hoy, otra vez, vienen con mociones que lo único que buscan es generar crispación. (Aplausos).

Señores de Ciudadanos, les ha durado a ustedes la moderación menos que la candidatura de la señora Roldán a las elecciones en Cataluña. No sé si están ustedes desorientados o son completamente incoherentes. Este fin de semana el señor Cantó contradecía a la señora Arrimadas sobre el estado de alarma, a la vez que el señor Ignacio Aguado salía en *La Sexta Noche* a hablar de Madrid como si no fuera él mismo el vicepresidente de la señora Ayuso. Señora Martín Llaguno, igual que el matonismo de VOX ha pasado a convertirse en la derechita quejica, ustedes han pasado del 'montapollismo' a ser la derecha de quita y pon que hace las cosas en función de lo que dicen las últimas encuestas. (**Aplausos**).

Señora Martín Llaguno, hablen ustedes de estudiantes, hablen de profesores, de trabajadores asociados. ¿Para qué? ¿Verdad, señora Martín Llaguno? Eso es letra pequeña, como diría la señora Ayuso. Pero les diré una cosa muy obvia que quizá les sorprende: ni los hospitales funcionan sin médicos, ni las universidades públicas se sostienen a base de mociones ideológicas como esta. Así es que ya tuvimos bastante pérdida de tiempo la semana pasada con catorce horas de circo de la ultraderecha en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Mena.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Carazo Hermoso. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor CARAZO HERMOSO: Gracias, presidenta.

La Real Academia Española señala que el término neutral significa que no participa de ninguna de las opciones en conflicto. Me sorprendió sinceramente que el ministro Castells no se sumara a la defensa de la neutralidad en la universidad. En primer lugar, porque ser neutral significa no hacer algo, no hace falta hacer nada, y todo el mundo sabe que el ministro Castells prefiere no hacer que hacer. En segundo lugar, porque el señor Castells planteó en esta Cámara un falso debate, un falso conflicto entre la libertad de expresión, en concreto la libertad de cátedra, y la autonomía universitaria, por un lado, y el principio de neutralidad de las instituciones, por otro. «No voy a ser un ministro censor de la libertad de expresión de nadie», afirmó con la misma solemnidad con la que nos dijo en la Comisión que este mundo se acaba. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).

Señorías, nuestra Constitución garantiza en el artículo 103 la objetividad —y en consecuencia la neutralidad— de nuestras instituciones y garantiza también la libertad de expresión y la libertad ideológica. Pero, como ha dicho reiteradamente el Tribunal Constitucional, son derechos que amparan a los ciudadanos y no a las instituciones, siempre que no tengan como función la representación política, como es el caso de la universidad. Como claustral y miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, tuve que votar en muchas ocasiones sobre temas absolutamente extemporáneos, y no sobre valores compartidos, como dijo el ministro en esta Cámara, sino sobre asuntos polémicos. Y, como dijo uno de los principales teóricos de la democracia, Giovanni Sartori, la aplicación de la mayoría supone siempre que existe una minoría y, por tanto, que ve frustradas sus expectativas. ¿Qué necesidad hay de aprobar por mayoría resoluciones sobre temas que no tienen nada que ver con la competencia de los claustros universitarios? El resultado es que, en nombre de la libertad de expresión de un órgano que no la tiene, se secuestra la verdadera libertad de expresión, la de los estudiantes y la de los profesores, a pronunciarse en libertad. No se trata de que la universidad no opine sobre temas éticos, políticos o sociales, se trata de tener una universidad en la que puedan expresarse todas las ideas, sin que la institución se incline por ninguna. Porque lo verdaderamente censor, lo que ataca verdaderamente la libertad de cátedra es aprobar en nombre de toda la universidad, que representa a todos, lo que solo opinan algunos. El señor Garriga en su intervención en su segundo mitin en esta Cámara se ha apuntado a la vieja tesis de la izquierda de que todo es culpa del PP, también esto es culpa del PP. Yo no voy a responderle porque me voy a centrar en el contenido de la moción.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 63

Señorías, lo verdaderamente escandaloso de la posición del ministro Castells en relación con el manifiesto que ha denunciado Universitaris per la Convivência es que un ministro del Gobierno de España diga que entra dentro de la libertad de las universidades atacar la ley, las resoluciones judiciales, el Estado de derecho y la Constitución. Es verdad que la sentencia del juzgado de Barcelona no es firme, como han repetido aquí machaconamente portavoces de varios grupos, que, por cierto, no tuvieron ningún empacho en votar a favor de la moción de censura contra el Partido Popular que estaba basada en una sentencia que no era firme, aunque hoy traigan a colación este argumento. (Aplausos). Pero es que lo ha dicho también el Defensor del Pueblo y parece claro y evidente que el contenido del manifiesto es contrario a la Constitución. O sea, que para controlarnos el Twitter sí, pero para atacar la Constitución, libertad toda. Esto nos lo podíamos esperar de los separatistas, que no tienen mucho respeto por la Constitución, pero ¿de un ministro de Podemos? Oiga, ¿no venía Podemos a defender a los débiles? ¿Y quién es el débil aquí, el estudiante de la universidad catalana que no se atreve en su clase a decir cuáles son sus ideas para que no le señalen o un órgano de la universidad que impone la verdad oficial? ¿Quién es más débil, el profesor que por ser contrario al nacionalismo es marginado por sus colegas o los que pretenden imponerles la ley del silencio? ¿Quién es más débil, la asociación de estudiantes que libremente organiza una charla o la mayoría violenta que con un escrache les impide hablar en la universidad? Aunque, claro, el señor Iglesias empezó haciendo escraches a Rosa Díez en la Complutense, cosas de la ultraizquierda. Señores de Podemos, la defensa de los débiles les ha durado muy poco, menos de lo que se tarda en ir de Vallecas a Galapagar. (Aplausos).

Termino, presidenta. Desde el Grupo Popular vamos a seguir comprometidos con una universidad donde la libertad y la pluralidad estén garantizadas a través de la neutralidad institucional, como recoge la proposición no de ley que hemos registrado en esta Cámara. Señorías, yo nací en 1990, somos una generación hija de la democracia. No deshagamos lo que hicieron nuestros abuelos, no dejemos que la semilla del odio y de la intolerancia arraigue en la que debe ser la casa del saber crítico. Quiero acordarme al final de mi intervención de mis compañeros de Nuevas Generaciones del País Vasco y de Cataluña y de otras organizaciones juveniles que muchas veces han tenido que callar sus ideas o que se han visto discriminados y acosados por pensar lo que pensaban. Trabajemos para que esto no vuelva a pasar nunca más. Más libertad es siempre más universidad y solo mediante la neutralidad institucional lo conseguiremos. Por todo ello, señora Martín, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor RAMÍREZ CARNER: Gracias, presidenta.

Diputados, diputadas, señora Martín Llaguno, la verdad y hablando claro lo que viene usted a decir con esta moción, con esta iniciativa parlamentaria, es que el Gobierno de España se convierta en una especie de órgano de censura previa de la libertad de expresión. Orwell estaría muy contento con ustedes. La respuesta es fácil: no. No, porque sería ilegal; no, porque sería ilegítimo, y no, porque sería inconstitucional. La Constitución se cumple entera; no el artículo que a ustedes les convenga, sino entera. (Aplausos). Se lo han recordado antes.

Entiendo que usted por su trayectoria y su formación sabrá lo que es el principio de autonomía universitaria. Usted viene aquí a pedirle al Congreso que inste al Gobierno de España a cambiar la legislación del Estado porque hay una sentencia no firme que anula un acto administrativo, que es un manifiesto. Corresponde a la universidad y a sus órganos recurrir o no esa decisión judicial y dar cumplimiento, llegado el caso.

Las universidades, señores de Ciudadanos y señores de la derecha, no viven ajenas a la realidad. Léanse la Ley Orgánica de Universidades, que dice literal: La acción de las universidades no debe limitarse a la transmisión de saber, debe generar opinión, demostrar su compromiso con el progreso social y ser un ejemplo para su entorno. Y en esa línea, y ya se lo han recordado los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, hay infinidad de ejemplos, algunos nos pueden gustar más y otros menos, de posicionamientos de universidades: contra la guerra de Irak, las corridas de toros, contra la violencia machista. ¿Le parece mal que una universidad se posicione contra la violencia machista? ¿Y el pin parental? Igual ahí ya la pillo más.

Núm. 58 28 de octubre de 2020 Pág. 64

Sobre las tasas universitarias, usted y sus aliados de la derecha no dicen absolutamente nada. Señores de Ciudadanos, señores y señoras de la derecha, neutralidad no es indiferencia, neutralidad es no apoyar explícitamente a partidos y a Gobiernos. La neutralidad por norma general no está en riesgo en nuestras universidades públicas en toda España, tampoco en Cataluña y, si hay extralimitaciones, ya hay mecanismos judiciales para corregirlos, como parece que es el caso. ¿Por qué Ciudadanos después de mil posicionamientos de muchas universidades públicas trae esta iniciativa aquí justamente sobre esta cuestión, sobre cuestiones independentistas? Hay dos motivos. El primero, y se lo han recordado, esto huele a elecciones catalanas.

Las señoras diputadas y los señores diputados de los grupos independentistas están muy contentos hoy con ustedes. Cada vez que baja el suflé independentista sale Ciudadanos al rescate, porque en Cataluña han crecido y han vivido del lío y, si no hay lío, ustedes no saben de qué hablar, o sí. (Aplausos).

El segundo motivo es que a ustedes no les gusta mucho que sepamos cuál es su modelo elitista de universidades. Usted entre la interpelación de la semana pasada y hoy ha tenido casi veinte minutos para hablar de universidades. Ustedes no han dicho nada de la universidad. Se centran en manifiestos y en veinte y pico minutos no han dicho nada de lo que representa la universidad para nuestra gente como ascensor social. No han hablado de tasas ni de becas ni de precariedad del profesorado. ¡Es que ni un minuto! No han hablado de igualdad de oportunidades. ¿Es que acaso les trae sin cuidado? No, no les trae sin cuidado. Tienen una idea muy clara. Ustedes, cuando gobierna la derecha en Cataluña o en cualquier otra comunidad autónoma, tienen muy claro su modelo, no les trae sin cuidado.

En Cataluña, por ejemplo, desde 2012 han rebajado los presupuestos para universidades en un 30 %. Han subido un 66 % las tasas universitarias, las más altas de toda España. Señora Borràs, eso se le ha olvidado comentarlo también. Las derechas nacionalistas de uno y otro bando están muy contentas hablando de esto. En mayo hubo un acuerdo del Ministerio de Universidades con casi todas las comunidades autónomas, excepto cuatro, para rebajar las tasas. Madrid, Andalucía, Castilla y León y Murcia votaron no a rebajar las tasas universitarias. En Andalucía —se lo recordaba el rector de la Universidad de Sevilla—, ustedes han preferido *El show de Bertín* en vez de apostar por las universidades públicas. Ustedes prefieren bajar impuestos a los ricos y nosotros preferimos bajar las tasas universitarias para que ningún padre y ninguna madre de este país tengan que elegir cuál de sus hijos va a la universidad. Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Ramírez Carner. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Pregunto a la señora Martín Llaguno si acepta su grupo la enmienda presentada.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Sí.

La señora VICEPRESIDENTA (Pastor Julián): De acuerdo. Muchísimas gracias.

Muchas gracias, señorías.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Corrección de error.—En el Diario de Sesiones número 57, correspondiente a la sesión plenaria número 54, celebrada el martes 27 de octubre de 2020, en la página 2, octavo párrafo; en la página 5, sexto párrafo; y en la página 75, noveno párrafo, donde dice: «Declaración institucional con motivo del día del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)» debe decir: «Declaración institucional con motivo del día del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en España».

cve: DSCD-14-PL-58